



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR  
PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN

EJERCICIO 2009

---

TOMO I

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN 2011





CONSEJO DE CUENTAS  
DE CASTILLA Y LEÓN

VIRTUDES DE LA PRIETA MIRALLES, Secretaria General del Consejo de Cuentas de Castilla y León,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 34/2012, por el que se aprobó el INFORME DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2009, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acordó la remisión del Informe a las Cortes de Castilla y León y al Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, expido la presente en Palencia, a veinticinco de de abril de dos mil doce.

Visto Bueno

EL PRESIDENTE,



Jesús J. Encabo Terry



## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>I. 2. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>5</b>
<b>II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>II. 1. OBJETIVOS .....</b>	<b>8</b>
<b>II. 2. ALCANCE .....</b>	<b>8</b>
<b>II. 3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>9</b>
<b>II. 4. LIMITACIONES.....</b>	<b>12</b>
<b>III. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA .....</b>	<b>13</b>
<b>III. 1. CONCEPTOS Y ACLARACIONES PREVIAS.....</b>	<b>18</b>
<b>III. 2. DIPUTACIONES PROVINCIALES .....</b>	<b>23</b>
<b>III. 3. CONSEJO COMARCAL.....</b>	<b>52</b>
<b>III. 4. AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA Y MAYORES DE         50.000 HABITANTES.....</b>	<b>63</b>
<b>III. 5. AYUNTAMIENTOS MENORES DE 50.000 HABITANTES NO         CAPITALES DE PROVINCIA .....</b>	<b>93</b>
<b>III. 6. MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS.....</b>	<b>117</b>
<b>III. 7. ORGANISMOS AUTÓNOMOS .....</b>	<b>128</b>
<b>III. 8. SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS         EMPRESARIALES .....</b>	<b>138</b>
<b>IV. CONCLUSIONES.....</b>	<b>143</b>
<b>V. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>154</b>
<b>ANEXO I. DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y         FINANCIEROS .....</b>	<b>157</b>
<b>ANEXO II. INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>TOMO II</b>



### **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>Ayto/s.</b>	Ayuntamiento/s
<b>D.P.</b>	Diputación Provincial
<b>ELM</b>	Entidad Local Menor
<b>FEIL</b>	Fondo Estatal de Inversión Local
<b>hab.</b>	Habitantes
<b>OO.AA.</b>	Organismos Autónomos
<b>Porc.</b>	Porcentaje
<b>RTGG</b>	Remanente de Tesorería para Gastos Generales
<b>s/</b>	Sobre
<b>SS.MM.</b>	Sociedades Mercantiles

Las siglas correspondientes a la normativa utilizada se encuentran incluidas en el apartado I.2. Marco Jurídico.

### **NOTA SOBRE LOS IMPORTES Y PORCENTAJES**

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en euros redondeados a números enteros.

Los ratios y porcentajes que se recogen en los cuadros y gráficos incluidos en el Informe pueden presentar en algunos casos diferencias entre el total y la suma de los parciales, derivadas de la forma de presentación de los datos. Esto es debido a que los cálculos se han efectuado con todos los decimales, mientras que su presentación se hace en números enteros o con un decimal, lo que implica la realización de redondeos que en determinados casos dan lugar a diferencias.





## **I. INTRODUCCIÓN**

### **I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 2 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad, y de sus organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas, corresponde al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en virtud de la cual se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011 del Consejo de Cuentas, aprobado por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del 17 de diciembre de 2010 (BOCyL nº 5, de 10 de enero de 2011), el “Informe sobre la actividad económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2009”.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir del análisis económico-financiero de las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad.

La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

### **I. 2. MARCO JURÍDICO**

La normativa reguladora de la organización y la actividad económica, financiera y contable del Sector Público Local en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el ejercicio 2009, que resulta más relevante a los efectos del presente trabajo, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).
- Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (TRRL).
- Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León (LRLCYL).

- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP).
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (LMGL).
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT).
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLHL).
- Texto Refundido de la General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre (TRLEP).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988 en materia de presupuestos (RPL).
- Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio (RGR).
- Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre (RLEP).
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 1989, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales (OEPL).
- Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda números 4040, 4041 y 4042 de 2004, por las que se aprueban las Instrucciones de Contabilidad Local de los modelos básico, normal y simplificado.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático, que facilite su rendición.

- Acuerdo 70/2009, de 23 de julio, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su remisión por medios telemáticos.
- Acuerdo 72/2010, de 16 de septiembre, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su remisión por medios telemáticos.

## **II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES**

### **II. 1. OBJETIVOS**

El objetivo general de este trabajo es la realización de un análisis sobre determinados aspectos de la actividad económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León en el ejercicio 2009, mediante las siguientes actuaciones:

- 1) Análisis de aspectos y magnitudes de carácter esencialmente presupuestario: Liquidación del Presupuesto de gastos e ingresos, Información presupuestaria de ejercicios cerrados, Resultado Presupuestario, Remanente de Tesorería e Indicadores Presupuestarios.
- 2) Análisis de aspectos y magnitudes de carácter financiero: Balance, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial e Indicadores Financieros. Asimismo, se efectúa un análisis específico de la situación del Endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo de las Entidades Locales.

### **II. 2. ALCANCE**

La información utilizada para la realización de este trabajo es la contenida en las cuentas que han servido de base para la elaboración del “Informe Anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León. Ejercicio 2009”.

Tal y como se pone de manifiesto en este Informe, dichas cuentas no han sido sometidas a una fiscalización completa, sino a una revisión limitada sobre su contenido formal y la coherencia interna de los datos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta, adicionalmente, que para los Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, la revisión efectuada ha recaído sobre una muestra.

En consecuencia, la transcripción y agregación de los datos de las cuentas remitidas por las Entidades Locales no supone la validación de los mismos por parte del Consejo de Cuentas, por lo que la interpretación de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones incluidos en el presente Informe ha de hacerse bajo dicha premisa.

Asimismo, pueden producirse ciertos errores o descuadres en algunos de los datos y cuadros del informe, procedentes de algunas de las cuentas que se incluyen, dado que la información ha sido transcrita y agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas. No obstante, para las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales, contrariamente a lo señalado, la información ha tenido que ser tratada a efectos

de su presentación de forma coherente, debido a la relevancia de algunas incidencias y descuadres que presentan sus Estados, ya que no son sometidos a validación por el sistema telemático a través del que se efectúa la rendición.

Los aspectos delimitadores del trabajo realizado son los siguientes:

- 1) **Objetivo:** Sobre la base de las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales, el trabajo se centra en la realización de un análisis de determinados estados y aspectos de carácter presupuestario y financiero.
- 2) **Subjetivo:** Dado el gran número de Entidades Locales existentes en Castilla y León, y la escasa relevancia de los fondos gestionados por algunas de ellas, el análisis se ha centrado en los siguientes grupos de entidades:
  - Diputaciones Provinciales
  - Consejo Comarcal
  - Ayuntamientos
  - Mancomunidades y otras Entidades Asociativas
  - Organismos Autónomos dependientes de las Entidades Locales anteriores
  - Sociedades Mercantiles dependientes de las Entidades Locales anteriores
  - Entidades Públicas Empresariales dependientes de las Entidades Locales anteriores
- 3) **Temporal:** El presente Informe tiene como ámbito temporal el ejercicio económico 2009, e incluye las cuentas rendidas hasta el 30 junio de 2011.

### **II. 3. METODOLOGÍA**

Para la realización del análisis, se ha partido de la estructura del Sector Público Local a 31 de diciembre de 2009 incluida en el “Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, Ejercicio 2009”, y, en función de la obligación de rendición de las distintas Entidades que componen tal estructura, de la información contenida en las cuentas remitidas a este Consejo.

En el contexto del procedimiento establecido (por el que una vez rendida la Cuenta General, la misma es revisada y se comunican las incidencias a la Entidad Local para su conocimiento y, en su caso, subsanación), debe precisarse que la Cuenta sobre la que se realiza el análisis económico-financiero es, con carácter general, la remitida originariamente a

este Consejo, descartándose aquellos casos en que la contestación señalada se realiza mediante remisión de una segunda Cuenta, diferente a la primera, sin que conste nueva aprobación por el Pleno.

El análisis se ha estructurado por tipos de entidad, y en el caso de los Ayuntamientos, por su relevancia, se ha efectuado de manera separada para aquellos que constituyen capital de provincia o comprenden una población superior a 50.000 habitantes, tratando el resto de forma agregada.

Para cada uno de los grupos de entidades objeto de análisis, se han elaborado, estados que recogen la información de manera agregada, presentados, principalmente, por capítulos presupuestarios, provincias, y en el caso de los municipios no capitales de provincia, por estratos de población.

A partir de estos datos se ha efectuado el análisis, que comprende, diferenciadamente, el estudio de los estados y aspectos presupuestarios y el de los de carácter financiero. Ello, en función de la naturaleza y características de cada tipo de entidad; por su menor relevancia, para los Organismos Autónomos y las Mancomunidades, sólo se ha realizado el análisis presupuestario, mientras que en el caso de las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales, por su propia naturaleza, sólo comprende el análisis de los Estados financieros.

Para los dos tipos de análisis, se han establecido y calculado, distintos indicadores de actividad, de entre los previstos en las Instrucciones de Contabilidad y los adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo, cuya definición se recoge en el Anexo I

Asimismo, se ha realizado un estudio de la situación del endeudamiento de las Entidades Locales, en función de los parámetros del artículo 53 del TRLHL, con el fin de ofrecer una visión global de este importante aspecto de la gestión económico financiera.

Finalmente, se ha efectuado un análisis comparativo con los datos del ejercicio 2008, de la que se ha considerado como información principal, en función del tipo de entidad. Para las Diputaciones Provinciales, Comarca y Ayuntamientos capitales de provincia, se ha analizado la evolución de la información de Liquidación de gastos e ingresos, Resultado Presupuestario, Indicadores presupuestarios, Remanente de Tesorería y Endeudamiento. Para el resto de los grupos de Entidades, su composición y número ha variado de un ejercicio para otro, por lo que la información no es comparable de manera homogénea; así, se ha efectuado una comparación menor, a través del cálculo de medias sobre distintos indicadores.

Según el esquema principal definido en los objetivos, el contenido de las actuaciones puede clasificarse de la siguiente forma:

**1) Análisis Presupuestario:**

**1.1)** Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos, ejercicio corriente: Presupuesto inicial y modificaciones, ejecución y configuración presupuestarias, Liquidación de ejercicios cerrados.

**1.2)** Magnitudes Presupuestarias:

1.2.1) Resultado Presupuestario: análisis de sus componentes y ajustes.

1.2.2) Remanente de Tesorería: análisis de sus componentes, delimitación y cálculo.

**1.3)** Indicadores Presupuestarios: índices de actividad en relación con los gastos, ingresos, inversión, endeudamiento, carga financiera y resultados, principalmente.

**2) Análisis Financiero:**

**2.1)** Estados Financieros: Análisis desde el punto de vista patrimonial y financiero de la estructura del Balance. Composición de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial: análisis de los ahorros o desahorros generados, amortizaciones, provisiones, y periodificaciones.

**2.2)** Indicadores financieros: índices de la actividad financiera referidos a la solvencia, liquidez, disponibilidad o tesorería, principalmente.

**2.3)** Endeudamiento por operaciones de crédito: Se ha realizado un análisis que pone en relación las cifras de endeudamiento, con los dos parámetros principales definidos por el artículo 53 del TRLHL, el Ahorro Neto y el que viene constituido por el 110% de los ingresos corrientes liquidados; ello, en atención al interés que despierta la comparación entre las cifras de endeudamiento de las Entidades Locales, y sus posibilidades de generar Ahorro, y por tanto, de obtener ingresos corrientes, es decir, de sus posibilidades recaudatorias.

La de finalización de los trabajos para la elaboración del presente Informe se ha producido en diciembre de 2011.

## **II. 4. LIMITACIONES**

Las limitaciones más importantes que han afectado a la realización del presente trabajo de fiscalización han sido las siguientes:

- A la fecha de cierre para el desarrollo de los trabajos, 30 de junio de 2011, no habían rendido Cuentas 1.095 Entidades Locales, lo que supone un 43,2% de las 2.532 Entidades Locales integradas en los grupos señalados en el Alcance.
- Las Cuentas de 2 Sociedades Mercantiles y 1 Organismo Autónomo no se han incluido en la Cuenta General rendida por la Entidad Local de la que dependen.



**III. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA**

El Sector Público Local de Castilla y León, a 31 de diciembre de 2009, tenía la estructura que se recoge en el cuadro insertado a continuación, en el que también se reflejan los datos de rendición de las Cuentas del ejercicio 2009, a 30 de junio de 2011, que han servido de base para el análisis de la actividad económico-financiera del Sector Público Local de la Comunidad en dicho ejercicio:

Tipo de Entidad		Total Entidades 2009	Rendición de cuentas a 30/06/2011	
			Nº	Porc.
Ayuntamientos	<i>Mayores 50.000 hab.</i>	9	7	77,8%
	<i>De 5.000 a 50.000 hab.</i>	48	29	60,4%
	<i>De 2.000 a 5.000 hab.</i>	76	44	57,9%
	<i>Menores de 2.000 hab.</i>	2.115	1.222	57,8%
	<b>Total Ayuntamientos</b>	<b>2.248</b>	<b>1.302</b>	<b>57,9%</b>
Diputaciones Provinciales		9	9	100%
Consejo Comarcal		1	1	100%
Mancomunidades y otras Entidades Asociativas		274	125	45,6%
Consortios		60	13	21,7%
<b>Total sin ELM</b>		<b>2.592</b>	<b>1.450</b>	<b>55,9%</b>
Entidades Locales Menores		2.233	97	4,3%
<b>Total</b>		<b>4.825</b>	<b>1.547</b>	<b>32,1%</b>

CUADRO Nº 1

Las cuentas incluidas en el alcance del trabajo, de conformidad con lo establecido en el apartado II.2 de este Informe, son las Cuentas Generales de las Diputaciones Provinciales, Consejo Comarcal, Ayuntamientos y Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, que se han presentado en el plazo señalado (30 de junio de 2011).

En el cuadro número 2 se reflejan la totalidad de las cuentas incluidas en el alcance temporal del trabajo, y, por tanto, agregadas y analizadas, reflejando, de forma separada, las correspondientes a los Entes dependientes, esto es, Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales. La información se presenta según la agrupación de entidades definida en el apartado de metodología a efectos de análisis, es decir, por tipos de entidad y en el caso de los Ayuntamientos, de forma separada aquellos que

constituyen capital de provincia o comprenden una población superior a 50.000 habitantes, respecto del resto de Ayuntamientos.

Con objeto de analizar la evolución de determinadas magnitudes y ratios, se han elaborado también estados agregados e indicadores con las cuentas del ejercicio 2008 rendidas a 30 de junio de 2011, correspondientes a determinados grupos de entidades, cuyo detalle se recoge, igualmente, en el siguiente cuadro:

ENTIDADES OBJETO DE ANÁLISIS	CUENTAS INCLUIDAS EN LOS ESTADOS AGREGADOS Ejercicio 2009	CUENTAS INCLUIDAS EN LOS ESTADOS AGREGADOS Ejercicio 2008
Diputaciones Provinciales	9	9
Consejo Comarcal	1	1
Ayuntamientos Capitales de provincia y mayores de 50.000 hab.	8	9
Resto de Ayuntamientos.	1.294	1.474
Mancomunidades y otras Entidades Asociativas.	125	
<b>Total Entidades Locales</b>	<b>1.437</b>	<b>1.493</b>
Organismos Autónomos	34	
Sociedades Mercantiles	28	
Entidades Públicas Empresariales	1	
<b>Total Entes dependientes</b>	<b>63</b>	
<b>TOTAL CUENTAS</b>	<b>1.500</b>	

CUADRO Nº 2

Debe precisarse que las Sociedades Mercantiles tienen un tratamiento diferenciado respecto a la rendición de cuentas, atendiendo a la composición de su capital social, bien sea íntegramente local o bien mayoritario; en este segundo caso, sus Cuentas Anuales no integran estrictamente la Cuenta General de la Entidad Local, sino que se acompañan como “Documentación complementaria” a la misma, no incluyéndose, por ello, dentro del alcance del trabajo.

No se incluyen en el análisis y agregación realizada, tal y como se ha señalado en el apartado de limitaciones, las Cuentas Anuales de 1 Organismo Autónomo y 2 Sociedades

Mercantiles, por no haber sido integradas y por tanto rendidas, dentro de la Cuenta General de la Entidad de que dependen.

Con objeto de ofrecer una visión de conjunto sobre la estructura económica del Sector Público Local de Castilla y León, en el cuadro incluido a continuación se reflejan, de forma agregada según las agrupaciones establecidas para el análisis, las principales magnitudes de la Liquidación presupuestaria correspondiente a los grupos de Entidades Locales que han sido objeto de análisis, y cuyos datos económico-financieros se exponen de forma detallada en los siguientes subapartados:

Respecto a los datos incluidos en este cuadro, hay que hacer las siguientes aclaraciones:

- Corresponden exclusivamente a las Entidades Locales, y no incluyen los datos de los Entes dependientes.
- Son datos agregados, no consolidados, por tanto, las transferencias que se realizan entre distintas Entidades Locales, figuran en el Presupuesto de ambas.
- La representatividad de las cuentas agregadas de cada uno de los grupos no es homogénea; mientras que para las Diputaciones es del 100%, para los Ayuntamientos capitales de provincia y mayores de 50.000 habitantes es del 80% y para el resto de los Ayuntamientos en torno al 58%. Por tanto, el peso relativo en términos presupuestarios de cada uno de los grupos de Entidades Locales, ha de ser considerado teniendo en cuenta esta circunstancia.

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO POR ENTIDADES LOCALES**

Tipo de Entidad		Total Entidades 2009	Cuentas agregadas		Presupuesto definitivo de gastos	Porc. s/ total agregado	Derechos reconocidos	Porc. s/ total agregado	Obligaciones reconocidas	Porc. s/ total agregado
			Nº	Porc. s/ total estrato						
Ayuntamientos	<i>Capitales de provincia y mayores 50.000 hab.</i>	10	8	80,0%	1.429.474.480	33,6%	1.128.126.854	36,9%	1.135.716.400	37,3%
	<i>De 5.000 a 50.000 hab.</i>	47	28	59,6%	468.423.403	11,0%	339.500.674	11,1%	335.562.685	11,0%
	<i>De 2.000 a 5.000 hab.</i>	76	44	57,9%	219.100.656	5,1%	169.775.859	5,6%	160.007.003	5,3%
	<i>Menores de 2.000 hab.</i>	2.115	1.222	57,8%	689.835.177	16,2%	530.505.244	17,3%	512.005.074	16,8%
	<b>Total</b>	2.248	1.302	57,9%	2.806.833.716	65,9%	2.167.908.631	70,9%	2.143.291.162	70,4%
Diputaciones Provinciales		9	9	100,0%	1.387.081.623	32,6%	842.541.880	27,5%	854.947.801	28,1%
Consejo Comarcal		1	1	100,0%	8.935.545	0,2%	6.043.035	0,2%	6.354.282	0,2%
Mancomunidades y otras Entidades Asociativas		274	125	45,6%	57.227.748	1,3%	41.773.210	1,4%	39.145.878	1,3%
<b>Total Agregado</b>		<b>2.532</b>	<b>1.437</b>	<b>56,8%</b>	<b>4.260.078.632</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.058.266.756</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.043.739.123</b>	<b>100,0%</b>

CUADRO Nº 3

Como puede verse en este cuadro, los datos agregados corresponden a 1.437 Entidades Locales, que representan el 56,8% del total de las integradas en los grupos analizados, y oscila, como se ha señalado, según el tipo de entidad, siendo el 100% para las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal, el 57,9% para los Ayuntamientos y el 45,6% para las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas.

No obstante, la representatividad de los datos agregados correspondientes a los Ayuntamientos, en términos de Presupuesto, se eleva hasta aproximadamente el 70% del total, según se desprende de los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en su página web, relativos a la Liquidación Presupuestaria de los municipios.

El Presupuesto de gastos agregado asciende a 4.260 millones de euros, que se distribuyen del siguiente modo: el 65,9% es gestionado por los Ayuntamientos (33,6% por las capitales de provincia y 32,3% por el resto de los Ayuntamientos), el 32,8% corresponde a las Diputaciones y Consejo Comarcal, y el 1,3% restante es la participación de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas.

Por su parte, el Presupuesto ejecutado, que asciende a 3.058,3 millones de euros en ingresos y 3.043,7 en gastos, presenta una distribución por Entidades similar a la señalado, si bien con una menor participación de las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal, cuyo porcentaje se reduce hasta el 27,7% en ingresos y el 28,3% en gastos, y un aumento de la correspondiente a los Ayuntamientos, hasta el 70,9% en ingresos y el 70,4% en gastos, incremento que concentra sobre todo en las capitales de provincia, de modo que la participación de éstas sobre el Presupuesto ejecutado se eleva hasta el 36,9% en ingresos y 37,3% en gastos.

Por último, señalar que en el Anexo VI del Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León del ejercicio correspondiente, se recogen los estados presupuestarios y financieros tratados, de cada una de las Entidades que han sido objeto de análisis, y cuyos datos conforman los estados agregados que se incluyen en este apartado.

### **III. 1. CONCEPTOS Y ACLARACIONES PREVIAS**

Para la mejor comprensión e interpretación de este Informe y a fin de evitar su reiteración para cada uno de los grupos objeto de análisis, se ha estimado oportuno incluir, con carácter previo, por su mayor especialidad, una serie de definiciones y aclaraciones sobre algunos de los conceptos utilizados.

#### **Resultado Presupuestario**

Diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo.

Debe distinguirse este Resultado Presupuestario de aquel otro Económico que se deduce de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Así, el Resultado Presupuestario se traduce en una comparación entre gastos e ingresos realizados pero desde el punto de vista presupuestario, recogiendo rúbricas que no se corresponden con gastos e ingresos en el sentido económico-patrimonial que deben tener en contabilidad.

Dentro de este estado, se agrupan bajo la denominación de:

- Operaciones Financieras: Capítulos 8 y 9 de Gastos e Ingresos.
- Operaciones No Financieras: Capítulos 1 a 7 de Gastos e Ingresos.

#### **Resultado Presupuestario Ajustado**

El que se deduce tras practicar los tres ajustes previstos en la Instrucción de Contabilidad, a saber:

- Gastos financiados con Remanente de Tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.
- Desviaciones de financiación, positivas o negativas, por generar, asimismo, resultados a corregir como consecuencia del desacompasamiento en la ejecución de los gastos e ingresos con financiación afectada.

#### **Gastos con Financiación Afectada**

Aquellos que se financian con ingresos concretos ineludiblemente destinados a su realización y que constituyen la excepción al principio de desafectación con carácter general de los ingresos a los gastos, recogido en el artículo 165.2 del TRLHL.

### **Análisis de la estructura de Liquidación Presupuestaria**

En el contexto de este análisis se utilizan las siguientes agrupaciones:

#### **1. En ingresos:**

- Ingresos tributarios y precios públicos: Capítulos 1, 2, y 3.
- Operaciones Financieras: Capítulos 8 y 9.

#### **2. En gastos:**

- Gastos de Funcionamiento: Capítulos 1 y 2.
- Gastos de Inversión: Capítulos 6 y 7.
- Operaciones Financieras: Capítulos 3, 8 y 9.

### **Remanente de Tesorería**

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio.

Constituye la principal magnitud de carácter económico de las Entidades Locales, suma de los superávits acumulados a lo largo de la vida de las mismas y determinante tanto en su cualificación como en su cuantificación, de la calidad de la economía local y de sus posibilidades de futuro. Por ello su correcta delimitación es esencial. Principalmente condiciona las posibilidades de modificaciones de crédito sobre el presupuesto del ejercicio correspondiente y si no es calculado correctamente, puede provocar expectativas de gasto ficticias y problemas de liquidez en la tesorería.

En el capítulo 8 de Activos Financieros se consigna el valor del Remanente de Tesorería utilizado para financiar modificaciones de créditos que, por norma, no puede formar parte de las previsiones iniciales de ingresos.

La utilización del Remanente de Tesorería en el capítulo 8 no da lugar al reconocimiento de derechos. Es por ello que este capítulo queda al margen en el análisis de la ejecución de ingresos.

### **Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG)**

El Remanente de Tesorería para gastos generales es el que se obtiene tras deducir del Remanente de Tesorería Total los saldos de dudoso cobro y los excesos de financiación

---

afectada, y constituye un recurso para la financiación de gastos de esta naturaleza inicialmente no previstos, mediante las correspondientes modificaciones de crédito.

### **Excesos de financiación afectada**

Los excesos de financiación afectada vienen dados por las desviaciones de financiación positivas que se generan en la gestión de los gastos con este carácter, derivadas del desacompañamiento entre la ejecución de dichos gastos y los ingresos que los financian. Sirven para financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondiente.

### **Saldos de dudoso cobro**

Los saldos de dudoso cobro constituyen un elemento de cualificación del Remanente de Tesorería y vienen dados por una estimación del riesgo de fallidos mediante dotación de provisiones al efecto.

### **Fondo de Rotación o Maniobra**

El Fondo de Rotación o Maniobra viene dado por la diferencia entre los activos y pasivos circulantes, constituyendo, financieramente, una medida de la solvencia a corto plazo y del equilibrio entre las estructuras económica y financiera.

### **Ratio de Liquidez o Tesorería**

Mide la capacidad de satisfacción de los acreedores a corto plazo con las disponibilidades de la tesorería.

### **Amortización**

Es la expresión contable de la depreciación de los elementos de activo, constituyendo, por su doble función de renovación y depreciación, un elemento esencial para la correcta valoración de tales elementos así como para la obtención de una dimensión real de los costes y gastos del ejercicio.

### **Provisiones**

- **Provisiones por insolvencias:** Constituyen la estimación del riesgo de fallidos en el ejercicio, resultando esenciales para ajustar el valor de los Deudores en el Balance, así como la cifra del Remanente de Tesorería.



- **Provisiones de Inmovilizado:** Son correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible que asimismo contribuyen a una dimensión real de los gastos.
- **Provisiones para riesgos y gastos:** Se dotan para representar obligaciones estimadas, en aplicación de los principios de prudencia y devengo.

### **Periodificación**

Constituye un ajuste contable a realizar a fin de ejercicio, al objeto de registrar los gastos e ingresos producidos en función de la corriente real y no financiera de los bienes y servicios que los mismos representan.

### **Análisis de endeudamiento por operaciones de crédito**

Para la realización de este análisis se ha seguido el marco definido por el citado artículo 53 del TRLHL, pero no estrictamente los parámetros de cálculo contenidos en el mismo, ya que, por una parte, no son posibles algunos cálculos a partir de los datos de la Cuenta General, y, por otra, no se ha tratado de aplicar directamente su contenido (previsto a efectos de evaluar la necesidad de autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo), sino de seguir su marco de referencia como el equilibrio que debe producirse entre los recursos ajenos a devolver en los sucesivos ejercicios y los recursos propios que se es capaz de obtener.

- **Ahorro Neto:** Diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos 1 a 5, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos 1, 2 y 4 del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso (artículo 53 del TRLHL).

Este parámetro tiene por objeto valorar la capacidad de la Entidad para hacer frente a las obligaciones generadas por las operaciones de endeudamiento.

El importe de la anualidad teórica, según establece el artículo 53 del TRLHL, incluye los intereses y la cuota anual de amortización. No obstante, como se ha señalado anteriormente, para el cálculo de esta anualidad teórica, no se han aplicado los parámetros establecidos en el dicho artículo, dado que no pueden ser obtenidos de la Cuenta General; por ello, se ha tomado el importe que viene dado por la suma de las amortizaciones y de los intereses devengados en el ejercicio, esto es, capítulos 3 y 9 de gastos.

Por lo mismo, al no poder ser obtenido el dato directamente de la Cuenta General, no se ha ajustado el ahorro neto en las obligaciones reconocidas de carácter corriente, derivadas de modificaciones de crédito financiadas con Remanente de Tesorería.

- **Ratio o coeficiente de endeudamiento:** Relación entre el volumen total de capital vivo y el porcentaje de los ingresos corrientes liquidados. El artículo 53 del TRLHL, establece la necesidad de obtener autorización en caso de que dicho ratio sea superior al 110%.

Para analizar esta relación se ha tomado el valor de los ingresos corrientes liquidados a 31 de diciembre del propio ejercicio de análisis.

## **III. 2. DIPUTACIONES PROVINCIALES**

El presente análisis se extiende a las nueve Diputaciones Provinciales existentes en Castilla y León, ya que todas ellas habían presentado la Cuenta General a la fecha de cierre de los trabajos.

### **III. 2. 1. Liquidación del Presupuesto**

#### **A) Ejercicio Corriente**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente, tanto por capítulos como por entidades, se recogen en los cuadros nº 4 y 5 y en el gráfico nº 1. Se destacan a continuación algunos de los aspectos más relevantes que se pueden deducir de los cuadros y del gráfico señalados.

El total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 918.716.922 € y el de los créditos iniciales de gastos a 921.921.122 €. Este desequilibrio se debe al presupuesto de la Diputación Provincial de Ávila que, según la Cuenta General rendida, presenta un déficit inicial de 3.204.200 €.

Las modificaciones presupuestarias alcanzan el 51% de las previsiones iniciales y el 50,5% de los créditos iniciales, diferencia nuevamente imputable a la Diputación Provincial de Ávila, donde las modificaciones del presupuesto de ingresos (el 34,1%), superan a las del de gastos (el 27,8%), en 6,3 puntos porcentuales, corrigiendo el déficit inicial anteriormente señalado.

En gastos, el capítulo más modificado es el 7, transferencias de capital, en el 212,5% de los créditos iniciales, y en ingresos, al margen del de activos financieros, que recoge la utilización del Remanente de Tesorería para financiar la incorporación de remanentes de créditos, el mayor incremento se produce en el capítulo 9, pasivos financieros (préstamos y deuda), en el 53,3% de las previsiones iniciales.

Por provincias, destaca la Diputación de León con modificaciones del 78,8% de su presupuesto inicial, seguida de Zamora y Valladolid, con el 62,6% y 59,3%, respectivamente. A la baja, la provincia que menos modifica su presupuesto es la de Soria, en el 22,5%.

De forma agregada, la ejecución de los ingresos es del 60,7% y la de gastos del 61,6%. Los capítulos 1 a 4 de ingresos se ejecutan en porcentajes cercanos al 100%, contrastando con la ejecución de los capítulos 6 a 9, que no llega al 50% a excepción del 7, transferencias de

capital, que, con el 53%, lo rebasa ligeramente. El 61,5% del total de derechos reconocidos corresponde al capítulo 4, de transferencias corrientes.

En gastos, la mayor ejecución se da en el capítulo 9 de pasivos financieros, con un porcentaje cercano al 100% de los créditos definitivos, seguido de los capítulos 1 de personal y 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, ejecutados al 91,5% y 74,7% respectivamente. El mayor porcentaje sobre el total de las obligaciones reconocidas corresponde, con el 29,5%, a los gastos de personal, seguidos de las inversiones reales, con el 25,1%.

Las Diputaciones de Soria, Ávila, Salamanca, y Segovia, son las de mayor grado de ejecución en ingresos, por encima del 70% de las previsiones definitivas, frente a las de Valladolid y León, que se sitúan ligeramente por encima del 50%. En gastos, destaca la Diputación de León por su bajo grado de ejecución, el 55,9% de los créditos definitivos, y, al alza, con la mayor ejecución, la de Ávila, el 77,1% de los mismos; le siguen Segovia y Soria, con un porcentaje de derechos reconocidos en torno al 70% de los créditos definitivos.

La realización total de ingresos, cobros, se sitúa en el 92,2%, y la de gastos, pagos, en el 92%. Por capítulos, el mayor grado de realización en ingresos se encuentra en el 2 de impuestos indirectos, con el 100%, seguido del 4, transferencias corrientes, y el 5, ingresos patrimoniales, con el 98,9% y 97,9%, respectivamente; frente a ellos, el 6 de enajenación de inversiones reales es el de menor realización, con el 33%, seguido del 8, activos financieros, y el 9, pasivos financieros, con el 62,6% y 63,7%, respectivamente. En gastos, todos los capítulos, a excepción del 4 de transferencias corrientes, consiguen grados de realización por encima del 80% y algunos de ellos como el 1, gastos de personal, el 3, gastos financieros, y el 9, pasivos financieros, se sitúan en porcentajes cercanos al 100%.

Las Diputaciones de Ávila y Burgos son las de mayor realización en ingresos, con el 98,9% y 98,1% respectivamente, y las de Valladolid y Zamora las de mayor realización en gastos, con el 98,6% y 96,5% respectivamente.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: POR CAPITULOS**

<b>INGRESOS</b>									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	46.202.712	29.961	0,1	46.232.672	45.229.563	97,8	39.114.920	86,5	6.114.644
2 Impuestos indirectos	31.839.370	0	0,0	31.839.370	30.716.014	96,5	30.716.014	100,0	0
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	62.136.867	2.184.887	3,5	64.321.753	63.929.808	99,4	53.168.291	83,2	10.761.516
4 Transferencias corrientes	507.980.912	20.601.397	4,1	528.582.310	518.409.867	98,1	512.705.760	98,9	5.704.106
5 Ingresos patrimoniales	13.185.616	41.322	0,3	13.226.938	8.696.244	65,7	8.513.143	97,9	183.101
6 Enajenación de inversiones reales	20.148.985	-2.042.702	-10,1	18.106.283	152.724	0,8	50.363	33,0	102.361
7 Transferencias de capital	138.390.250	67.156.852	48,5	205.547.102	108.872.752	53,0	90.485.254	83,1	18.387.497
8 Activos financieros	5.951.410	330.866.650	5559,5	336.818.060	6.605.554	2,0	4.136.358	62,6	2.469.196
9 Pasivos financieros	92.880.801	49.526.334	53,3	142.407.134	59.929.356	42,1	38.152.904	63,7	21.776.451
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>918.716.922</b>	<b>468.364.701</b>	<b>51,0</b>	<b>1.387.081.623</b>	<b>842.541.880</b>	<b>60,7</b>	<b>777.043.007</b>	<b>92,2</b>	<b>65.498.874</b>
<b>GASTOS</b>									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	265.240.063	10.483.693	4,0	275.723.757	252.217.325	91,5	251.345.900	99,7	871.425
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	161.057.171	44.969.005	27,9	206.026.176	154.002.837	74,7	132.542.910	86,1	21.459.927
3 Gastos financieros	18.235.308	-1.748.282	-9,6	16.487.026	11.945.104	72,5	11.703.470	98,0	241.634
4 Transferencias corrientes	83.036.584	20.676.917	24,9	103.713.501	74.285.331	71,6	58.611.680	78,9	15.673.651
6 Inversiones reales	266.840.373	252.265.826	94,5	519.106.199	214.215.435	41,3	195.584.872	91,3	18.630.563
7 Transferencias de capital	61.364.575	130.386.425	212,5	191.751.000	83.242.833	43,4	73.994.544	88,9	9.248.289
8 Activos financieros	11.898.601	7.019.193	59,0	18.917.794	9.732.835	51,4	9.150.369	94,0	582.467
9 Pasivos financieros	54.248.447	1.107.724	2,0	55.356.171	55.306.100	99,9	53.610.350	96,9	1.695.750
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>921.921.122</b>	<b>465.160.501</b>	<b>50,5</b>	<b>1.387.081.623</b>	<b>854.947.801</b>	<b>61,6</b>	<b>786.544.094</b>	<b>92,0</b>	<b>68.403.706</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 4

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: POR ENTIDADES**

<b>INGRESOS</b>									
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
D.P. Ávila	65.340.604	22.251.366	34,1	87.591.969	62.459.643	71,3	61.799.133	98,9	660.510
D.P. Burgos	140.474.730	48.151.500	34,3	188.626.230	118.734.796	62,9	116.497.357	98,1	2.237.439
D.P. León	172.660.491	136.105.026	78,8	308.765.516	163.122.990	52,8	143.106.679	87,7	20.016.310
D.P. Palencia	85.374.845	36.274.659	42,5	121.649.504	70.252.281	57,7	63.705.243	90,7	6.547.038
D.P. Salamanca	118.541.540	55.238.056	46,6	173.779.596	122.671.351	70,6	117.795.165	96,0	4.876.186
D.P. Segovia	58.700.000	27.382.125	46,6	86.082.125	60.281.320	70,0	58.052.399	96,3	2.228.921
D.P. Soria	65.656.000	14.770.746	22,5	80.426.746	59.612.244	74,1	47.333.771	79,4	12.278.473
D.P. Valladolid	135.685.172	80.460.217	59,3	216.145.389	109.950.277	50,9	99.397.613	90,4	10.552.664
D.P. Zamora	76.283.539	47.731.006	62,6	124.014.546	75.456.979	60,8	69.355.647	91,9	6.101.332
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>918.716.922</b>	<b>468.364.701</b>	<b>51,0</b>	<b>1.387.081.623</b>	<b>842.541.880</b>	<b>60,7</b>	<b>777.043.007</b>	<b>92,2</b>	<b>65.498.874</b>
<b>GASTOS</b>									
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
D.P. Ávila	68.544.804	19.047.166	27,8	87.591.969	67.493.692	77,1	59.402.649	88,0	8.091.043
D.P. Burgos	140.474.730	48.151.500	34,3	188.626.230	117.709.896	62,4	108.004.104	91,8	9.705.793
D.P. León	172.660.491	136.105.026	78,8	308.765.516	172.459.801	55,9	156.613.343	90,8	15.846.458
D.P. Palencia	85.374.845	36.274.659	42,5	121.649.504	71.982.838	59,2	61.223.410	85,1	10.759.428
D.P. Salamanca	118.541.540	55.238.056	46,6	173.779.596	109.580.237	63,1	97.999.295	89,4	11.580.941
D.P. Segovia	58.700.000	27.382.125	46,6	86.082.125	60.120.150	69,8	56.112.164	93,3	4.007.986
D.P. Soria	65.656.000	14.770.746	22,5	80.426.746	55.497.002	69,0	51.396.727	92,6	4.100.275
D.P. Valladolid	135.685.172	80.460.217	59,3	216.145.389	127.000.815	58,8	125.249.191	98,6	1.751.624
D.P. Zamora	76.283.539	47.731.006	62,6	124.014.546	73.103.371	58,9	70.543.211	96,5	2.560.160
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>921.921.122</b>	<b>465.160.501</b>	<b>50,5</b>	<b>1.387.081.623</b>	<b>854.947.801</b>	<b>61,6</b>	<b>786.544.094</b>	<b>92,0</b>	<b>68.403.706</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 5

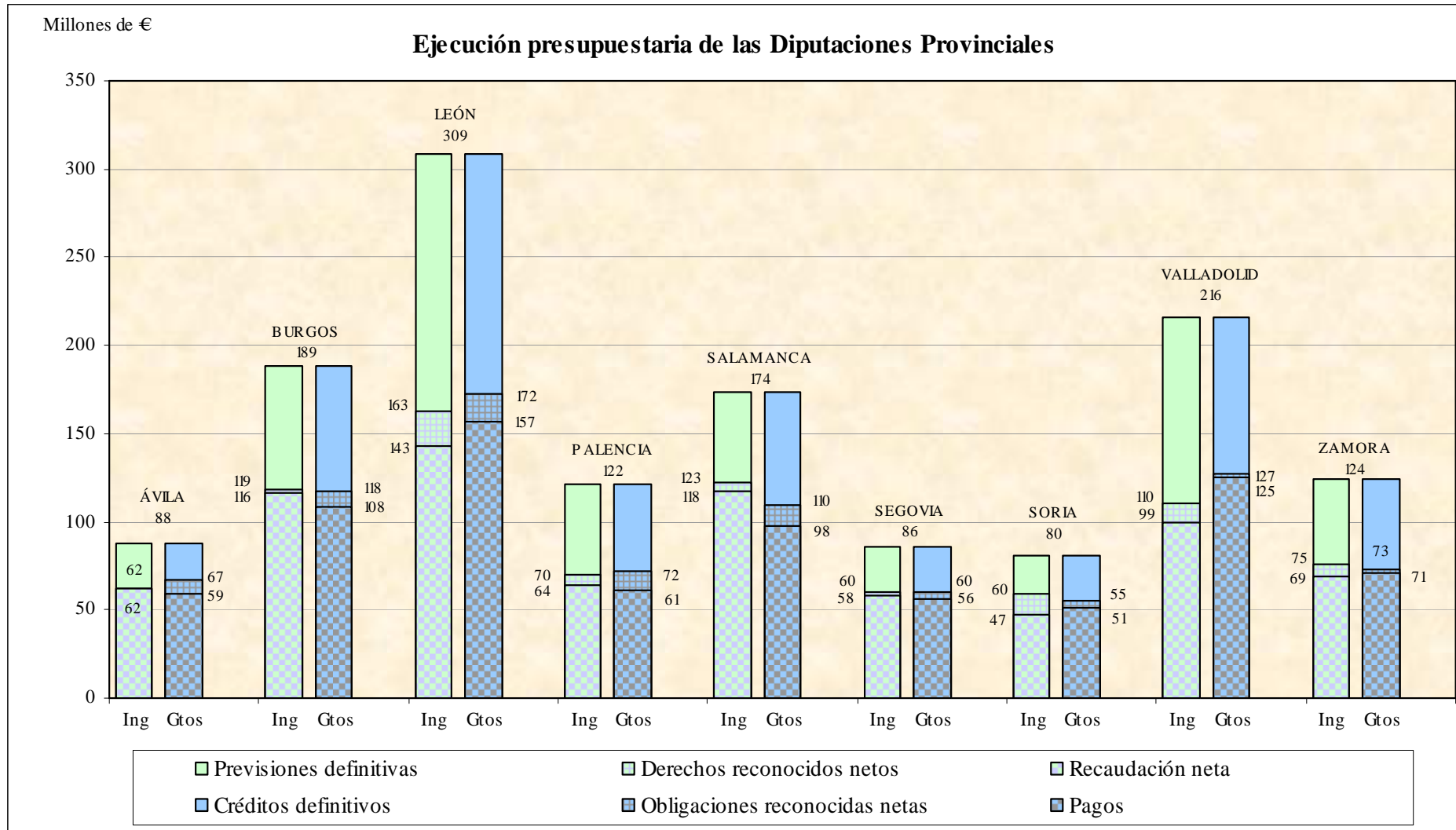


GRÁFICO Nº 1

La configuración de los datos de la liquidación por capítulos se muestra en los gráficos siguientes:

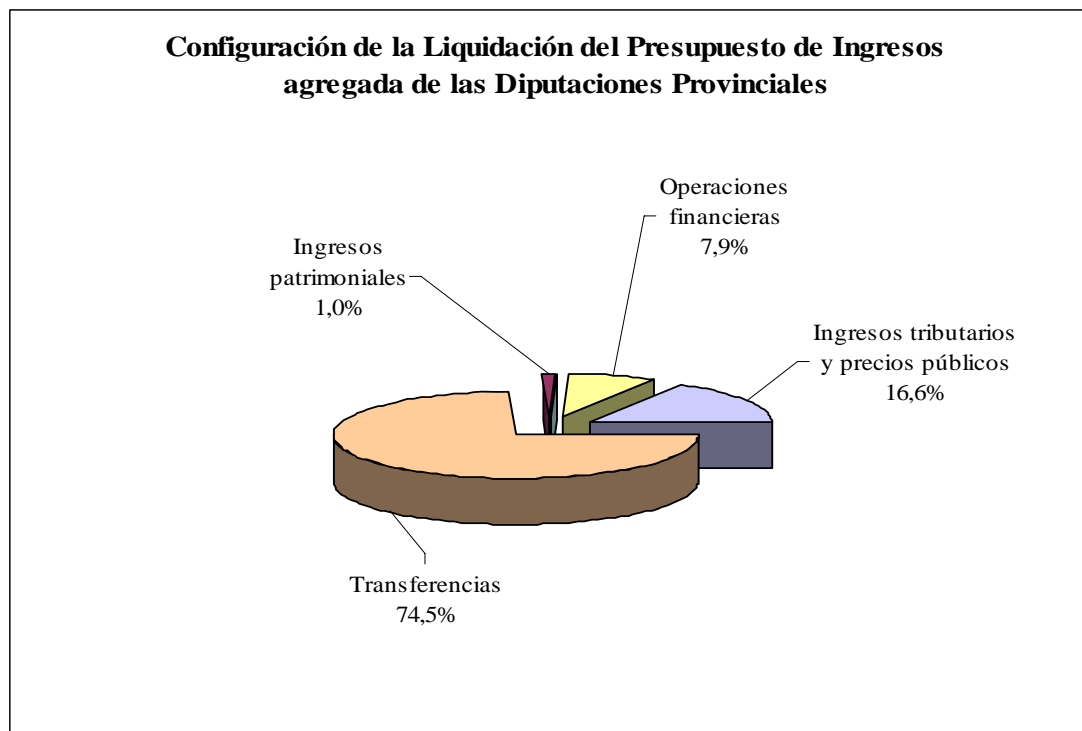


GRÁFICO Nº 2

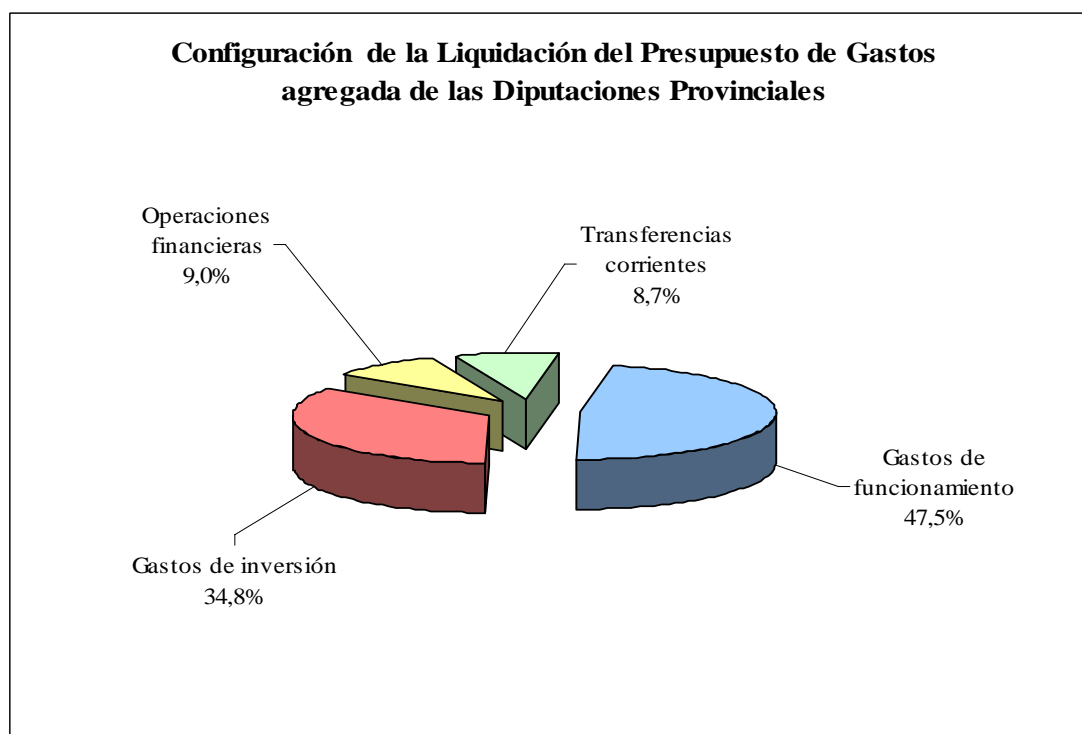


GRÁFICO Nº 3



Como puede verse, en ingresos, las Transferencias, que constituyen el 74,5% del total, son con gran diferencia el principal recurso financiador de las Diputaciones, lo que está en consonancia con su propia naturaleza. Entre ellas, son las transferencias corrientes las de mayor peso específico, con el 61,5% del total de los ingresos, y por encima del 75% de los de carácter corriente. A continuación se sitúan los ingresos tributarios y precios públicos, con el 16,6% del total, y las operaciones financieras, con el 7,9%.

En gastos, destacan los de funcionamiento, con el 47,5%, integrados por los de personal y en bienes corrientes y servicios, que suponen el 29,5% y 18% del total respectivamente; le siguen los gastos de inversión, que representan el 34,8%, integrados, a su vez, por las inversiones reales, con el 25,1% y las transferencias de capital, con el 9,7% del gasto total.

Por entidades, el mayor porcentaje de gastos de personal sobre el total de gastos, lo obtiene, con diferencia, la Diputación de Segovia, por encima del 40%, seguida de las de Burgos y Soria, alrededor del 35%; y el menor, las de Palencia y Zamora, ambas ligeramente por encima del 20%. En inversiones reales, el menor porcentaje es para la Diputación de Segovia, con tan solo el 9%, seguida de la de Salamanca, con el 14,8%, y el mayor para las de Zamora, Ávila, Valladolid, y Soria, todas por encima del 30%.

Por último, la evolución de los datos de la Liquidación entre 2008 y 2009 se refleja en los cuadros números 6 y 7, y arroja las siguientes conclusiones principales:

Se produce, a nivel agregado, una leve disminución (el 1,4%) de las previsiones y créditos definitivos del ejercicio 2009, más acusada en las Diputaciones de Salamanca y Valladolid.

En términos de Presupuesto ejecutado, a nivel agregado, los ingresos prácticamente se mantienen iguales a los del ejercicio anterior, mientras que los gastos disminuyen un 3,8%. La situación presenta grandes diferencias por Diputaciones: en Burgos y Soria aumentan gastos e ingresos, en León, Valladolid y Zamora disminuyen ambos y en el resto se producen distintas combinaciones; entre estas últimas destacan, por lo significativo de las variaciones, Salamanca con subida de ingresos y caída de gastos y Ávila que presenta la situación contraria.

El grado de ejecución de ingresos, como porcentaje de los derechos reconocidos netos sobre las previsiones definitivas, aumenta ligeramente de 2008 a 2009, manteniéndose en

torno al 60%. El mayor aumento se produce en la Diputación de Salamanca, que pasa de una ejecución del 58,9% al 70,6%, y la mayor disminución, en la de Ávila, que pasa del 80,2%, en 2008, al 71,3% en 2009.

En gastos, el grado de ejecución, o porcentaje de las obligaciones reconocidas netas sobre las previsiones definitivas, disminuye, de forma agregada, pasando del 63,2% al 61,6%, registrándose la mayor disminución, en torno a 6 puntos porcentuales, en la Diputación de Salamanca, y el mayor aumento, superior a 3 puntos, en la de Ávila.

El grado de realización de ingresos, como porcentaje de la recaudación sobre los derechos reconocidos netos, resulta elevado en ambos ejercicios, por encima del 90%, aumentando de 2008 a 2009; por su parte, la realización de gastos o porcentaje de los pagos sobre las obligaciones, superando también dicho porcentaje, disminuye de un ejercicio a otro.

Respecto a la evolución de ingresos y gastos por capítulos, se observa que, a nivel agregado, en las previsiones iniciales de ingresos se produce una importante caída en los capítulos 6 de Enajenación de inversiones reales y 8 de Activos financieros (que recoge la utilización del Remante de Tesorería para financiar modificaciones de créditos), mientras que aumenta significativamente el capítulo 9 de Pasivos financieros. Por su parte, las mayores variaciones de los créditos definitivos para gastos se registran, al alza en los gastos de funcionamiento (capítulo 1 y 2), y a la baja en Inversiones reales.

En términos de Presupuesto ejecutado, es en los Ingresos patrimoniales e Impuestos indirectos donde se producen las caídas de ingresos de mayor magnitud, compensadas en parte por una subida de los Pasivos financieros y las Transferencias recibidas. En cuanto a los gastos ejecutados, se producen disminuciones en todos los capítulos, a excepción de Gastos de personal y Activos financieros; las caídas más significativas se registran en Inversiones reales, Transferencias y Gastos financieros.

**EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES 2008-2009, POR PROVINCIAS**

(Cifras en miles de euros)

<b>INGRESOS</b>													
DIPUTACIONES PROVINCIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS		Porc. Variación	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		Porc. Variación	GRADO DE EJECUCIÓN		RECAUDACIÓN NETA		Porc. Variación	GRADO DE REALIZACIÓN	
	2009	2008		2009	2008		2009	2008	2009	2008		2009	2008
Ávila	87.592	83.880	4,4%	62.460	67.255	-7,1%	71,3%	80,2%	61.799	62.392	-1,0%	98,9%	92,8%
Burgos	188.626	185.874	1,5%	118.735	107.204	10,8%	62,9%	57,7%	116.497	104.788	11,2%	98,1%	97,7%
León	308.766	314.955	-2,0%	163.123	178.539	-8,6%	52,8%	56,7%	143.107	144.044	-0,7%	87,7%	80,7%
Palencia	121.650	120.822	0,7%	70.252	69.685	0,8%	57,7%	57,7%	63.705	64.905	-1,8%	90,7%	93,1%
Salamanca	173.780	189.564	-8,3%	122.671	111.577	9,9%	70,6%	58,9%	117.795	103.712	13,6%	96,0%	93,0%
Segovia	86.082	82.015	5,0%	60.281	62.450	-3,5%	70,0%	76,1%	58.052	59.969	-3,2%	96,3%	96,0%
Soria	80.427	76.349	5,3%	59.612	56.564	5,4%	74,1%	74,1%	47.334	47.494	-0,3%	79,4%	84,0%
Valladolid	216.145	229.839	-6,0%	109.950	110.460	-0,5%	50,9%	48,1%	99.398	99.182	0,2%	90,4%	89,8%
Zamora	124.015	123.691	0,3%	75.457	78.215	-3,5%	60,8%	63,2%	69.356	72.629	-4,5%	91,9%	92,9%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.387.082</b>	<b>1.406.989</b>	<b>-1,4%</b>	<b>842.542</b>	<b>841.949</b>	<b>0,1%</b>	<b>60,7%</b>	<b>59,8%</b>	<b>777.043</b>	<b>759.116</b>	<b>2,4%</b>	<b>92,2%</b>	<b>90,2%</b>
<b>GASTOS</b>													
DIPUTACIONES PROVINCIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS		Porc. Variación	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		Porc. Variación	GRADO DE EJECUCIÓN		PAGOS		Porc. Variación	GRADO DE REALIZACIÓN	
	2009	2008		2009	2008		2009	2008	2009	2008		2009	2008
Ávila	87.592	83.880	4,4%	67.494	61.832	9,2%	77,1%	73,7%	59.403	55.864	6,3%	88,0%	90,3%
Burgos	188.626	185.874	1,5%	117.710	116.106	1,4%	62,4%	62,5%	108.004	113.985	-5,2%	91,8%	98,2%
León	308.766	314.955	-2,0%	172.460	183.235	-5,9%	55,9%	58,2%	156.613	168.735	-7,2%	90,8%	92,1%
Palencia	121.650	120.090	1,3%	71.983	73.437	-2,0%	59,2%	61,2%	61.223	63.247	-3,2%	85,1%	86,1%
Salamanca	173.780	189.564	-8,3%	109.580	131.445	-16,6%	63,1%	69,3%	97.999	118.026	-17,0%	89,4%	89,8%
Segovia	86.082	82.015	5,0%	60.120	60.074	0,1%	69,8%	73,2%	56.112	56.162	-0,1%	93,3%	93,5%
Soria	80.427	76.349	5,3%	55.497	53.289	4,1%	69,0%	69,8%	51.397	50.259	2,3%	92,6%	94,3%
Valladolid	216.145	229.839	-6,0%	127.001	131.971	-3,8%	58,8%	57,4%	125.249	127.525	-1,8%	98,6%	96,6%
Zamora	124.015	123.691	0,3%	73.103	77.037	-5,1%	58,9%	62,3%	70.543	75.853	-7,0%	96,5%	98,5%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.387.082</b>	<b>1.406.257</b>	<b>-1,4%</b>	<b>854.948</b>	<b>888.426</b>	<b>-3,8%</b>	<b>61,6%</b>	<b>63,2%</b>	<b>786.544</b>	<b>829.655</b>	<b>-5,2%</b>	<b>92,0%</b>	<b>93,4%</b>

CUADRO Nº 6

**EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES 2008-2009, POR CAPÍTULOS**

(Cifras en miles de euros)

<b>INGRESOS</b>												
CAPITULOS	Previsiones Definitivas		Variación	Porc. variación	Derechos Reconocidos Netos		Variación	Porc. variación	Recaudación Neta		Variación	Porc. variación
	2009	2008			2009	2008			2009	2008		
1 Impuestos directos	46.233	39.181	7.052	18,0%	45.230	43.385	1.845	4,3%	39.115	37.335	1.780	4,8%
2 Impuestos indirectos	31.839	34.285	-2.446	-7,1%	30.716	35.294	-4.578	-13,0%	30.716	35.294	-4.578	-13,0%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	64.322	62.256	2.066	3,3%	63.930	63.212	717	1,1%	53.168	52.998	170	0,3%
4 Transferencias corrientes	528.582	520.074	8.508	1,6%	518.410	515.206	3.204	0,6%	512.706	502.058	10.648	2,1%
5 Ingresos patrimoniales	13.227	12.011	1.216	10,1%	8.696	18.267	-9.570	-52,4%	8.513	17.915	-9.402	-52,5%
6 Enajenación de inversiones reales	18.106	34.904	-16.797	-48,1%	153	1.311	-1.158	-88,3%	50	1.292	-1.242	-96,1%
7 Transferencias de capital	205.547	194.883	10.664	5,5%	108.873	107.655	1.218	1,1%	90.485	72.835	17.651	24,2%
8 Activos financieros	336.818	410.107	-73.289	-17,9%	6.606	5.132	1.474	28,7%	4.136	3.980	157	3,9%
9 Pasivos financieros	142.407	99.288	43.119	43,4%	59.929	52.487	7.442	14,2%	38.153	35.409	2.744	7,7%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.387.082</b>	<b>1.406.989</b>	<b>-19.908</b>	<b>-1,4%</b>	<b>842.542</b>	<b>841.949</b>	<b>593</b>	<b>0,1%</b>	<b>777.043</b>	<b>759.116</b>	<b>17.927</b>	<b>2,4%</b>
<b>GASTOS</b>												
CAPITULOS	Créditos Definitivos		Variación	Porc. variación	Obligaciones Reconocidas Netas		Variación	Porc. variación	Pagos Líquidos		Variación	Porc. variación
	2009	2008			2009	2008			2009	2008		
1 Gastos de personal	275.724	259.026	16.698	6,4%	252.217	239.433	12.784	5,3%	251.346	238.650	12.696	5,3%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	206.026	198.669	7.358	3,7%	154.003	155.287	-1.284	-0,8%	132.543	135.069	-2.527	-1,9%
3 Gastos financieros	16.487	20.416	-3.929	-19,2%	11.945	18.763	-6.818	-36,3%	11.703	18.660	-6.957	-37,3%
4 Transferencias corrientes	103.714	111.517	-7.803	-7,0%	74.285	84.316	-10.031	-11,9%	58.612	76.448	-17.836	-23,3%
6 Inversiones reales	519.106	552.926	-33.819	-6,1%	214.215	236.917	-22.702	-9,6%	195.585	215.506	-19.921	-9,2%
7 Transferencias de capital	191.751	189.589	2.162	1,1%	83.243	88.854	-5.612	-6,3%	73.995	81.110	-7.116	-8,8%
8 Activos financieros	18.918	16.361	2.556	15,6%	9.733	7.474	2.259	30,2%	9.150	7.116	2.034	28,6%
9 Pasivos financieros	55.356	57.753	-2.397	-4,2%	55.306	57.381	-2.075	-3,6%	53.610	57.095	-3.485	-6,1%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.387.082</b>	<b>1.406.257</b>	<b>-19.175</b>	<b>-1,4%</b>	<b>854.948</b>	<b>888.426</b>	<b>-33.479</b>	<b>-3,8%</b>	<b>786.544</b>	<b>829.655</b>	<b>-43.111</b>	<b>-5,2%</b>

CUADRO Nº 7

## B) Ejercicios Cerrados

La información presupuestaria de ejercicios cerrados de cada Provincia se incluye en el cuadro de la página siguiente.

El total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 165.420.201 € (un 52,5% corresponde a las Diputaciones de León y Salamanca), de los que se consigue recaudar un 40%. Son la Diputación Provincial de Burgos y la de Palencia las que, con el 85,3% y el 75%, respectivamente, consiguen mejores porcentajes de recaudación. En el extremo opuesto, las Diputaciones de León y Salamanca (las de mayor porcentaje inicial de deudores) recaudan tan solo en torno al 30% de los derechos pendientes de ejercicios cerrados, quedando, asimismo, las de Valladolid y Soria, por debajo del 50% de recaudación de los mismos.

El total de obligaciones pendientes de pago, descontadas las modificaciones y anulaciones asciende a 68.089.690 € (correspondiendo un 48,2% a las Diputaciones de León y Salamanca), de las que se pagan a lo largo del ejercicio un 90,3%. Siete Diputaciones superan el 90% en pagos de obligaciones de ejercicios cerrados, alcanzando las de Salamanca y Soria el 100%; por contraste, la Diputación Provincial de Ávila supera ligeramente el 60%.

Se pone así de manifiesto un porcentaje de realización de los gastos muy superior al de los ingresos. El bajo grado de realización de cobros debe ser puesto en relación con la falta de depuración de los saldos de Deudores de ejercicios cerrados con una elevada antigüedad, que se han podido detectar al efectuar la agregación, y que deberían haber dado lugar a su baja en cuentas o alternativamente su consideración como de difícil o imposible recaudación. La Diputación de Valladolid contabiliza deudores del año 1987, la de Zamora, de 1988, la de León, de 1990, la de Palencia, de 1991, la de Ávila de 1993, o la de Salamanca, de 1997. Los deudores de antigüedad superior a 4 años, constituyen, el 13,9% de los deudores de ejercicios cerrados (el 46,3% en el caso de la de Palencia)

También en los Acreedores, aunque en menor medida, se han detectado deudas de elevada antigüedad, de 1992 en el caso de la Diputación de Palencia, de 1994 en la de Zamora, o de 1999 en la de Ávila, que superan ampliamente los plazos establecidos para declarar la prescripción de obligaciones. Los acreedores de antigüedad superior a 4 años constituyen, el 33,9% de los acreedores de ejercicios cerrados (el 79,5% en el caso de la de Zamora y el 65,9% y 50,3% en las de León y Palencia). Tan sólo la Diputación Provincial de Segovia contabiliza una pequeña cantidad en concepto de prescripción de obligaciones.

**INFORMACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

INGRESOS								
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2009	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Porc. s/ total	Recaudación	Grado de realización de cobros	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2009	
D.P. Ávila	6.645.679	0	6.645.679	4,0%	3.563.457	53,6%	3.082.222	
D.P. Burgos	2.719.717	1.172	2.718.545	1,6%	2.318.201	85,3%	400.344	
D.P. León	54.114.909	4.849	54.110.060	32,7%	16.195.256	29,9%	37.914.803	
D.P. Palencia	8.097.103	39	8.097.064	4,9%	6.074.834	75,0%	2.022.229	
D.P. Salamanca	32.751.812	630	32.751.182	19,8%	10.127.472	30,9%	22.623.710	
D.P. Segovia	5.109.190	305.162	4.804.028	2,9%	3.082.655	64,2%	1.721.372	
D.P. Soria	13.219.141	842.655	12.376.486	7,5%	5.310.591	42,9%	7.065.896	
D.P. Valladolid	21.838.634	892.679	20.945.954	12,7%	7.549.588	36,0%	13.396.366	
D.P. Zamora	23.073.085	101.881	22.971.204	13,9%	11.900.113	51,8%	11.071.091	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>167.569.269</b>	<b>2.149.068</b>	<b>165.420.201</b>	<b>100,0%</b>	<b>66.122.168</b>	<b>40,0%</b>	<b>99.298.033</b>	
GASTOS								
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2009	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Porc. s/ total	Prescripciones	Pagos realizados	Grado de realización de pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2009
D.P. Ávila	13.810.373	-4.104.288	9.706.085	14,3%	0	5.950.789	61,3%	3.755.296
D.P. Burgos	2.157.462	0	2.157.462	3,2%	0	1.929.243	89,4%	228.220
D.P. León	19.441.195	-14.613	19.426.582	28,5%	0	17.582.050	90,5%	1.844.532
D.P. Palencia	10.469.647	-470	10.469.177	15,4%	0	10.073.564	96,2%	395.612
D.P. Salamanca	13.421.699	0	13.421.699	19,7%	0	13.417.208	100,0%	4.491
D.P. Segovia	3.989.680	-5.680	3.984.000	5,9%	67.222	3.907.998	98,1%	8.780
D.P. Soria	3.075.978	-47.080	3.028.898	4,4%	0	3.028.898	100,0%	0
D.P. Valladolid	4.571.383	0	4.571.383	6,7%	0	4.420.711	96,7%	150.672
D.P. Zamora	1.408.664	-84.259	1.324.406	1,9%	0	1.198.518	90,5%	125.888
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>72.346.080</b>	<b>-4.256.390</b>	<b>68.089.690</b>	<b>100,0%</b>	<b>67.222</b>	<b>61.508.977</b>	<b>90,3%</b>	<b>6.513.491</b>

CUADRO Nº 8

**III. 2. 2. Resultado Presupuestario**

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado pueden verse en el cuadro incluido más abajo. Se observa que el Resultado Presupuestario Total es de signo negativo por importe de 12.405.921 € lo que indica que los ingresos liquidados en el ejercicio son inferiores a las obligaciones reconocidas. En cambio, el Resultado Presupuestario Ajustado agregado, que resulta una vez realizados los ajustes previstos por la Instrucción de Contabilidad, es positivo por valor de 143.021.623 € y, también, lo es para todas las Diputaciones a excepción de la Ávila, donde alcanza un valor negativo de 2.489.898 €

El porcentaje de los gastos financiados con Remanente de Tesorería, principal de los ajustes a realizar sobre el Resultado Presupuestario, alcanza, en total, el 17,6% de las obligaciones reconocidas netas; las Diputaciones de Zamora y León presentan los valores más altos, con el 32,5% y el 30,1%, respectivamente.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

<b>Diputaciones Provinciales</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos (A)</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas (B)</b>	<b>Resultado Presupuestario (C= A - B)</b>	<b>Gastos Financiados con RTGG (D)</b>	<b>Desviaciones Negativas de Financiación (E)</b>	<b>Desviaciones Positivas de Financiación (F)</b>	<b>Resultado Presupuestario Ajustado (G=C+D+E-F)</b>
Ávila	62.459.643	67.493.692	-5.034.049	8.218.360	4.630.308	10.304.517	-2.489.898
Burgos	118.734.796	117.709.896	1.024.900	18.029.831	4.860.827	10.852.462	13.063.096
León	163.122.990	172.459.801	-9.336.811	51.986.835	20.148.006	9.577.947	53.220.083
Palencia	70.252.281	71.982.838	-1.730.557	5.583.617	10.152.135	7.878.158	6.127.038
Salamanca	122.671.351	109.580.237	13.091.115	9.829.269	0	8.664.721	14.255.663
Segovia	60.281.320	60.120.150	161.170	2.587.744	6.686.368	7.396.540	2.038.742
Soria	59.612.244	55.497.002	4.115.242	3.017.783	8.611.293	9.879.234	5.865.084
Valladolid	109.950.277	127.000.815	-17.050.538	27.554.015	23.334.750	12.784.793	21.053.433
Zamora	75.456.979	73.103.371	2.353.609	23.777.736	12.638.579	8.881.541	29.888.383
<b>TOTAL</b>	<b>842.541.880</b>	<b>854.947.801</b>	<b>-12.405.921</b>	<b>150.585.192</b>	<b>91.062.265</b>	<b>86.219.913</b>	<b>143.021.623</b>

CUADRO Nº 9

Por su parte, el desglose del Resultado Presupuestario total según el modelo recogido en la Instrucción de Contabilidad, es decir, en función del tipo de operaciones, puede verse en el siguiente cuadro, en el que se refleja que las operaciones de capital arrojan una cifra negativa, que absorbe el resultado positivo tanto de las operaciones corrientes como de las financieras, resultando una cifra final total de carácter negativo.

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	666.981.495	492.450.597	<b>174.530.898</b>
Operaciones de Capital	109.025.476	297.458.268	<b>-188.432.792</b>
Operaciones Financieras	66.534.910	65.038.935	<b>1.495.974</b>
<b>TOTAL</b>	<b>842.541.880</b>	<b>854.947.801</b>	<b>-12.405.921</b>

CUADRO Nº 10

En cuanto a su evolución, la comparación de los Resultados Presupuestarios de las Diputaciones Provinciales entre los ejercicios 2008 y 2009 se muestra en el cuadro de la página siguiente, y arroja las siguientes conclusiones principales:

Los Derechos reconocidos netos se incrementan levemente, en el 0,1%, a pesar de la disminución de las Previsiones definitivas que se ha observado al analizar la evolución de la Liquidación de ejercicio corriente. El aumento más ostensible puede encontrarse en las Diputaciones de Burgos y Salamanca, en torno al 10% en ambas. La mayor disminución puede encontrarse en León y Ávila, por encima del 7%.

Las Obligaciones reconocidas netas disminuyen el 3,8%, superior a la reducción de los créditos definitivos, analizada anteriormente. La mayor disminución se da en la Diputación de Salamanca, con el 16,6%, el doble de la disminución de sus créditos definitivos. En el lado opuesto, Ávila aumenta en el 9,2%.

El Resultado Presupuestario, si bien en 2009 continúa siendo negativo para el conjunto de las entidades objeto de análisis, experimenta un aumento del 73,3% con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, el Resultado presupuestario ajustado es positivo en ambos ejercicios, experimentando un aumento a nivel agregado del 12,5%. Asimismo, es positivo en ambos ejercicios para todas las Diputaciones, a excepción de las de Ávila, que presenta valores negativos en 2009, y Salamanca, en 2008.

Las Diputaciones de Burgos, Soria, Valladolid y Zamora, que presentan todas ellas resultados positivos en los dos ejercicios, consiguen aumentarlos; en el caso de Burgos en el 283,9%, y en el de Valladolid, en el 128,4%.

Las Diputaciones de León, Palencia y Segovia, disminuyen sus resultados positivos, de 2008 a 2009, destacando el caso de la última, en un 87%.



**EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES 2008-2009**

(Cifras en miles de euros)

DIPUTACIONES PROVINCIALES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		Porc. variación	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		Porc. variación	RESULTADO PRESUPUESTARIO		Porc. variación	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		Porc. variación
	2009	2008		2009	2008		2009	2008		2009	2008	
Ávila	62.460	67.255	-7,1%	67.494	61.832	9,2%	-5.034	5.423	-192,8%	-2.490	5.015	-149,6%
Burgos	118.735	107.204	10,8%	117.710	116.106	1,4%	1.025	-8.902	111,5%	13.063	3.403	283,9%
León	163.123	178.539	-8,6%	172.460	183.235	-5,9%	-9.337	-4.696	-98,8%	53.220	66.249	-19,7%
Palencia	70.252	69.685	0,8%	71.983	73.437	-2,0%	-1.731	-3.752	53,9%	6.127	6.986	-12,3%
Salamanca	122.671	111.577	9,9%	109.580	131.445	-16,6%	13.091	-19.868	165,9%	14.256	-1.988	817,2%
Segovia	60.281	62.450	-3,5%	60.120	60.074	0,1%	161	2.376	-93,2%	2.039	15.680	-87,0%
Soria	59.612	56.564	5,4%	55.497	53.289	4,1%	4.115	3.275	25,7%	5.865	4.988	17,6%
Valladolid	109.950	110.460	-0,5%	127.001	131.971	-3,8%	-17.051	-21.511	20,7%	21.053	9.218	128,4%
Zamora	75.457	78.215	-3,5%	73.103	77.037	-5,15%	2.354	1.178	99,8%	29.888	17.531	70,5%
<b>TOTAL</b>	<b>842.542</b>	<b>841.949</b>	<b>0,1%</b>	<b>854.948</b>	<b>888.426</b>	<b>-3,8%</b>	<b>-12.406</b>	<b>-46.477</b>	<b>73,3%</b>	<b>143.022</b>	<b>127.083</b>	<b>12,5%</b>

CUADRO Nº 11

### III. 2. 3. Remanente de Tesorería

Los datos agregados del Remanente de Tesorería se recogen en el cuadro incluido más abajo, del que se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total, integrado por los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago y por los fondos líquidos, resulta positivo para el conjunto de las entidades objeto de análisis, por importe de 365.773.023 €, alcanzando igualmente valores positivos en todas las Diputaciones Provinciales.

Por su parte, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que se obtiene después de realizados los ajustes en concepto de Saldos de dudoso cobro y Excesos de financiación afectada, presenta también valores positivos en su consideración global, ascendiendo a la cantidad de 225.356.346 € y es, igualmente, positivo para cada Diputación Provincial.

#### REMANENTE DE TESORERIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Diputaciones Provinciales	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G = D - E - F)
Ávila	28.597.565	5.616.652	16.084.284	<b>18.129.932</b>	1.387.400	10.110.708	<b>6.631.824</b>
Burgos	41.411.775	1.941.639	13.844.160	<b>29.509.254</b>	232.043	7.205.494	<b>22.071.718</b>
León	90.297.154	96.456.034	104.320.624	<b>82.432.563</b>	2.544.802	12.000.361	<b>67.887.401</b>
Palencia	44.234.457	8.238.036	12.972.140	<b>39.500.352</b>	792.486	11.874.294	<b>26.833.572</b>
Salamanca	47.929.138	27.395.381	12.458.092	<b>62.866.427</b>	18.130.817	16.995.875	<b>27.739.734</b>
Segovia	25.769.346	10.610.329	12.131.484	<b>24.248.190</b>	1.099.515	10.956.152	<b>12.192.522</b>
Soria	9.046.531	19.053.317	6.394.136	<b>21.705.713</b>	2.612.247	10.242.206	<b>8.851.260</b>
Valladolid	40.809.670	23.645.646	19.908.390	<b>44.546.926</b>	442.503	22.372.557	<b>21.731.866</b>
Zamora	36.925.839	19.685.744	13.777.918	<b>42.833.665</b>	1.246.352	10.170.865	<b>31.416.448</b>
<b>TOTAL</b>	<b>365.021.475</b>	<b>212.642.778</b>	<b>211.891.230</b>	<b>365.773.023</b>	<b>28.488.164</b>	<b>111.928.514</b>	<b>225.356.346</b>

CUADRO Nº 12

Las cifras de derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago resultan muy próximas, compensándose prácticamente unas con otras, por lo que el valor del Remanente de Tesorería Total se aproxima al de los Fondos Líquidos.

Los Fondos Líquidos en Tesorería ascienden a la cifra total de 365.021.475 € superando el importe de las obligaciones pendientes de pago, situación que se reproduce en todas las Provincias a excepción de la de León.

El Remanente de Tesorería total para Gastos Generales constituye el 61,6% del Remanente de Tesorería total para el conjunto de entidades analizadas. En la Diputación Provincial de León llega a representar el 82,4%.

Los Saldos de dudoso cobro suponen en conjunto un 7,8% del Remanente de Tesorería total, situándose en el 28,8% en la Diputación Provincial de Salamanca; esta misma alcanza con diferencia el mayor porcentaje de saldos de dudoso cobro sobre derechos pendientes de ejercicios cerrados, el 80,1%, que agregadamente se sitúa en el 28,7%.

Por su parte, los Excesos de financiación afectada representan para el conjunto de entidades un 30,6% del Remanente de Tesorería total, resultando el 55,8% en la Diputación de Ávila y el 50,2% en la de Valladolid.

La comparación de los Remanentes de Tesorería de las Diputaciones Provinciales entre los ejercicios 2008 y 2009 se recoge en el cuadro número 13, del que se pueden destacar las siguientes conclusiones:

Se observa un aumento de las tres componentes principales de esta magnitud, si bien el aumento de las obligaciones es superior al de los derechos y los fondos líquidos, lo que conduce a la obtención de un Remanente de Tesorería total, inferior en el 3,9% al de 2008. Esta disminución es más acusada en la Diputación de Valladolid, con el 28,7%, seguida de las de León y Ávila, con el 10,2% y 8,6%, respectivamente. Por su parte, Salamanca y Soria aumentan su cifra de Remanente de Tesorería total en el 25,9% y 16,2%, respectivamente.

Con la incidencia del ajuste por los Saldos de dudoso cobro y los Excesos de financiación afectada, que contribuyen a cualificar la cifra del Remanente de Tesorería para gastos generales, se produce, asimismo, una disminución a nivel agregado del 3,1%.

Se mantienen las Diputaciones de Salamanca y Soria como las de mayor aumento, con el 53,6% y 34,9%, respectivamente, y las de Ávila, Valladolid y León como las de mayor disminución, que alcanza, en el caso de la primera, el 50,6%.

Las Diputaciones de Palencia, Segovia, y Zamora, que veían disminuir su cifra de Remanente total, ven, sin embargo, aumentar su cifra de Remanente para gastos generales, en el caso de Zamora, en el 9%.

**EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES 2008-2009**

(Cifras en miles de euros)

DIPUTACIONES PROVINCIALES	FONDOS LÍQUIDOS		Porc. variación	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		Porc. variación	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		Porc. variación	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		Porc. variación	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		Porc. variación
	2009	2008		2009	2008		2009	2008		2009	2008		2009	2008	
Ávila	28.598	27.995	2,2%	5.617	9.617	-41,6%	16.084	17.766	-9,5%	18.130	19.845	-8,6%	6.632	13.437	-50,6%
Burgos	41.412	32.073	29,1%	1.942	2.113	-8,1%	13.844	5.670	144,2%	29.509	28.517	3,5%	22.072	21.912	0,7%
León	90.297	98.258	-8,1%	96.456	81.406	18,5%	104.321	87.905	18,7%	82.433	91.759	-10,2%	67.887	78.159	-13,1%
Palencia	44.234	45.785	-3,4%	8.238	7.489	10,0%	12.972	11.979	8,3%	39.500	41.295	-4,3%	26.834	26.407	1,6%
Salamanca	47.929	33.784	41,9%	27.395	30.473	-10,1%	12.458	14.336	-13,1%	62.866	49.922	25,9%	27.740	18.058	53,6%
Segovia	25.769	27.484	-6,2%	10.610	10.317	2,8%	12.131	13.439	-9,7%	24.248	24.362	-0,5%	12.193	12.171	0,2%
Soria	9.047	9.975	-9,3%	19.053	13.338	42,9%	6.394	4.632	38,0%	21.706	18.681	16,2%	8.851	6.560	34,9%
Valladolid	40.810	60.132	-32,1%	23.646	20.860	13,4%	19.908	18.502	7,6%	44.547	62.490	-28,7%	21.732	26.915	-19,3%
Zamora	36.926	27.905	32,3%	19.686	27.116	-27,4%	13.778	11.146	23,6%	42.834	43.875	-2,4%	31.416	28.829	9,0%
<b>Total agregado</b>	<b>365.021</b>	<b>363.392</b>	<b>0,4%</b>	<b>212.643</b>	<b>202.729</b>	<b>4,9%</b>	<b>211.891</b>	<b>185.375</b>	<b>14,3%</b>	<b>365.773</b>	<b>380.746</b>	<b>-3,9%</b>	<b>225.356</b>	<b>232.450</b>	<b>-3,1%</b>

CUADRO N° 13

### **III. 2. 4. Indicadores Presupuestarios**

El valor de los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria se refleja en el cuadro de la página siguiente. De dichos datos cabe destacar los siguientes aspectos:

- El indicador agregado de los ingresos por habitante asciende a 329 € y el de los gastos por habitante a 334 € presentando por tanto un diferencial negativo de 5 €. El diferencial es positivo en las Diputaciones Provinciales de Burgos, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, y negativo en el resto.
- La presión fiscal por habitante es de 55 € para el conjunto de Diputaciones, siendo la más alta la de las Diputaciones de Soria y Segovia, con 101 € y 73 € respectivamente, y la más baja la de Valladolid, con 39 €.
- El indicador agregado de transferencias recibidas o dependencia de subvenciones es del 74,5%, oscilando todas las Diputaciones alrededor de dicha media.
- El indicador de autonomía es del 92,9% de media, y el de autonomía fiscal del 14,6%, obteniendo este último el valor más alto en las Diputaciones de Burgos y Segovia.
- El índice de inversión, en conjunto, se sitúa en el 34,8 %, alcanzándose el mayor porcentaje en la Diputación de Ávila, con el 40,3%, y el menor en la de Segovia, con el 20,6%.
- La inversión por habitante presenta un valor medio de 116 € y oscila entre los 189 € de la Diputación Provincial de Soria y los 74 € y 75 € de, respectivamente, la Diputación de Salamanca y la de Segovia.
- La carga financiera global es del 10,1%, y por habitante de 26 €. Palencia registra el mayor nivel de endeudamiento con el 14,1% y Valladolid y Zamora los menores con 5,6% y 7,6%, respectivamente.
- La Diputación de Ávila es la única que presenta un indicador de Resultado presupuestario negativo, en el 3,7%. En el resto de los casos es positivo y oscila entre el 3,4% de Segovia y el 40,9% de Zamora.
- El ahorro neto se sitúa en el 17,9% para el conjunto. Destaca la Diputación Provincial de Zamora con el 25,3% frente a la de Segovia, donde el indicador desciende al 4%.
- El superávit por habitante, con un valor agregado de 56 €, presenta el mayor valor en la Diputación de Zamora, con 153 €, y el menor en la de Segovia, con 12 €. Ávila presenta déficit, cifrado en 15 € por habitante.

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

	D.P. ÁVILA	D.P. BURGOS	D.P. LEÓN	D.P. PALENCIA	D.P. SALAMANCA	D.P. SEGOVIA	D.P. SORIA	D.P. VALLADOLID	D.P. ZAMORA	TOTAL AGREGADO
Población	171.680	375.563	500.169	173.306	354.608	164.854	95.101	532.575	195.665	
<b><i>Ingresos Presupuestarios</i></b>										
Ingresos por habitante (€hab)	364	316	326	405	346	366	627	206	386	329
Ingresos tributarios por habitante o Presión fiscal (€hab)	41	62	59	67	50	73	101	39	42	55
Indicador de transferencias recibidas o Dependencia de subvenciones (%)	78,7	72,0	72,0	72,7	77,7	73,0	77,4	72,3	78,4	74,5
Autonomía (%)	90,9	93,4	92,5	92,2	93,4	94,1	94,6	94,0	90,5	92,9
Autonomía fiscal (%)	6,4	18,9	15,2	11,5	13,0	18,9	14,5	17,8	10,9	14,6
Periodo medio de cobro (nº días)	4	24	83	95	46	15	61	12	23	44
<b><i>Gastos Presupuestarios</i></b>										
Gastos por habitante (€hab)	393	313	345	415	309	365	584	238	374	334
Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)	40,3	36,6	38,1	37,7	24,0	20,6	32,3	39,7	37,2	34,8
Inversión por habitante (€hab)	158	115	131	157	74	75	189	95	139	116
Periodo medio de pago (nº días)	72	24	34	77	65	56	44	6	17	40
<b><i>Carga Financiera</i></b>										
Carga Financiera Global (%)	11,6	9,1	10,1	14,1	13,0	12,3	8,8	5,6	7,6	10,1
Carga financiera por habitante (€hab)	33	21	25	45	38	37	40	10	24	26
<b><i>Resultados de la Ejecución Presupuestaria</i></b>										
Indicador de Resultado presupuestario ajustado (%)	-3,7	11,1	30,9	8,5	13,0	3,4	10,6	16,6	40,9	16,7
Ahorro Neto (%)	17,2	16,9	14,9	19,4	21,1	4,0	13,1	23,3	25,3	17,9
Superávit (o déficit) por habitante. (€hab)	-15	35	106	35	40	12	62	40	153	56
Contribución del presupuesto al Remanente de Tesorería (%)	-37,5	59,2	78,4	22,8	51,4	16,7	66,3	96,9	95,1	63,5

CUADRO Nº 14

Por su parte, la comparación de algunos de los principales indicadores presupuestarios de las Diputaciones Provinciales entre los ejercicios 2008 y 2009, se recoge en el cuadro de la página siguiente, de donde se puede destacar:

- El indicador agregado de los ingresos por habitante es idéntico en ambos ejercicios. No obstante, de forma individual, disminuye en 5 Diputaciones y aumenta en 4. El mayor aumento se da en Salamanca, Burgos y Soria, y la mayor disminución en León y Ávila.
- La dependencia de subvenciones o indicador de transferencias recibidas, aumenta ligeramente en todas las Diputaciones, a excepción de León y Salamanca en que disminuye. A nivel agregado, se mantiene prácticamente igual de un ejercicio a otro.
- La autonomía fiscal disminuye ligeramente en términos agregados. Por Diputaciones se reduce en todas, salvo en las de León, Segovia y Valladolid, que registran pequeñas subidas.
- Los gastos por habitante disminuyen a nivel agregado. Individualmente, suben en las Diputaciones de Ávila, Soria, y Burgos, si bien de forma más sustantiva en las dos primeras, y bajan en el resto, computando Salamanca la disminución más acusada.
- El índice de inversión, en conjunto, disminuye ligeramente, y de forma más acentuada en la Diputación de Salamanca. Las Diputaciones de Ávila, Burgos y Soria experimentan aumentos, aunque leves.
- La carga financiera global evoluciona muy poco, observándose una disminución de 1,2 puntos porcentuales a nivel agregado. También, disminuye ligeramente, la carga financiera por habitante.
- El indicador del Resultado presupuestario ajustado se incrementa ligeramente, a nivel global, disminuyendo, de forma ostensible, en las Diputaciones de Segovia y Ávila.

Por tanto, puede concluirse que en el ejercicio 2009, a nivel agregado, en las Diputaciones se mantiene el nivel de ingresos y disminuye el de gastos, como consecuencia de una reducción, fundamentalmente, de los gastos destinados a inversión y transferencias y de los derivados del endeudamiento.

**EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES 2008-2009**

DIPUTACIONES PROVINCIALES	Ingresos por habitante (€/hab)		Dependencia de subvenciones (%)		Autonomía fiscal (%)		Gastos por habitante (€/hab)		Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)		Carga financiera global (%)		Carga financiera por habitante (€/hab)		Indicador de Resultado presupuestario ajustado (%)	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ávila	364	391	78,7	77,0	6,4	7,5	393	360	40,3	36,5	11,6	9,8	33	30	-3,7	8,1
Burgos	316	287	72,0	69,2	18,9	21,0	313	311	36,6	31,8	9,1	11,2	21	27	11,1	2,9
León	326	357	72,0	74,1	15,2	13,9	345	366	38,1	42,7	10,1	10,6	25	28	30,9	36,2
Palencia	405	402	72,7	72,5	11,5	12,1	415	423	37,7	38,5	14,1	17,0	45	54	8,5	9,5
Salamanca	346	316	77,7	79,2	13,0	14,5	309	372	24,0	34,8	13,0	13,4	38	37	13,0	-1,5
Segovia	366	381	73,0	71,7	18,9	18,2	365	367	20,6	23,9	12,3	11,2	37	35	3,4	26,1
Soria	627	598	77,4	76,1	14,5	15,9	584	563	32,3	28,5	8,8	8,9	40	41	10,6	9,4
Valladolid	206	209	72,3	70,7	17,8	17,4	238	249	39,7	42,5	5,6	7,5	10	13	16,6	7,0
Zamora	386	397	78,4	76,5	10,9	13,1	374	391	37,2	36,9	7,6	12,9	24	41	40,9	22,8
<b>AGREGADO</b>	<b>329</b>	<b>329</b>	<b>74,5</b>	<b>74,0</b>	<b>14,6</b>	<b>15,1</b>	<b>334</b>	<b>347</b>	<b>34,8</b>	<b>36,7</b>	<b>10,1</b>	<b>11,3</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>16,7</b>	<b>14,3</b>

CUADRO Nº 15



### **III. 2. 5. Balance**

Los datos del Balance Agregado se incluyen en el cuadro de la página siguiente, en el que se refleja que el total del Activo y Pasivo asciende a 2.120.535.519 €

El 70,6% del Activo es fijo, frente al 29,4% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, el 84% del Pasivo es fijo y el 16% circulante. Se deduce un Fondo de Rotación o Maniobra positivo. Por Entidades, en todas ellas se reproduce la situación que se da a nivel global, esto es, tanto los activos como los pasivos fijos igualan o superan a los circulantes, y resultan positivos los Fondos de Maniobra.

Las cantidades en Tesorería representan porcentajes muy elevados, por encima del 60% de los totales de activo circulante en todas las entidades, salvo en las Diputaciones de León y Soria, donde, no obstante, superan el 30%. Asimismo, los ratios de tesorería sobre el pasivo circulante son, en general, muy elevados, situándose por encima del 100%, a excepción, nuevamente, de León y Soria, en que, aún siendo más bajos, superan el 60%. Este ratio alcanza, para la Diputación de Palencia, el valor máximo, con el 217,1%.

En todas las entidades salvo en Palencia y Salamanca se acumulan Resultados positivos de ejercicios anteriores.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los primeros en todas las Entidades.

En ninguna Provincia se consignan cantidades en el epígrafe de ajustes por periodificación, ni, a excepción de la de León, se dotan provisiones para riesgos y gastos.

En las Diputaciones de Ávila y Soria, las Inversiones destinadas al uso general representan porcentajes muy elevados, por encima del 80% de la cifra total de Activo, a cuyo efecto debe señalarse que estos saldos figurarán en el activo del Balance hasta la puesta en funcionamiento de las inversiones, momento en el que deberá procederse a su baja con cargo a la cuenta de Patrimonio correspondiente.

Cinco Diputaciones no consignan cantidades en el subgrupo de Inversiones gestionadas para otros entes públicos, donde principalmente, en el caso de este tipo de entidades, figurarían las inversiones realizadas para los Ayuntamientos por efecto de los Planes Provinciales de Cooperación.

**BALANCE DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

	D.P. ÁVILA	D.P. BURGOS	D.P. LEÓN	D.P. PALENCIA	D.P. SALAMANCA	D.P. SEGOVIA	D.P. SORIA	D.P. VALLADOLID	D.P. ZAMORA	TOTAL
<b>ACTIVO</b>										
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>354.562.957</b>	<b>110.521.069</b>	<b>141.783.074</b>	<b>91.073.016</b>	<b>89.489.983</b>	<b>92.602.321</b>	<b>400.880.414</b>	<b>178.263.474</b>	<b>36.954.655</b>	<b>1.496.130.964</b>
Inversiones destinadas al uso general	321.594.305	34.378.161	41.155.527	43.483.298	356.877	62.715.878	364.765.180	1.551.643	6.613.696	876.614.566
Inmovilizaciones inmateriales	2.667.157	75.427	1.392.418	251.564	1.950.964	2.166	36.061	111.780	867.617	7.355.152
Inmovilizaciones materiales	15.234.224	70.828.462	93.181.945	45.575.347	84.283.414	20.542.676	35.136.514	133.000.097	29.088.114	526.870.795
Inversiones gestionadas	14.611.966	0	0	702.998	0	0	0	17.799.055	45.194	33.159.213
Patrimonio público del suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones financieras permanentes	455.305	5.239.020	6.053.183	1.059.808	2.898.729	9.341.601	942.660	25.800.897	340.035	52.131.237
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.763</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.763</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>38.703.952</b>	<b>48.319.405</b>	<b>225.828.477</b>	<b>52.135.871</b>	<b>58.105.723</b>	<b>42.014.858</b>	<b>28.699.874</b>	<b>65.338.035</b>	<b>65.248.598</b>	<b>624.394.792</b>
Existencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudores	10.111.331	5.794.778	133.148.684	7.901.414	9.612.491	16.243.882	19.366.134	23.650.685	28.322.758	254.152.157
Inversiones financieras temporales	-4.944	1.112.852	531.497	0	564.094	1.630	287.209	872.096	0	3.364.434
Tesorería	28.597.565	41.411.775	92.148.296	44.234.457	47.929.138	25.769.346	9.046.531	40.815.253	36.925.839	366.878.201
Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>393.266.909</b>	<b>158.840.474</b>	<b>367.611.550</b>	<b>143.218.650</b>	<b>147.595.707</b>	<b>134.617.179</b>	<b>429.580.289</b>	<b>243.601.508</b>	<b>102.203.253</b>	<b>2.120.535.519</b>
<b>PASIVO</b>										
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>342.730.739</b>	<b>82.168.244</b>	<b>146.099.317</b>	<b>81.586.318</b>	<b>76.152.137</b>	<b>87.176.479</b>	<b>400.341.689</b>	<b>202.421.244</b>	<b>49.631.192</b>	<b>1.468.307.360</b>
Patrimonio	165.598.614	28.871.362	-21.229.283	113.775.023	56.158.794	60.505.733	378.923.168	75.924.923	-27.660.100	830.868.235
Resultados de ejercicios anteriores	156.733.842	36.994.659	119.157.049	-38.802.052	-2.453.595	19.713.622	0	121.067.502	78.017.369	490.428.396
Resultados del ejercicio	20.398.283	16.302.223	48.171.550	6.613.347	22.446.938	6.957.124	21.418.520	5.428.819	-726.077	147.010.728
<b>PROVIS. PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.899.747</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.899.747</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>24.298.547</b>	<b>52.359.290</b>	<b>65.102.050</b>	<b>41.256.940</b>	<b>45.236.964</b>	<b>23.438.130</b>	<b>16.811.132</b>	<b>15.860.790</b>	<b>24.351.271</b>	<b>308.715.114</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>26.237.623</b>	<b>24.312.940</b>	<b>152.510.437</b>	<b>20.375.391</b>	<b>26.206.605</b>	<b>24.002.570</b>	<b>12.427.468</b>	<b>25.319.475</b>	<b>28.220.790</b>	<b>339.613.298</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>393.266.909</b>	<b>158.840.474</b>	<b>367.611.550</b>	<b>143.218.650</b>	<b>147.595.707</b>	<b>134.617.179</b>	<b>429.580.289</b>	<b>243.601.508</b>	<b>102.203.253</b>	<b>2.120.535.519</b>

CUADRO N° 16

### **III. 2. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial**

De los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial Agregada, que se muestran en el cuadro de la página siguiente, puede destacarse que el total agregado de ingresos asciende a 798.412.414 € y el de gastos a 651.401.686 €, deduciéndose un ahorro global de 147.010.728 €. Todas las Entidades, a excepción de Zamora, generan Ahorros, superando 4 de ellas los 20 millones de euros.

Las Diputaciones Provinciales de Ávila y Soria no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado. Del mismo modo, se ha podido detectar al efectuar la agregación, que ninguna entidad realiza provisiones por depreciación de inmovilizado. Por otra parte, todas ellas dotan provisiones por insolvencias.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” y, dentro de estos, específicamente los de personal, los que absorben el mayor porcentaje de gasto total en todas las entidades, el 38,7% de media; le siguen las transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital, con el 31,5%.

En ingresos, son predominantes las transferencias y subvenciones, con el 78,6%, y, dentro de estas, las de naturaleza corriente; le siguen los ingresos de gestión ordinaria, con el 15,4%.

Señalar, finalmente, que destacan por su elevada magnitud, las cifras de ingresos de carácter extraordinario de la Diputación Provincial de León, superiores a 17 millones de euros, imputadas como beneficios provenientes del endeudamiento, así como, en la parte de gastos, los de carácter extraordinario de la Diputación de Zamora, por una cifra cercana a los 10 millones de euros, debidos a pérdidas procedentes del inmovilizado material y en menor medida a la modificación a la baja de derechos de ejercicios cerrados (no reflejada en la información presupuestaria de ejercicios cerrados)

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

	D.P. ÁVILA	D.P. BURGOS	D.P. LEÓN	D.P. PALENCIA	D.P. SALAMANCA	D.P. SEGOVIA	D.P. SORIA	D.P. VALLADOLID	D.P. ZAMORA	TOTAL
<b>GASTOS</b>	<b>40.383.167</b>	<b>92.902.263</b>	<b>117.914.735</b>	<b>57.870.480</b>	<b>91.321.617</b>	<b>49.798.000</b>	<b>35.510.391</b>	<b>96.644.472</b>	<b>69.056.561</b>	<b>651.401.686</b>
Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	118.324	0	0	0	0	0	0	0	0	118.324
Gastos de personal	18.719.563	41.869.668	45.378.333	15.438.593	34.547.825	25.191.694	18.820.988	34.937.048	17.031.426	251.935.137
Prestaciones sociales	90.000	0	174.543	0	0	0	27.599	0	19.237	311.379
Dotac. para amortizac. Inmovilizado	0	1.345.649	3.130.851	3.306.010	703.519	64.349	0	1.613.587	3.719.944	13.883.909
Variación de provisiones de tráfico	-73.699	74.434	123.447	-6.625	3.510.109	-301.975	-523.672	-703.689	-1.316.879	781.453
Otros gastos de gestión	11.929.439	14.909.803	30.524.252	15.127.738	24.709.835	13.439.792	10.010.424	17.084.088	15.886.035	153.621.406
Gastos financieros y asimilables	945.763	1.978.381	2.874.475	950.895	2.466.072	1.080.691	480.301	377.591	495.637	11.649.806
Variac. provisiones inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos operac. intercambio financiero	0	0	73.748	0	0	0	0	0	0	73.748
Transferencias y subvenciones corrientes	3.689.905	8.257.689	16.869.249	6.266.806	9.435.052	2.940.682	4.688.369	13.907.924	8.349.240	74.404.917
Transferencias y subvenciones de capital	4.091.220	24.439.316	18.610.935	16.719.121	15.712.540	7.013.137	1.143.728	28.310.557	14.902.332	130.942.886
Pérdidas y gastos extraordinarios	872.651	27.324	154.901	67.942	236.666	369.629	862.655	1.117.366	9.969.588	13.678.721
<b>AHORRO</b>	<b>20.398.283</b>	<b>16.302.223</b>	<b>48.171.550</b>	<b>6.613.347</b>	<b>22.446.938</b>	<b>6.957.124</b>	<b>21.418.520</b>	<b>5.428.819</b>	<b>0</b>	<b>147.736.805</b>
SUMA DEL DEBE	60.781.450	109.204.486	166.086.286	64.483.827	113.768.556	56.755.124	56.928.911	102.073.291	69.056.561	799.138.491
<b>INGRESOS</b>	<b>60.781.450</b>	<b>109.204.486</b>	<b>166.086.286</b>	<b>64.483.827</b>	<b>113.768.556</b>	<b>56.755.124</b>	<b>56.928.911</b>	<b>102.073.291</b>	<b>68.330.484</b>	<b>798.412.414</b>
Ventas y prestaciones de servicios	2.864.775	300.761	3.376.257	3.472.435	1.106.857	6.852	282.665	103.108	0	11.513.710
Aumento existencias productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de gestión ordinaria	4.120.500	22.485.352	24.485.574	8.066.259	15.931.405	11.666.024	8.632.232	19.530.381	8.234.130	123.151.856
Otros ingresos de gestión ordinaria	477.240	927.673	3.215.688	1.902.518	1.415.581	970.458	927.427	2.969.520	820.212	13.626.316
Transferencias y subvenciones	49.126.810	85.490.700	117.493.553	51.039.355	95.312.913	44.018.969	46.089.308	79.470.282	59.163.967	627.205.857
Ganancias e ingresos extraordinarios	4.192.125	0	17.515.213	3.260	1.799	92.822	997.280	0	112.176	22.914.675
<b>DESAHORRO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>726.077</b>	<b>726.077</b>
SUMA DEL HABER	60.781.450	109.204.486	166.086.286	64.483.827	113.768.556	56.755.124	56.928.911	102.073.291	69.056.561	799.138.491

### III. 2. 7. Indicadores Financieros

Los indicadores de carácter financiero se recogen en el cuadro mostrado a continuación. Del mismo, puede destacarse lo siguiente:

- La liquidez del conjunto de las Diputaciones Provinciales se sitúa en el 175,5%, alcanzando su valor más elevado en la Diputación de Valladolid, con el 256,3%, seguida de la de Palencia, con el 252%.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería es del 108%, siendo la Diputación Provincial de Palencia, con el 217,1%, la que alcanza el mayor porcentaje.
- El indicador agregado de firmeza alcanza el 170,7%, destacando la Diputación de Valladolid, con el 838,5%, y, a la baja, las de Ávila y Segovia.
- El indicador de endeudamiento general para el conjunto es del 30,6%, con valores que van desde el 6,8% de la Diputación de Soria al 59,2% de la de León.
- Por su parte, el endeudamiento financiero por habitante se sitúa en 141 € de media, oscilando entre los 38 € de la Diputación Provincial de Valladolid y los 278 € en la de Palencia.

	D.P. Ávila	D.P. Burgos	D.P. León	D.P. Palencia	D.P. Salamanca	D.P. Segovia	D.P. Soria	D.P. Valladolid	D.P. Zamora	Agregado
Población	171.680	375.563	500.169	173.306	354.608	164.854	95.101	532.575	195.665	
Liquidez (%)	142,2	197,8	146,4	252,0	152,5	170,5	209,9	256,3	226,8	175,5
Disponibilidad o Tesorería (%)	109,0	170,3	60,4	217,1	182,9	107,4	72,8	161,2	130,8	108,0
Solvencia (%)	778,2	207,2	168,9	232,4	206,6	283,8	1469,2	591,5	194,4	327,1
Firmeza (%)	62,7	135,3	143,1	110,5	186,3	87,6	209,0	838,5	119,5	170,7
Endeudamiento general (%)	12,9	48,3	59,2	43,0	48,4	35,2	6,8	16,9	51,4	30,6
Endeudamiento financiero por hab. (€/hab)	166	156	147	278	164	172	212	38	136	141

CUADRO Nº 18

### **III. 2. 8. Endeudamiento por operaciones de crédito**

En el cuadro de la página siguiente se muestra la información comparativa, entre 2008 y 2009, de las operaciones de crédito en relación con el ahorro neto y los ingresos corrientes liquidados, correspondientes a las Diputaciones Provinciales.

Se observa en primer lugar, como todas las Diputaciones generan Ahorro Neto positivo, tanto en 2008 como en 2009, si bien se produce un leve descenso, a nivel agregado, más acusado en las Diputaciones de Ávila, León y Segovia. Por su parte, Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, incrementan su cifra de Ahorro Neto, expresiva del margen existente entre los derechos y obligaciones reconocidos de carácter corriente, una vez minorado por los pasivos financieros de gastos, de forma más significativa en el caso de Salamanca y Burgos.

En segundo lugar, se aprecia como en todas las Diputaciones, las cifras de endeudamiento, en relación con los ingresos corrientes liquidados, se sitúan por debajo del 110% en ambos ejercicios, mostrando, con ello, una relación favorable entre sus posibilidades recaudatorias y la deuda por operaciones de crédito que contraen. A nivel agregado, el porcentaje pasa del 56% en 2008 al 54,7% en 2009, disminuyendo, por tanto, ligeramente.

Las Diputaciones Provinciales de Palencia y Valladolid presentan, respectivamente, el mayor y menor endeudamiento en relación a los ingresos corrientes liquidados, tanto en 2008 como en 2009; así, Palencia se sitúa en el 89,8% de endeudamiento en 2008 y el 86,5% en 2009; Valladolid, pasa del 19,7% en el primer año al 21,8% en el segundo. Las Diputaciones de Soria y Zamora se sitúan por debajo del 50% en ambos ejercicios.

Las Diputaciones de León, Palencia, Salamanca, Segovia, y Soria reducen su margen entre ingresos corrientes y endeudamiento de un ejercicio a otro, mientras que el resto lo aumenta.

**ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO: DIPUTACIONES PROVINCIALES 2009-2008**

DIPUTACIONES PROVINCIALES	Ahorro Neto		Porc. variación	Endeudamiento		Porc. variación	Ingresos Corrientes Liquidados		Porcentaje Endeudamiento sobre Ingresos corrientes		Variación
	2009	2008		2009	2008		2009	2008	2009	2008	
Ávila	8.344.639	13.040.111	-36,0%	28.533.547	27.508.399	3,7%	48.494.337	52.187.256	58,8%	52,7%	6,1%
Burgos	14.830.786	11.976.740	23,8%	58.730.546	56.932.617	3,2%	87.959.371	88.767.640	66,8%	64,1%	2,7%
León	18.541.277	26.416.440	-29,8%	73.483.420	88.012.173	-16,5%	124.218.330	130.765.678	59,2%	67,3%	-8,1%
Palencia	10.795.261	10.033.081	7,6%	48.028.781	49.201.508	-2,4%	55.515.025	54.760.963	86,5%	89,8%	-3,3%
Salamanca	21.989.397	12.697.703	73,2%	58.103.628	61.032.903	-4,8%	104.146.033	97.130.920	55,8%	62,8%	-7,0%
Segovia	1.977.802	5.813.426	-66,0%	28.390.470	29.832.716	-4,8%	49.666.411	51.514.060	57,2%	57,9%	-0,7%
Soria	5.610.375	5.784.634	-3,0%	20.152.675	21.208.745	-5,0%	42.950.924	43.746.693	46,9%	48,5%	-1,6%
Valladolid	21.573.839	19.980.557	8,0%	20.188.172	18.410.597	9,7%	92.636.801	93.509.628	21,8%	19,7%	2,1%
Zamora	15.561.423	14.440.918	7,8%	28.895.370	25.893.374	11,6%	61.394.262	62.981.485	47,1%	41,1%	6,0%
<b>Total agregado</b>	<b>119.224.798</b>	<b>120.183.610</b>	<b>-0,8%</b>	<b>364.506.608</b>	<b>378.033.032</b>	<b>-3,6%</b>	<b>666.981.495</b>	<b>675.364.323</b>	<b>54,7%</b>	<b>56,0%</b>	<b>-1,3%</b>

CUADRO N° 19

### **III. 3. CONSEJO COMARCAL**

El análisis comprendido en este apartado versa sobre la única Comarca existente en Castilla y León, esto es, la Comarca del Bierzo, en la provincia de León.

#### **III. 3. 1. Liquidación del Presupuesto**

##### **A) Ejercicio Corriente**

Los datos relativos a la Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente por capítulos se recoge en el cuadro nº 20, donde se refleja que el total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 7.764.849 € y el de los créditos iniciales de gastos a 6.982.832 € produciéndose, por tanto, un superávit inicial de 782.017 €

Las modificaciones presupuestarias alcanzan el 25,1% de las previsiones iniciales de ingresos y el 28% de los créditos iniciales para gastos. En ingresos, el 77,9% de las modificaciones se producen a través del capítulo 8, de activos financieros, esto es, mediante la utilización del Remanente de Tesorería. Al margen de este capítulo, el mayor incremento se produce en el capítulo 4, transferencias corrientes, en el 5,7% de las previsiones iniciales. En gastos, el capítulo más modificado es el 7, transferencias de capital, en el 86,8% de los créditos iniciales.

La ejecución de los ingresos es del 62,2% y la de gastos del 71,1%. Destaca el capítulo 3 de ingresos, que se ejecuta al 85,8%, aunque su peso en el total de ingresos es muy reducido. En gastos, la mayor ejecución se da en el capítulo 4 de transferencias corrientes, con el 93,6%.

La realización total de ingresos, cobros, se sitúa en el 64,1%, y la de gastos, pagos, en el 63,9%. Por capítulos, en ingresos, el mayor grado de realización, con el 100%, se encuentra en el 3 de tasas y otros ingresos y en el 5 de ingresos patrimoniales; frente a ellos, el capítulo 7, de transferencias de capital, se realiza al 32,1%. En gastos, la mayor realización corresponde al capítulo 1, gastos de personal, con el 97,8%, y la menor, al 6, inversiones reales, con tan sólo el 6,3%.



### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPITULOS DEL CONSEJO COMARCAL

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	0	0	---	0	0	---	0	---	0
2 Impuestos directos	0	0	---	0	0	---	0	---	0
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.500	0	0,0	2.500	21.450	858,0	21.450	100,0	0
4 Transferencias corrientes	5.536.297	316.462	5,7	5.852.759	3.707.952	63,4	3.108.954	83,8	598.998
5 Ingresos patrimoniales	2.900	0	0,0	2.900	1.001	34,5	1.001	100,0	0
7 Transferencias de capital	2.223.152	114.703	5,2	2.337.855	2.312.631	98,9	743.152	32,1	1.569.479
8 Activos financieros	0	1.521.548	---	1.521.548	0	0,0	0	0,0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.764.849</b>	<b>1.952.713</b>	<b>25,1</b>	<b>9.717.562</b>	<b>6.043.035</b>	<b>62,2</b>	<b>3.874.557</b>	<b>64,1</b>	<b>2.168.477</b>
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	2.821.805	264.634	9,4	3.086.439	2.469.752	80,0	2.415.647	97,8	54.104
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	1.703.987	149.321	8,8	1.853.309	1.003.064	54,1	771.138	76,9	231.927
3 Gastos financieros	2.000	0	0,0	2.000	0	0,0	0	0,0	0
4 Transferencias corrientes	268.040	-6.500	-2,4	261.540	244.716	93,6	189.500	77,4	55.216
6 Inversiones reales	1.500.000	949.269	63,3	2.449.269	2.036.108	83,1	127.771	6,3	1.908.337
7 Transferencias de capital	687.000	595.989	86,8	1.282.989	600.643	46,8	554.867	92,4	45.776
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.982.832</b>	<b>1.952.713</b>	<b>28,0</b>	<b>8.935.545</b>	<b>6.354.282</b>	<b>71,1</b>	<b>4.058.923</b>	<b>63,9</b>	<b>2.295.359</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 20

Atendiendo a la configuración de los datos de liquidación, en ingresos, el principal recurso financiador, con el 99,6%, lo constituyen las transferencias, siendo el 61,3% de carácter corriente, y el 38,3% de capital.

En gastos, destacan los de funcionamiento, con el 54,7%, correspondiendo el 38,9% a los de personal, y el 15,8% a los de bienes corrientes y servicios.

Por último, la evolución de los datos de liquidación entre 2008 y 2009 se recoge en el cuadro número 21 y arroja las siguientes conclusiones principales:

Se produce un aumento de las previsiones y créditos definitivos del 14,3% y 11,1%, respectivamente. El aumento de los ingresos procede fundamentalmente de las transferencias corrientes y, en menor medida, de los activos financieros, mientras que el de los gastos se destina principalmente a gastos de funcionamiento.

El grado de ejecución de ingresos, como porcentaje de derechos reconocidos netos sobre las previsiones definitivas, disminuye ostensiblemente de 2008 a 2009, en 11,4 puntos porcentuales, pasando del 73,6% al 62,2%.

En gastos, el grado de ejecución, o porcentaje de las obligaciones reconocidas netas sobre los créditos definitivos, disminuye asimismo, en 6 puntos, pasando del 77,1% al 71,1%, siendo muy acusada la disminución en capítulos como el 2, gastos corrientes en bienes y servicios, cercana al 30%, o el 6, de inversiones reales, cercana al 20%.

Como resultado de estos niveles de ejecución, el Presupuesto ejecutado en 2009, disminuye con respecto a 2008 en ingresos, debido a la caída de las transferencias corrientes, y aumenta ligeramente en gastos, como consecuencia de un aumento significativo de las inversiones reales, y a pesar de la disminución de los gastos de funcionamiento.

Igualmente, disminuyen sensiblemente los grados de realización, tanto de ingresos como de gastos. Los primeros, representan un porcentaje de recaudación sobre los derechos reconocidos del 92,8% en 2008, que se reduce hasta el 64,1% en 2009. Por su parte, los pagos pasan de constituir el 77,5% de las obligaciones reconocidas en 2008, al 63,9% en 2009; la mayor disminución se encuentra en el capítulo 6 de inversiones reales, cuya realización baja del 42,6% al 6,3%.

**EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONSEJO COMARCAL 2008-2009**

(Cifras en miles de euros)

<b>INGRESOS</b>											
CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS		Porc. variación	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		GRADO DE EJECUCIÓN		RECAUDACIÓN NETA		GRADO DE REALIZACIÓN	
	2009	2008		2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
1	0	0		0	0			0	0		
2	0	0		0	0			0	0		
3	3	31	-92,0%	21	26	858,0%	82,9%	21	26	100,0%	100,0%
4	5.853	4.906	19,3%	3.708	3.958	63,4%	80,7%	3.109	3.638	83,8%	91,9%
5	3	3	3,6%	1	3	34,5%	102,1%	1	3	100,0%	100,0%
6	0	0		0	0			0	0		
7	2.338	2.288	2,2%	2.313	2.267	98,9%	99,1%	743	2.134	32,1%	94,1%
8	1.522	1.271	19,7%	0	0	0,0%	0,0%	0	0		
9	0	0		0	0			0	0		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.718</b>	<b>8.499</b>	<b>14,3%</b>	<b>6.043</b>	<b>6.254</b>	<b>62,2%</b>	<b>73,6%</b>	<b>3.875</b>	<b>5.800</b>	<b>64,1%</b>	<b>92,8%</b>
<b>GASTOS</b>											
CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		Porc. variación	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		GRADO DE EJECUCIÓN		PAGOS		GRADO DE REALIZACIÓN	
	2009	2008		2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
1	3.086	2.591	19,1%	2.470	2.545	80,0%	98,2%	2.416	2.488	97,8%	97,8%
2	1.853	1.637	13,2%	1.003	1.343	54,1%	82,1%	771	842	76,9%	62,7%
3	2	1	223,6%	0	0	0,0%	72,1%	0	0	0,0%	0,0%
4	262	269	-2,8%	245	225	93,6%	83,5%	190	224	77,4%	99,6%
6	2.449	2.302	6,4%	2.036	1.457	83,1%	63,3%	128	621	6,3%	42,6%
7	1.283	1.246	3,0%	601	629	46,8%	50,5%	555	629	92,4%	100,0%
8	0	0		0	0			0	0		
9	0	0		0	0			0	0		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.936</b>	<b>8.045</b>	<b>11,1%</b>	<b>6.354</b>	<b>6.200</b>	<b>71,1%</b>	<b>77,1%</b>	<b>4.059</b>	<b>4.805</b>	<b>63,9%</b>	<b>77,5%</b>

CUADRO Nº 21

**B) Ejercicios Cerrados**

La información presupuestaria de ejercicios cerrados del Consejo Comarcal se recoge en el siguiente cuadro:

<b>INGRESOS</b>						
Derechos pendientes de cobro a 01/01/2009	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Recaudación	( a )	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2009	
788.125	0	788.125	618.143	78,4%	169.982	
<b>GASTOS</b>						
Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2009	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Prescripciones	Pagos realizados	( a )	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2009
1.536.763	0	1.536.763	0	1.379.454	89,8%	157.309

(a) Grado de realización de cobros / pagos

**CUADRO Nº 22**

El total de Derechos pendientes de cobro, tras una recaudación del 78,4% de los existentes al inicio de ejercicio, asciende a 169.982 € y el de las obligaciones pendientes de pago, a 157.309 € tras un porcentaje de pagos realizados del 89,8%.

No se han producido modificaciones, anulaciones o cancelaciones de los saldos iniciales, tanto en gastos como en ingresos.

Se ha puesto de manifiesto la existencia de acreedores de elevada antigüedad, de 1992, superando ampliamente los plazos para declarar prescritas las obligaciones, teniendo en cuenta que no se contabiliza cantidad alguna en concepto de prescripción.

Asimismo, se consignan derechos que se remontan al año 2001, que podrían presuponer la baja en cuentas.

**III. 3. 2. Resultado Presupuestario**

Los datos del Resultado Presupuestario de la Comarca, pueden verse en el cuadro que se muestra a continuación.

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.730.404	3.717.531		
b. Otras operaciones no financieras	2.312.631	2.636.751		
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>6.043.035</b>	<b>6.354.282</b>		
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.043.035</b>	<b>6.354.282</b>		<b>-311.248</b>
4. Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.448.868	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.101.267	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>36.353</b>

CUADRO Nº 23

Como puede verse el Resultado Presupuestario del ejercicio es de signo negativo por importe de 311.248 €, y, una vez ajustado, resulta positivo por 36.353 €

En función de su desglose, según el modelo recogido por la Instrucción de Contabilidad, el resultado de las operaciones corrientes resulta ligeramente positivo, siendo absorbido, no obstante, por el resultado negativo de las otras operaciones no financieras. No hay resultado de operaciones de carácter financiero.

No se consigna ajuste por los gastos financiados con Remanente de Tesorería, a pesar de que de la información de liquidación se deduce la utilización de este recurso, en alto grado, para financiar modificaciones presupuestarias.

Respecto a la evolución de los resultados presupuestarios de la Comarca entre los ejercicios 2008 y 2009, se recoge en el siguiente cuadro, y arroja las conclusiones principales que se señalan a continuación:

(Cifras en miles de euros)

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		RESULTADO PRESUPUESTARIO		Porc. variación	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		Porc. variación
2009	2008	2009	2008	2009	2008		2009	2008	
6.043	6.254	6.354	6.200	-311	54	-675,1%	36	-216	116,8%

CUADRO Nº 24

Los Derechos reconocidos netos experimentan una disminución del 3,4%, a pesar del aumento del 14,3% de las previsiones definitivas que se ha podido observar al analizar los datos comparativos de liquidación.

Por su parte, las Obligaciones reconocidas netas, aumentan en el 2,5%, frente al aumento del 11,1% de los créditos definitivos.

Lo señalado, contribuye a la obtención de un Resultado Presupuestario negativo en 2009, frente al dato positivo de 2008.

No obstante, una vez realizados los ajustes, el Resultado Presupuestario ajustado, resulta positivo en 2009, frente al dato negativo de 2008.

### III. 3. 3. Remanente de Tesorería

Los datos del Remanente de Tesorería se recogen en el cuadro que se presenta a continuación:

Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	<b>Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)</b>	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G = D - E - F)</b>
1.160.640	1.610.835	2.567.511	203.963	128.145	1.272.349	-1.196.530

CUADRO Nº 25

De estos datos puede destacarse que el Remanente de Tesorería Total resulta positivo por importe de 203.963 € sin embargo, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que se obtiene después de realizados los ajustes en concepto de Saldos de dudoso cobro y Excesos de financiación afectada, presenta, un valor negativo que asciende a 1.196.530 €

Destaca por su importancia cuantitativa el ajuste por los excesos de financiación, cifrado en 1.272.349 €, un 623,8% del Remanente de Tesorería Total.

Los Saldos de dudoso cobro suponen un 62,8% del Remanente de Tesorería total, y constituyen un 75,4% sobre los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

La comparación de datos entre los ejercicios 2008 y 2009 se recoge a continuación:

(Cifras en miles de euros)

FONDOS LÍQUIDOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		Porc. variación	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		Porc. variación
2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008		2009	2008	
1.161	1.826	1.611	342	2.568	1.653	204	515	-60,4%	-1.197	-1.030	-16,2%

CUADRO Nº 26

Se observa como el aumento de los derechos pendientes de cobro no es suficiente para compensar la disminución de los fondos líquidos y el aumento de las obligaciones pendientes de pago, dando lugar a una disminución final tanto del Remanente de tesorería total como de aquel para gastos generales, si bien este último, disminuye en menor medida.

### III. 3. 4. Indicadores Presupuestarios

En el siguiente cuadro se recogen algunos indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria, incluyendo también los datos comparativos con el ejercicio 2008.

CUADRO Nº 27

Ingresos por habitante (€/hab)		Dependencia de subvenciones (%)		Gastos por habitante (€/hab)		Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)		Carga financiera global (%)		Carga financiera por habitante (€/hab)		Indicador del Resultado Presupuestario ajustado (%)	
2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
44	46	99,6	99,5	47	46	41,5	33,6	0	0	0	0	0,6	-3,5

De ello puede resaltarse:

- El indicador de los ingresos por habitante asciende a 44,3 € produciéndose un ligero descenso con respecto a 2008.
- El indicador de transferencias recibidas o dependencia de subvenciones es del 99,6%, manteniéndose prácticamente con respecto al ejercicio anterior.

- Los gastos por habitante, que ascienden a 46,6 € experimentan un ligero aumento.
- El índice de inversión se sitúa en el 41,5 %, cerca de 8 puntos por encima del de 2008.
- Tanto la carga financiera global como la carga financiera por habitante presentan valores nulos en ambos ejercicios.
- El indicador del Resultado Presupuestario ajustado se incrementa hasta alcanzar un valor positivo, aunque muy bajo, frente al valor negativo del ejercicio 2008.

### III. 3. 5. Balance

Los datos del Balance del Consejo Comarcal se muestran en el cuadro insertado a continuación, en el que se observa que el total del Activo y Pasivo asciende a 7.117.570 €

ACTIVO		PASIVO	
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>3.745.172</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>3.820.991</b>
Inversiones destinadas al uso general	0	Patrimonio	2.958.970
Inmovilizaciones inmateriales	456.996	Reservas	0
Inmovilizaciones materiales	2.899.308	Resultados de ejercicios anteriores	1.822.484
Inversiones gestionadas	388.868	Resultados del ejercicio	-960.463
Patrimonio público del suelo	0	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0</b>
Inversiones financieras permanentes	0	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0</b>
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	Emisiones de obligac. y otros valores negociables	0
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	Otras deudas a largo plazo	0
		Desembolsos ptes sobre acciones no exigidos	0
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3.372.398</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>3.296.579</b>
Existencias	0	Emisiones de obligac. y otros valores negociables	0
Deudores	2.211.758	Otras deudas a corto plazo	4.466
Inversiones financieras temporales	0	Acreedores	3.292.113
Tesorería	1.160.640	Ajustes por periodificación	0
Ajustes por periodificación	0		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.117.570</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.117.570</b>

CUADRO Nº 28

El 52,6% del Activo es fijo, frente al 47,4% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, el 53,7% del Pasivo es fijo y el 46,3% circulante. Se deduce así, si bien ligeramente, un Fondo de Rotación o Maniobra positivo.

El 77,4% del activo fijo lo conforman las inmovilizaciones materiales.

La cantidad en Tesorería representa el 34,4% del total de activo circulante, y el ratio de tesorería sobre el pasivo circulante, el 35,2%.



Si bien los Resultados del ejercicio resultan negativos, se acumulan Resultados positivos de ejercicios anteriores.

No existen Fondos ajenos a largo plazo, por lo que los Fondos Propios conforman íntegramente la estructura financiera fija de la Comarca.

No se consignan cantidades en el epígrafe de ajustes por periodificación, ni se dotan provisiones para riesgos y gastos.

### III. 3. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

De los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial que se muestran en el cuadro que se incluye más abajo, puede destacarse que el total de ingresos de la Comarca asciende a 6.043.035 € y el de gastos a 7.003.498 €, de lo que se deduce un desahorro de 960.463 €

GASTOS	7.003.498	INGRESOS	6.043.035
<b>Reduc. de existenc. product. term. y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>	<b>Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>0</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>	<b>Aumento exist. product. term. y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>Gastos func. servic. y prestac. sociales</b>	<b>3.639.524</b>	<b>Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>4.135</b>
Gastos de personal	2.469.752	Ingresos tributarios	4.135
Prestaciones sociales	0	Ingresos urbanísticos	0
Dotac. para amortizac. Inmovilizado	0	<b>Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>18.316</b>
Variación de provisiones de tráfico	124.039	Reintegros	83
Otros gastos de gestión	1.045.733	Trabajos realizados por la entidad	0
Gastos financieros y asimilables	0	Otros ingresos de gestión	17.232
Variac. Provisiones inversiones financieras	0	Ingresos de participaciones en capital	0
Diferencias negativas de cambio	0	Otros ingresos e ingresos asimilados	1.001
Gastos de operac. intercambio financiero	0	Diferencias positivas de cambio	0
<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>3.363.974</b>	<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>6.020.583</b>
Transferencias y subvenciones corrientes	244.716	Transferencias y subvenciones corrientes	3.707.952
Transferencias y subvenciones de capital	3.119.258	Transferencias y subvenciones de capital	2.312.631
<b>Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>0</b>	<b>DESAHORRO</b>	<b>960.463</b>
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>7.003.498</b>	<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>7.003.498</b>

CUADRO N° 29

No se efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado ni provisiones por depreciación del mismo. Si se dotan, en cambio, provisiones por insolvencias.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” y, dentro de estos, específicamente los de personal, los que absorben el mayor porcentaje de gasto total, el 52%; le siguen las transferencias de capital, con el 44,5%.

En ingresos, son predominantes las transferencias y subvenciones, con el 99,6%, siendo el 61,4% de naturaleza corriente, y el 38,2% de capital.

### **III. 3. 7. Indicadores Financieros**

Los indicadores de carácter financiero de la Comarca presentan los siguientes valores:

Liquidez (%)	Disponibilidad o Tesorería (%)	Solvencia (%)	Firmeza (%)	Endeudamiento general (%)
98,4	35,2	215,9	--	46,3

CUADRO N° 30

De los mismos, puede destacarse:

- La liquidez, relación entre el activo realizable y el pasivo circulante, se sitúa en el 98,4%.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las Deudas a corto plazo, es del 35,2%.
- La solvencia, como porcentaje que representa el inmovilizado y el activo realizable sobre el pasivo exigible, alcanza el 215,9%.
- El indicador de firmeza, dado que no existen deudas a largo plazo, no tiene un valor significativo.
- El indicador financiero de endeudamiento general, entendido como relación entre el pasivo exigible y el pasivo total, se sitúa en el 46,3%.

### **III. 3. 8. Endeudamiento por operaciones de crédito**

El Consejo Comarcal del Bierzo no registra endeudamiento por operaciones de crédito.

### **III. 4. AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA Y MAYORES DE 50.000 HABITANTES**

En este apartado se analizan de forma diferenciada, los Ayuntamientos que, por su condición de capital de provincia o por su población, presentan magnitudes económicas de mayor relevancia, mientras que el resto de Ayuntamientos se tratan de forma agregada en el apartado siguiente.

No obstante, el análisis realizado sobre este primer grupo de Ayuntamientos, se ha visto limitado a las capitales de provincia, con la excepción del municipio de León, dado que éste no ha rendido la Cuenta General del ejercicio 2009 a la fecha de cierre para la realización del presente Informe, 30 de junio de 2011. Por el mismo motivo, falta de rendición a la citada fecha, tampoco se incluye el único municipio existente en la Comunidad con población superior a 50.000 habitantes que no es capital de provincia, Ponferrada.

#### **III. 4. 1. Liquidación del Presupuesto**

##### **A) Ejercicio Corriente**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente tanto por capítulos como por entidades se recogen en los cuadros nº 31 y 32 y en el gráfico nº 4.

Se destacan a continuación algunos de los aspectos más relevantes que se pueden deducir de los cuadros y gráfico que se muestran.

El total de los créditos y previsiones iniciales asciende a 1.105.190.780 €. Las modificaciones presupuestarias alcanzan el 30,6% de las previsiones iniciales de ingresos y el 29,3% de los créditos iniciales para gastos, diferencia de 1,3 puntos porcentuales que corresponde al Ayuntamiento de Valladolid.

En gastos, el capítulo más modificado es el 6, inversiones reales, en el 116,2% de los créditos iniciales, y en ingresos, al margen del de activos financieros, que recoge la utilización del Remanente de Tesorería para financiar la incorporación de remanentes de créditos, el mayor incremento se produce en el capítulo 7, transferencias de capital, en el 246,5% de las previsiones iniciales.

Por entidades, destacan los Ayuntamientos de Palencia y Zamora con modificaciones del 48% y 45,9% del presupuesto inicial, respectivamente. A la baja, el municipio que menos modifica su presupuesto es el de Valladolid, el 16,6% en gastos y el 20,8% en ingresos.

De forma agregada, la ejecución de los ingresos es del 78,2% y la de gastos del 79,4%. En ingresos, el capítulo 9 de pasivos financieros, es, con el 103,4%, el de mayor ejecución, seguido de los capítulos 1, 3 y 4, que se ejecutan por encima del 95%. El 28,3% del total de derechos reconocidos corresponde al capítulo 1, impuestos directos, y el 20,7% al 4, transferencias corrientes. En el otro extremo, el capítulo 8, activos financieros, representa tan solo el 0,2%, el 6, enajenación de inversiones reales, el 1,5%, y el 5, ingresos patrimoniales, el 2,4%.

En gastos, la mayor ejecución se da en el capítulo 9 de pasivos financieros, con un porcentaje cercano al 100% de los créditos definitivos, seguido de los capítulos 1 de personal y 4 de transferencias corrientes, ejecutados al 95,4% y 93,4% respectivamente. El mayor porcentaje sobre el total de las obligaciones reconocidas corresponde, con el 28,1%, a las inversiones reales, seguidas de los gastos de personal, con el 27,4%.

Los Ayuntamientos de Valladolid y Ávila son los de mayor grado de ejecución en ingresos, por encima del 85% de las previsiones definitivas, frente al de Soria, que no alcanza el 60%. En gastos, destaca también el Ayuntamiento de Valladolid, con un grado de ejecución del 89,1% de los créditos definitivos, frente al de Soria, que, tampoco en gastos, alcanza el 60%.

La realización total de ingresos, cobros, se sitúa en el 86,6%, y la de gastos, pagos, en el 89,2%. Por capítulos, en ingresos, el mayor grado de realización, con el 99,1%, se encuentra en el 9 de pasivos financieros, seguido del 4, transferencias corrientes, y el 1, impuestos directos, con, respectivamente, el 94,9% y 90,3%; en el otro extremo, el 8 de activos financieros es el de menor realización, con el 47,3%. En gastos, todos los capítulos, a excepción del 7 de transferencias de capital, consiguen grados de realización por encima del 80% y algunos de ellos como el 1, gastos de personal, y el 3, gastos financieros, se sitúan en porcentajes cercanos al 100%.

Los Ayuntamientos de Ávila y Valladolid son los de mayor realización en ingresos, con el 93,1% y 89,7% respectivamente, y los de Palencia y Soria los de mayor realización en gastos, con el 92% y 91,7% respectivamente.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA, POR CAPITULOS**

<b>INGRESOS</b>									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	327.839.112	0	0,0%	327.839.112	319.073.733	97,3%	288.216.323	90,3%	30.857.410
2 Impuestos indirectos	55.363.547	0	0,0%	55.363.547	38.290.004	69,2%	31.445.172	82,1%	6.844.832
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	164.674.375	7.639.496	4,6%	172.313.871	165.575.584	96,1%	129.939.309	78,5%	35.636.275
4 Transferencias corrientes	233.952.949	11.568.457	4,9%	245.521.406	234.072.664	95,3%	222.064.584	94,9%	12.008.080
5 Ingresos patrimoniales	40.452.210	349.972	0,9%	40.802.182	26.709.246	65,5%	17.693.688	66,2%	9.015.558
6 Enajenación de inversiones reales	97.354.126	-673.000	-0,7%	96.681.126	17.009.299	17,6%	12.950.166	76,1%	4.059.133
7 Transferencias de capital	74.586.638	183.823.187	246,5%	258.409.826	197.534.680	76,4%	147.358.223	74,6%	50.176.457
8 Activos financieros	3.170.069	120.430.175	3799,0%	123.600.244	2.753.659	2,2%	1.302.812	47,3%	1.450.847
9 Pasivos financieros	107.797.754	15.098.976	14,0%	122.896.730	127.107.986	103,4%	125.980.837	99,1%	1.127.149
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.105.190.780</b>	<b>338.237.263</b>	<b>30,6%</b>	<b>1.443.428.043</b>	<b>1.128.126.854</b>	<b>78,2%</b>	<b>976.951.114</b>	<b>86,6%</b>	<b>151.175.740</b>
<b>GASTOS</b>									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	321.697.521	4.140.328	1,3%	325.837.850	310.944.788	95,4%	306.851.002	98,7%	4.093.786
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	298.917.774	29.166.755	9,8%	328.084.529	294.291.465	89,7%	242.171.814	82,3%	52.119.651
3 Gastos financieros	28.621.275	-1.335.788	-4,7%	27.285.487	18.523.037	67,9%	17.793.453	96,1%	729.583
4 Transferencias corrientes	108.170.650	4.587.529	4,2%	112.758.180	105.327.797	93,4%	98.984.355	94,0%	6.343.442
6 Inversiones reales	237.147.604	275.617.953	116,2%	512.765.556	319.515.483	62,3%	271.697.238	85,0%	47.818.245
7 Transferencias de capital	44.422.774	11.189.833	25,2%	55.612.607	28.065.284	50,5%	20.487.199	73,0%	7.578.085
8 Activos financieros	10.224.069	442.796	4,3%	10.666.865	2.813.728	26,4%	2.405.127	85,5%	408.601
9 Pasivos financieros	55.989.113	474.293	0,8%	56.463.406	56.234.819	99,6%	52.896.941	94,1%	3.337.878
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.105.190.780</b>	<b>324.283.700</b>	<b>29,3%</b>	<b>1.429.474.480</b>	<b>1.135.716.400</b>	<b>79,4%</b>	<b>1.013.287.129</b>	<b>89,2%</b>	<b>122.429.271</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 31

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA, POR ENTIDADES**

<b>INGRESOS</b>									
AYUNTAMIENTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	63.278.199	17.787.050	28,1%	81.065.248	69.271.134	85,5%	64.492.570	93,1%	4.778.564
Burgos	234.290.000	76.511.202	32,7%	310.801.202	248.322.274	79,9%	210.006.441	84,6%	38.315.834
Palencia	90.869.585	43.630.993	48,0%	134.500.578	88.737.896	66,0%	76.294.329	86,0%	12.443.567
Salamanca	174.673.093	48.974.239	28,0%	223.647.331	184.062.262	82,3%	161.546.858	87,8%	22.515.404
Segovia	85.421.100	28.931.396	33,9%	114.352.496	81.499.189	71,3%	71.874.588	88,2%	9.624.601
Soria	60.328.000	22.480.277	37,3%	82.808.277	49.235.025	59,5%	35.005.884	71,1%	14.229.140
Valladolid	327.010.000	68.073.818	20,8%	395.083.818	339.732.024	86,0%	304.690.370	89,7%	35.041.654
Zamora	69.320.804	31.848.289	45,9%	101.169.093	67.267.049	66,5%	53.040.074	78,9%	14.226.975
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.105.190.780</b>	<b>338.237.263</b>	<b>30,6%</b>	<b>1.443.428.043</b>	<b>1.128.126.854</b>	<b>78,2%</b>	<b>976.951.114</b>	<b>86,6%</b>	<b>151.175.740</b>
<b>GASTOS</b>									
AYUNTAMIENTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	63.278.199	17.787.050	28,1%	81.065.248	67.235.554	82,9%	59.685.251	88,8%	7.550.304
Burgos	234.290.000	76.511.202	32,7%	310.801.202	255.496.040	82,2%	231.196.606	90,5%	24.299.434
Palencia	90.869.585	43.630.993	48,0%	134.500.578	95.578.994	71,1%	87.976.689	92,0%	7.602.305
Salamanca	174.673.093	48.974.239	28,0%	223.647.331	184.046.196	82,3%	160.034.206	87,0%	24.011.990
Segovia	85.421.100	28.931.396	33,9%	114.352.496	74.027.197	64,7%	66.687.378	90,1%	7.339.819
Soria	60.328.000	22.480.277	37,3%	82.808.277	48.741.716	58,9%	44.706.566	91,7%	4.035.150
Valladolid	327.010.000	54.120.255	16,6%	381.130.255	339.609.201	89,1%	302.870.443	89,2%	36.738.758
Zamora	69.320.804	31.848.289	45,9%	101.169.093	70.981.502	70,2%	60.129.990	84,7%	10.851.512
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.105.190.780</b>	<b>324.283.700</b>	<b>29,3%</b>	<b>1.429.474.480</b>	<b>1.135.716.400</b>	<b>79,4%</b>	<b>1.013.287.129</b>	<b>89,2%</b>	<b>122.429.271</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 32

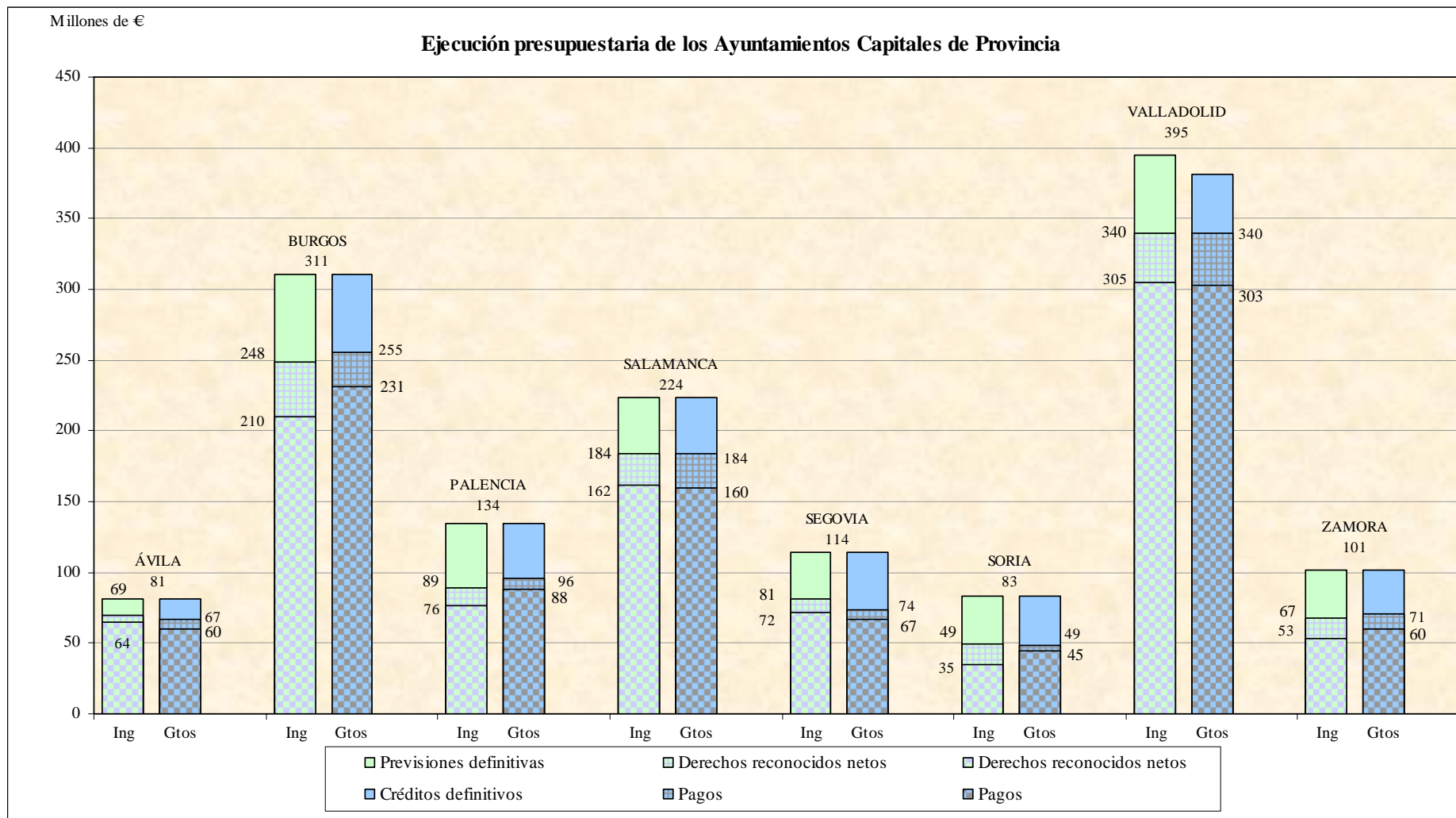


GRÁFICO Nº 4

La configuración de los datos de la liquidación por capítulos se muestra en los gráficos siguientes:

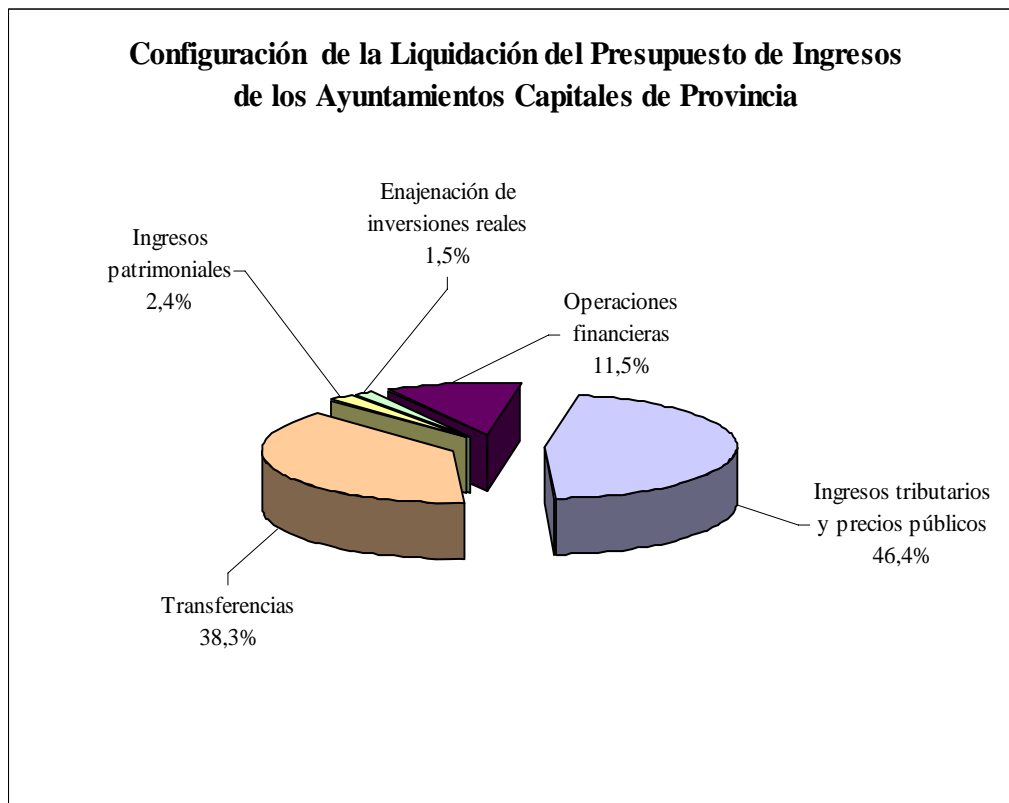


GRÁFICO Nº 5

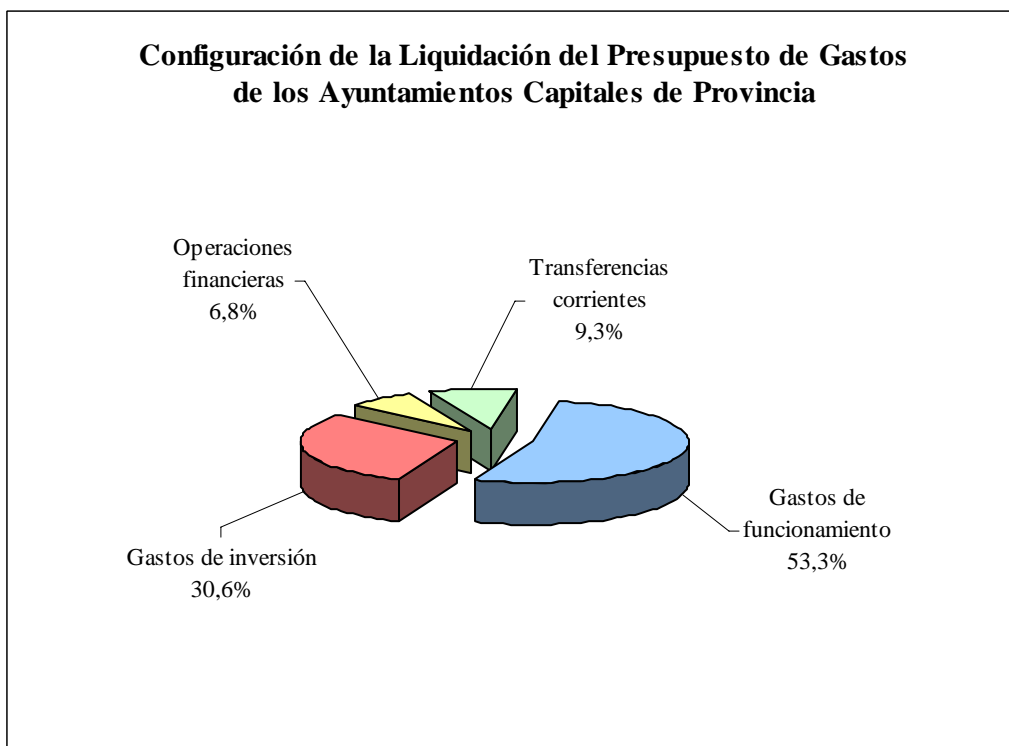


GRÁFICO Nº 6



Como puede verse, los ingresos tributarios y precios públicos constituyen el 46,4% del total de ingresos, seguidos de las transferencias, con el 38,3%.

En gastos, destacan los de funcionamiento, con el 53,3% del total, integrados por los de personal y en bienes corrientes y servicios, que suponen el 27,4% y 25,9% del total respectivamente. Los gastos de inversión, representan el 30,6% del total, integrados, a su vez, por las inversiones reales, con el 28,1% y las transferencias de capital, con el 2,5% del gasto total.

Por entidades, el mayor porcentaje de gastos de personal sobre el total de gastos, lo obtienen los Ayuntamientos de Ávila, Soria y Valladolid, todos ellos por encima del 30%, y el menor, el de Burgos, con el 22,6%. En inversiones reales, los de mayor porcentaje son Valladolid y Segovia, por encima del 30%, y los de menor, Salamanca, con el 21,3%, seguido de Ávila, con el 24,2%.

Por último, la evolución de los datos de liquidación entre 2008 y 2009 se recoge en los cuadros nº 33 y 34, y arroja las siguientes conclusiones principales:

Se produce, a nivel agregado, un aumento, en torno al 8% de las previsiones y créditos definitivos, si bien el Ayuntamiento de Ávila presenta un acusado descenso, superior al 20%.

En términos de Presupuesto ejecutado, las variaciones son mucho más elevadas; a nivel agregado los ingresos aumentan un 18,6% respecto al ejercicio anterior, y los gastos un 13,6%. Por Ayuntamientos, a excepción de Ávila que presenta caídas tanto en ingresos como en gastos, todos los demás registran subidas en ambos, y además muy significativas, salvo Salamanca, donde los incrementos son más moderados.

El Ayuntamiento de Ávila, como se ha señalado, presenta una evolución contraria al resto, con una disminución de los ingresos del 8,7% y de los gastos del 21,8%. Respecto a los primeros se producen caídas importantes en los capítulos 3, 6 y 7, consecuencia de una fuerte disminución de los ingresos procedentes del urbanismo y de las transferencias recibidas de la Comunidad Autónoma (que en el año 2008 alcanzaron un volumen elevado, destinado mayoritariamente a la financiación del Palacio de Congresos); estas disminuciones de ingresos se compensan parcialmente con un aumento de los pasivos financieros (capítulo 9). En gastos, la disminución se concentra en el capítulo 6 de Inversiones reales, que registra una caída del 57,4%.

El grado de ejecución de ingresos, como porcentaje de los derechos reconocidos netos sobre las previsiones definitivas, aumenta un 7%, de 2008 a 2009. El mayor aumento se produce en el Ayuntamiento de Segovia, cercano al 15%, y el menor, en el de Salamanca, con el 0,8%.

En gastos, el grado de ejecución, o porcentaje de las obligaciones reconocidas netas sobre las previsiones definitivas, aumenta, de forma agregada, un 3,9%, pasando del 75,5% al 79,4%. Los mayores aumentos se dan en los Ayuntamientos de Segovia y Burgos, con el 12,3% y 9,5%, respectivamente, y la mayor disminución en el de Soria, con el 5,2%.

El grado de realización de ingresos, como porcentaje de la recaudación sobre los derechos reconocidos netos, es elevado en ambos ejercicios, cercano al 90%, si bien en 2009 experimenta una ligera disminución; lo que asimismo sucede con la realización de gastos, o porcentaje de los pagos sobre las obligaciones, que se acerca también a dicho porcentaje y disminuye ligeramente.

Respecto a la evolución de ingresos y gastos por capítulos, se observa que el notable incremento de los ingresos se sustenta fundamentalmente en el aumento de Transferencias de capital y Pasivos financieros, que compensan ampliamente las disminuciones que sufren otros capítulos, como el 6 de Enajenación de inversiones reales, el 8 de Activos financieros (que recoge la utilización del Remante de Tesorería para financiar modificaciones de créditos) y el 2 de Impuestos indirectos. En cuanto a los gastos, el aumento que registran se destina fundamentalmente a inversiones reales (capítulo 6), que se incrementa en algo más del 50% respecto a 2008, y, en menor medida, a gastos de funcionamiento (capítulos 1 y 2), mientras que los gastos financieros y las transferencias de capital disminuyen.

Esta evolución de ingresos y gastos está muy relacionada con la aprobación del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) mediante Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, mediante el cual se dotó un fondo extraordinario destinado a la realización de inversiones generadoras de empleo por parte de los Ayuntamientos; la ejecución de los proyectos financiados por este fondo y la materialización de las transferencias correspondientes se produjo en el ejercicio 2009, lo que ha tenido su reflejo en la liquidación presupuestaria a través de un importante incremento de los ingresos por transferencias de capital y de los gastos de inversión.

**EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA, POR ENTIDADES**

(Cifras en miles de euros)

<b>INGRESOS</b>													
AYUNTAMIENTOS	PREVISIONES DEFINITIVAS		Porc. Variación	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		Porc. Variación	GRADO DE EJECUCIÓN		RECAUDACIÓN NETA		Porc. Variación	GRADO DE REALIZACIÓN	
	2009	2008		2009	2008		2009	2008	2009	2008		2009	2008
Ávila	81.065	102.714	-21,1%	69.271	75.862	-8,7%	85,5%	73,9%	64.493	65.448	-1,5%	93,1%	86,3%
Burgos	310.801	288.616	7,7%	248.322	201.108	23,5%	79,9%	69,7%	210.006	162.770	29,0%	84,6%	80,9%
Palencia	134.501	122.000	10,2%	88.738	74.369	19,3%	66,0%	61,0%	76.294	57.953	31,6%	86,0%	77,9%
Salamanca	223.647	209.546	6,7%	184.062	170.881	7,7%	82,3%	81,5%	161.547	157.684	2,4%	87,8%	92,3%
Segovia	114.352	115.376	-0,9%	81.499	65.373	24,7%	71,3%	56,7%	71.875	60.226	19,3%	88,2%	92,1%
Soria	82.808	74.916	10,5%	49.235	39.686	24,1%	59,5%	53,0%	35.006	29.312	19,4%	71,1%	73,9%
Valladolid	395.084	334.853	18,0%	339.732	272.053	24,9%	86,0%	81,2%	304.690	252.382	20,7%	89,7%	92,8%
Zamora	101.169	87.470	15,7%	67.267	52.185	28,9%	66,5%	59,7%	53.040	42.366	25,2%	78,9%	81,2%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.443.428</b>	<b>1.335.492</b>	<b>8,1%</b>	<b>1.128.127</b>	<b>951.519</b>	<b>18,6%</b>	<b>78,2%</b>	<b>71,2%</b>	<b>976.951</b>	<b>828.142</b>	<b>18,0%</b>	<b>86,6%</b>	<b>87,0%</b>
<b>GASTOS</b>													
AYUNTAMIENTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		Porc. Variación	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		Porc. Variación	GRADO DE EJECUCIÓN		PAGOS LÍQUIDOS		Porc. Variación	GRADO DE REALIZACIÓN	
	2009	2008		2009	2008		2009	2008	2009	2008		2009	2008
Ávila	81.065	102.714	-21,1%	67.236	85.977	-21,8%	82,9%	83,7%	59.685	72.605	-17,8%	88,8%	84,4%
Burgos	310.801	288.616	7,7%	255.496	209.937	21,7%	82,2%	72,7%	231.197	182.343	26,8%	90,5%	86,9%
Palencia	134.501	122.000	10,2%	95.579	80.479	18,8%	71,1%	66,0%	87.977	70.662	24,5%	92,0%	87,8%
Salamanca	223.647	209.546	6,7%	184.046	176.767	4,1%	82,3%	84,4%	160.034	160.866	-0,5%	87,0%	91,0%
Segovia	114.352	115.376	-0,9%	74.027	60.463	22,4%	64,7%	52,4%	66.687	54.936	21,4%	90,1%	90,9%
Soria	82.808	63.492	30,4%	48.742	40.696	19,8%	58,9%	64,1%	44.707	38.622	15,8%	91,7%	94,9%
Valladolid	381.130	334.853	13,8%	339.609	285.715	18,9%	89,1%	85,3%	302.870	261.743	15,7%	89,2%	91,6%
Zamora	101.169	87.470	15,7%	70.982	59.418	19,5%	70,2%	67,9%	60.130	51.734	16,2%	84,7%	87,1%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.429.474</b>	<b>1.324.068</b>	<b>8,0%</b>	<b>1.135.716</b>	<b>999.451</b>	<b>13,6%</b>	<b>79,4%</b>	<b>75,5%</b>	<b>1.013.287</b>	<b>893.510</b>	<b>13,4%</b>	<b>89,2%</b>	<b>89,4%</b>

CUADRO Nº 33

**EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA, POR CAPÍTULO**

(Cifras en miles de euros)

CAPITULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS		Variación	Porc. variación	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		Variación	Porc. variación	RECAUDACIÓN NETA		Variación	Porc. variación	
	2009	2008			2009	2008			2009	2008			
	1	Impuestos directos			327.839	321.089			6.750	2,1%			319.074
2	Impuestos indirectos	55.364	62.203	-6.839	-11,0%	38.290	52.232	-13.942	-26,7%	31.445	43.098	-11.653	-27,0%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	172.314	172.469	-155	-0,1%	165.576	156.770	8.806	5,6%	129.939	126.868	3.071	2,4%
4	Transferencias corrientes	245.521	234.194	11.327	4,8%	234.073	232.485	1.587	0,7%	222.065	221.158	907	0,4%
5	Ingresos patrimoniales	40.802	33.077	7.726	23,4%	26.709	32.477	-5.767	-17,8%	17.694	23.826	-6.132	-25,7%
6	Enajenación de inversiones reales	96.681	172.105	-75.423	-43,8%	17.009	36.377	-19.368	-53,2%	12.950	36.377	-23.427	-64,4%
7	Transferencias de capital	258.410	96.168	162.242	168,7%	197.535	70.099	127.436	181,8%	147.358	48.863	98.496	201,6%
8	Activos financieros	123.600	156.834	-33.233	-21,2%	2.754	2.911	-157	-5,4%	1.303	1.707	-405	-23,7%
9	Pasivos financieros	122.897	87.355	35.541	40,7%	127.108	66.969	60.139	89,8%	125.981	65.189	60.792	93,3%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.443.428</b>	<b>1.335.492</b>	<b>107.936</b>	<b>8,1%</b>	<b>1.128.127</b>	<b>951.519</b>	<b>176.608</b>	<b>18,6%</b>	<b>976.951</b>	<b>828.142</b>	<b>148.810</b>	<b>18,0%</b>
<b>GASTOS</b>													
CAPITULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		Variación	Porc. variación	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		Variación	Porc. variación	PAGOS LÍQUIDOS		Variación	Porc. variación	
	2009	2008			2009	2008			2009	2008			
	1	Gastos de personal			325.838	310.529			15.309	4,9%			310.945
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	328.085	312.132	15.952	5,1%	294.291	273.903	20.388	7,4%	242.172	230.353	11.819	5,1%
3	Gastos financieros	27.285	26.664	621	2,3%	18.523	22.883	-4.360	-19,1%	17.793	22.614	-4.821	-21,3%
4	Transferencias corrientes	112.758	112.719	39	0,0%	105.328	103.419	1.909	1,8%	98.984	95.853	3.131	3,3%
6	Inversiones reales	512.766	431.294	81.471	18,9%	319.515	211.404	108.112	51,1%	271.697	167.145	104.553	62,6%
7	Transferencias de capital	55.613	60.957	-5.345	-8,8%	28.065	36.077	-8.011	-22,2%	20.487	29.370	-8.883	-30,2%
8	Activos financieros	10.667	14.337	-3.670	-25,6%	2.814	2.767	47	1,7%	2.405	2.748	-343	-12,5%
9	Pasivos financieros	56.463	55.434	1.029	1,9%	56.235	55.340	895	1,6%	52.897	54.455	-1.558	-2,9%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.429.474</b>	<b>1.324.068</b>	<b>105.406</b>	<b>8,0%</b>	<b>1.135.716</b>	<b>999.451</b>	<b>136.266</b>	<b>13,6%</b>	<b>1.013.287</b>	<b>893.510</b>	<b>119.777</b>	<b>13,4%</b>

CUADRO Nº 34

## B) Ejercicios Cerrados

La información presupuestaria de ejercicios cerrados se recoge en el cuadro de la página siguiente.

El total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 201.035.962 € (correspondiendo un 29,9% al Ayuntamiento de Burgos), de los que se consigue recaudar un 50,4%. Son los Ayuntamientos de Salamanca y Ávila los que, con el 76,6% y el 72,3%, respectivamente, consiguen mejores porcentajes de recaudación. A la baja, el Ayuntamiento de Zamora recauda tan solo en torno al 30% de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, quedando, los de Valladolid, Burgos, Segovia, y Soria, por debajo del 50% de recaudación de los mismos.

El total de obligaciones pendientes de pago, descontadas las modificaciones y anulaciones asciende a 110.955.731 € (correspondiendo un 49,3% a los Ayuntamientos de Burgos y Valladolid), de las que se pagan a lo largo del ejercicio un 95,2%. Todos los Ayuntamientos superan el 90% en pagos de obligaciones de ejercicios cerrados, a excepción de Palencia, que, no obstante, se acerca a dicho porcentaje.

Como se observa, el porcentaje de realización de los gastos es muy superior al de los ingresos. El bajo grado de realización de cobros debe ser puesto en relación con la falta de depuración de los saldos de Deudores de ejercicios cerrados con una elevada antigüedad, que se han podido detectar al efectuar la agregación, y que presupondría su baja en cuentas o alternativamente su consideración como de difícil o imposible recaudación.

El Ayuntamiento de Soria contabiliza deudores del año 1980, los de Palencia y Valladolid, de 1989, los de Burgos y Zamora, de 1991, el de Ávila, de 1994, el de Salamanca, de 2000, o el de Segovia, de 2001. Los deudores de antigüedad superior a 4 años, suponen el 37,5%, siendo el 60,4% en el caso de Palencia y el 57,9% en el de Salamanca.

También en los Acreedores, aunque en menor medida, se han detectado deudas de elevada antigüedad, de 1989 en el caso del Ayuntamiento de Palencia, de 1991 en el de Burgos, o de 2000 en el de Segovia, que superan ampliamente los plazos para declarar prescritas las obligaciones. Los acreedores de antigüedad superior a 4 años, constituyen el 60,9%, siendo el 93,6% en el caso del de Palencia y el 65,3% en el de Burgos.

Tan sólo el Ayuntamiento de Valladolid contabiliza una pequeña cantidad en concepto de prescripción de obligaciones.

**INFORMACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

INGRESOS								
AYUNTAMIENTOS	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2009	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Porc. s/ total	Recaudación	(a)	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2009	
Ávila	14.597.302	1.579.631	13.017.671	6,5%	9.417.808	72,3%	3.599.863	
Burgos	63.306.781	3.189.130	60.117.651	29,9%	29.041.108	48,3%	31.076.543	
Palencia	28.831.206	191.925	28.639.281	14,2%	15.719.042	54,9%	12.920.238	
Salamanca	17.657.408	2.487.987	15.169.421	7,5%	11.620.937	76,6%	3.548.485	
Segovia	7.815.986	654.403	7.161.584	3,6%	3.386.592	47,3%	3.774.992	
Soria	15.674.184	1.965.736	13.708.447	6,8%	6.660.414	48,6%	7.048.033	
Valladolid	34.511.461	2.306.452	32.205.010	16,0%	15.709.120	48,8%	16.495.890	
Zamora	31.854.243	837.344	31.016.899	15,4%	9.797.566	31,6%	21.219.333	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>214.248.570</b>	<b>13.212.608</b>	<b>201.035.962</b>	<b>100,0%</b>	<b>101.352.586</b>	<b>50,4%</b>	<b>99.683.377</b>	
GASTOS								
AYUNTAMIENTOS	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2009	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Porc. s/ total	Prescripciones	Pagos realizados	(a)	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2009
Ávila	13.381.923	0	13.381.923	12,1%	0	13.342.281	99,7%	39.642
Burgos	29.811.397	-2.895	29.808.502	26,9%	0	27.332.719	91,7%	2.475.784
Palencia	11.071.733	-17.000	11.054.733	10,0%	0	9.817.161	88,8%	1.237.572
Salamanca	16.561.711	-48.498	16.513.213	14,9%	0	15.819.045	95,8%	694.168
Segovia	5.558.446	-120	5.558.326	5,0%	0	5.525.692	99,4%	32.634
Soria	2.074.053	0	2.074.053	1,9%	0	2.074.053	100,0%	0
Valladolid	24.808.769	-756	24.808.013	22,4%	9.686	24.004.799	96,8%	793.528
Zamora	7.756.967	0	7.756.967	7,0%	0	7.671.356	98,9%	85.610
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>111.025.000</b>	<b>-69.269</b>	<b>110.955.731</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.686</b>	<b>105.587.107</b>	<b>95,2%</b>	<b>5.358.938</b>

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO N° 35

**III. 4. 2. Resultado Presupuestario**

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado se reflejan en el cuadro incluido a continuación. Se observa como el Resultado Presupuestario Total es de signo negativo por valor de 7.589.546 €

El Resultado Presupuestario Ajustado agregado resulta positivo por valor de 22.619.624 € siendo negativo para los Ayuntamientos de Salamanca y Zamora.

El porcentaje de los gastos financiados con Remanente de Tesorería, alcanza, en total, al 3,1% de las obligaciones reconocidas netas; los Ayuntamientos de Ávila, Valladolid, y Zamora no practican este ajuste a pesar de que se ha podido comprobar que han realizado modificaciones financiadas con Remanente de Tesorería.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

<b>Ayuntamientos</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos (A)</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas (B)</b>	<b>Resultado Presupuestario (C= A - B)</b>	<b>Gastos Financiados con RTGG. (D)</b>	<b>Desviaciones Negativas de Financiación (E)</b>	<b>Desviaciones Positivas de Financiación (F)</b>	<b>Resultado Presupuestario Ajustado (G=C+D +E-F)</b>
Ávila	69.271.134	67.235.554	2.035.580	0	9.730.754	9.165.519	2.600.816
Burgos	248.322.274	255.496.040	-7.173.765	16.439.486	16.569.892	20.926.351	4.909.262
Palencia	88.737.896	95.578.994	-6.841.098	8.205.117	6.096.213	5.717.721	1.742.511
Salamanca	184.062.262	184.046.196	16.066	438.766	0	6.402.140	-5.947.308
Segovia	81.499.189	74.027.197	7.471.992	3.331.952	5.443.797	14.720.046	1.527.696
Soria	49.235.025	48.741.716	493.308	7.323.462	2.524.640	3.092.418	7.248.993
Valladolid	339.732.024	339.609.201	122.823	0	25.828.638	12.581.731	13.369.731
Zamora	67.267.049	70.981.502	-3.714.453	0	7.938.959	7.056.583	-2.832.077
<b>Total agregado</b>	<b>1.128.126.854</b>	<b>1.135.716.400</b>	<b>-7.589.546</b>	<b>35.738.783</b>	<b>74.132.895</b>	<b>79.662.508</b>	<b>22.619.624</b>

CUADRO Nº 36

Por su parte, el desglose del Resultado Presupuestario total según el modelo recogido en la Instrucción de Contabilidad, es decir, en función del tipo de operaciones, puede verse en el siguiente cuadro, en el que se refleja que las operaciones de capital arrojan una cifra

negativa que absorbe el resultado positivo tanto de las operaciones corrientes como de las financieras, para arrojar una cifra final total de carácter negativo.

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	783.721.231	729.087.087	<b>54.634.144</b>
Operaciones de Capital	214.543.978	347.580.767	<b>-133.036.788</b>
Operaciones Financieras	129.861.645	59.048.547	<b>70.813.098</b>
<b>Total agregado</b>	<b>1.128.126.854</b>	<b>1.135.716.400</b>	<b>-7.589.546</b>

CUADRO N° 37

A nivel evolutivo, la comparación de los resultados presupuestarios de los Ayuntamientos capitales de provincia entre los ejercicios 2008 y 2009 se recoge en el cuadro de la página siguiente, y ofrece las siguientes conclusiones principales:

Los Derechos reconocidos netos se incrementan en el 18,6%, muy por encima del porcentaje de aumento de las previsiones definitivas, que se ha observado al analizar la evolución de la Liquidación de ejercicio corriente. El aumento más notable puede encontrarse en el Ayuntamiento de Zamora, con el 28,9%. Asimismo, destaca Segovia, con un aumento del 24,7% a pesar de la disminución, si bien leve, de sus previsiones definitivas. Por su parte, Ávila es el único que disminuye, en un 8,7%.

Las Obligaciones reconocidas netas aumentan el 13,6%, superior al aumento de los créditos definitivos, del 8%, analizado anteriormente. Nuevamente, el Ayuntamiento de Ávila, es el único en que disminuyen las obligaciones, en consonancia con la disminución de sus créditos definitivos.

El Resultado Presupuestario, si bien continúa siendo negativo para el conjunto de las entidades objeto de análisis, experimenta un aumento del 84,2% con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, el Resultado presupuestario ajustado es positivo en ambos ejercicios, experimentando un aumento del 15,2%. Individualmente, resulta negativo en ambos ejercicios, de forma creciente, para los Ayuntamientos de Salamanca y Zamora. Los Ayuntamientos de Ávila y Valladolid, pasan de un Resultado negativo en 2008 a uno positivo en 2009. El resto de Ayuntamientos presenta Resultados positivos en los dos ejercicios, si bien tan solo en el Ayuntamiento de Soria, de manera creciente.



**EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

(Cifras en miles de euros)

AYUNTAMIENTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		Porc. variación	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		Porc. variación	RESULTADO PRESUPUESTARIO		Porc. variación	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		Porc. variación
	2009	2008		2009	2008		2009	2008		2009	2008	
Ávila	69.271	75.862	-8,7%	67.236	85.977	-21,8%	2.036	-10.115	120,1%	2.601	-4.135	162,9%
Burgos	248.322	201.108	23,5%	255.496	209.937	21,7%	-7.174	8.829	18,7%	4.909	24.726	-80,1%
Palencia	88.738	74.369	19,3%	95.579	80.479	18,8%	-6.841	-6.110	-12,0%	1.743	4.602	-62,1%
Salamanca	184.062	170.881	7,7%	184.046	176.767	4,1%	16	-5.886	100,3%	-5.947	-3.932	-51,3%
Segovia	81.499	65.373	24,7%	74.027	60.463	22,4%	7.472	4.911	52,2%	1.528	6.609	-76,9%
Soria	49.235	39.686	24,1%	48.742	40.696	19,8%	493	-1.009	148,9%	7.249	3.257	122,6%
Valladolid	339.732	272.053	24,9%	339.609	285.715	18,9%	123	-13.661	100,9%	13.370	-11.224	219,1%
Zamora	67.267	52.185	28,9%	70.982	59.418	19,5%	-3.714	-7.233	48,6%	-2.832	-276	-924,4%
<b>Total agregado</b>	<b>1.128.127</b>	<b>951.519</b>	<b>18,6%</b>	<b>1.135.716</b>	<b>999.451</b>	<b>13,6%</b>	<b>-7.590</b>	<b>-47.932</b>	<b>84,2%</b>	<b>22.620</b>	<b>19.627</b>	<b>15,2%</b>

CUADRO Nº 38

**III. 4. 3. Remanente de Tesorería**

Los datos agregados del Remanente de Tesorería se incluyen en el siguiente cuadro, de donde se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total resulta positivo para el conjunto de las entidades objeto de análisis, por importe de 152.903.337 €, siendo igualmente positivo en todos los Ayuntamientos.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que se obtiene después de realizados los ajustes en concepto de Saldos de dudoso cobro y Excesos de financiación afectada, es positivo a nivel agregado, pero resulta negativo para los Ayuntamientos de Ávila, Salamanca, Valladolid, y Zamora.

<b>Ayuntamientos</b>	<b>Fondos Líquidos (A)</b>	<b>Derechos pendientes de cobro (B)</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago (C)</b>	<b>Remanente de Tesorería Total (D=A+B-C)</b>	<b>Saldos de dudoso cobro (E)</b>	<b>Exceso de financiación afectada (F)</b>	<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G=D-E-F)</b>
Ávila	3.654.330	8.386.636	10.263.813	1.777.154	2.530.803	6.678.232	-7.431.881
Burgos	14.305.694	64.375.830	40.423.568	38.257.956	10.827.549	22.559.740	4.870.667
Palencia	7.094.435	26.383.535	12.536.554	20.941.416	4.297.084	8.679.488	7.964.844
Salamanca	8.102.324	26.187.797	31.875.558	2.414.563	61.462	7.456.947	-5.103.846
Segovia	18.926.106	13.672.855	9.554.960	23.044.001	3.646.758	15.985.829	3.411.414
Soria	6.077.480	20.213.860	10.723.668	15.567.672	2.230.781	5.802.754	7.534.138
Valladolid	30.438.230	48.996.794	45.788.305	33.646.720	5.726.964	30.030.203	-2.110.448
Zamora	7.633.912	37.177.258	27.557.315	17.253.855	10.988.436	12.647.004	-6.381.585
<b>Total agregado</b>	<b>96.232.512</b>	<b>245.394.566</b>	<b>188.723.741</b>	<b>152.903.337</b>	<b>40.309.836</b>	<b>109.840.198</b>	<b>2.753.303</b>

CUADRO Nº 39

A nivel agregado, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales constituye el 1,8% del Remanente de Tesorería total, por lo que se deduce que los ajustes practicados para la cualificación del Remanente tienen una importante incidencia. Las correcciones por los excesos de financiación afectada alcanzan porcentajes relevantes en todas las entidades, especialmente destacables en Ávila y Salamanca, por encima del 300%, determinantes del valor final negativo de esta magnitud.

En menor medida, los saldos de dudoso cobro corrigen en el 26,4% la cifra del Remanente Total agregado, siendo este ajuste más destacable en el Ayuntamiento de Ávila,

donde representa el 142,4%. Con respecto a los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, los saldos de dudoso cobro consignados en este estado representan el 40,4% para el conjunto de entidades, llegando a representar el 96,6% en el Ayuntamiento de Segovia y el 70,3% en el de Ávila.

La comparación de los Remanentes de Tesorería de los Ayuntamientos capital de provincia entre los ejercicios 2008 y 2009 se recoge en el cuadro de la página siguiente, del que pueden destacarse como conclusiones más significativas las siguientes:

De las tres componentes principales de esta magnitud, se aprecia un aumento de los derechos pendientes de cobro, inferior, no obstante, a la disminución de los fondos líquidos. Ello, junto al aumento experimentado por las obligaciones pendientes de pago, da lugar a una disminución global, del 10,7% en el Remanente de Tesorería total. No obstante, todas las capitales de provincia analizadas arrojan una cifra positiva en ambos ejercicios, y, en consecuencia, también a nivel global.

La disminución señalada en el Remanente de Tesorería total agregado, se manifiesta también en todos los Ayuntamientos a excepción de Segovia y Ávila, y es más acusada en el Ayuntamiento de Salamanca, con el 50,2%, seguido del de Burgos (22,9%), Zamora y Palencia (en torno al 20% en ambos casos). Por su parte, Segovia y Ávila registran aumentos en su cifra de Remanente de Tesorería total del 42% y 33,9%, respectivamente.

Con la incidencia de los Saldos de dudoso cobro y los Excesos de financiación afectada, que contribuyen a cualificar la cifra del Remanente de Tesorería para gastos generales, se produce una disminución, a nivel agregado, bastante más acusada, del 88,4%.

El mayor descenso en términos porcentuales, con el 817,8%, se produce en el Ayuntamiento de Salamanca, seguido del de Zamora y Burgos, con el 90,6% y 77,6%, respectivamente; sin embargo, en términos absolutos, la mayor caída se registra en Burgos. Tan sólo el Ayuntamiento de Valladolid, y en mucha menor medida el de Ávila, ven incrementarse, de 2008 a 2009, su cifra de Remanente para gastos generales, a pesar de que, en ambos casos y ejercicios, resulta negativa.

Se concluye, por tanto, que ninguno de los Ayuntamientos analizados experimenta un incremento, en positivo, de su cifra de Remanente para gastos generales.

## EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA

(Cifras en miles de euros)

AYUNTAMIENTOS	FONDOS LÍQUIDOS		Porc. variación	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		Porc. variación	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		Porc. variación	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		Porc. variación	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		Porc. variación
	2009	2008		2009	2008		2009	2008		2009	2008		2009	2008	
Ávila	3.654	2.755	32,7%	8.387	14.509	-42,2%	10.264	15.936	-35,6%	1.777	1.327	33,9%	-7.432	- 7.502	0,9%
Burgos	14.306	46.509	-69,2%	64.376	49.263	30,7%	40.424	46.131	-12,4%	38.258	49.641	-22,9%	4.871	21.772	-77,6%
Palencia	7.094	25.233	-71,9%	26.384	15.138	74,3%	12.537	14.156	-11,4%	20.941	26.215	-20,1%	7.965	11.419	-30,2%
Salamanca	8.102	6.760	19,8%	26.188	17.786	47,2%	31.876	19.699	61,8%	2.415	4.847	-50,2%	-5.104	711	-817,8%
Segovia	18.926	15.932	18,8%	13.673	8.011	70,7%	9.555	7.717	23,8%	23.044	16.226	42,0%	3.411	5.865	-41,8%
Soria	6.077	9.069	-33,0%	20.214	15.877	27,3%	10.724	7.905	35,7%	15.568	17.040	-8,6%	7.534	8.674	-13,1%
Valladolid	30.438	36.849	-17,4%	48.997	30.548	60,4%	45.788	33.154	38,1%	33.647	34.243	-1,7%	-2.110	- 13.954	84,9%
Zamora	7.634	5.262	45,1%	37.177	33.427	11,2%	27.557	16.917	62,9%	17.254	21.772	-20,8%	-6.382	- 3.348	-90,6%
<b>TOTAL</b>	<b>96.233</b>	<b>148.369</b>	<b>-35,1%</b>	<b>245.395</b>	<b>184.558</b>	<b>33,0%</b>	<b>188.724</b>	<b>161.616</b>	<b>16,8%</b>	<b>152.903</b>	<b>171.311</b>	<b>-10,7%</b>	<b>2.753</b>	<b>23.638</b>	<b>-88,4%</b>

CUADRO N° 40

### **III. 4. 4. Indicadores Presupuestarios**

Los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria se muestran en el cuadro número 41. Cabe destacar los aspectos siguientes:

- El indicador agregado de los ingresos por habitante asciende a 1.182 € y el de los gastos por habitante a 1.190 €, presentando por tanto un diferencial negativo de 8 €. El diferencial es positivo en los Ayuntamientos de Ávila, Segovia, Soria y Valladolid; en Salamanca hay equilibrio entre ambos y en el resto, los gastos superan a los ingresos.
- La presión fiscal por habitante es de 548 € para el conjunto, siendo la más alta la de los Ayuntamientos de Burgos y Segovia, con 784 € y 624 € respectivamente, y la más baja la de Valladolid, con 441 €, seguida de la de Ávila, con 454 €. No obstante, debe tenerse en cuenta que el valor de este indicador, en el caso de los Ayuntamientos, está condicionado por la forma de prestación de los servicios, ya que las tasas correspondientes a servicios gestionados de forma indirecta, en general, no tienen reflejo en el Presupuesto del Ayuntamiento, lo que conduce a un índice de presión fiscal más bajo.
- El indicador de ingresos impositivos por habitante, que se ha calculado con objeto de establecer una comparación en términos más homogéneos, tiene en cuenta sólo los ingresos procedentes de impuestos (capítulos I y II), y alcanza un valor medio de 374 €, siendo las diferencias entre los distintos Ayuntamientos sensiblemente menores. Los valores más altos se registran, al igual que para la presión fiscal, en el Ayuntamiento de Burgos, con 456 €, seguido de los de Segovia y Salamanca, con 395 €. En ambos casos. En cambio, respecto a los valores más bajos sí hay diferencias con respecto al indicador de presión fiscal, siendo el Ayuntamiento de Palencia el que presenta el menor valor, con 286 €, seguido de los Ayuntamientos de Ávila y Soria, con 329 € y 331 € respectivamente.
- El indicador agregado de transferencias recibidas o dependencia de subvenciones es del 38,3%, situándose el valor más alto en el Ayuntamiento de Palencia, con el 48,5%, y el más bajo en Burgos, con el 25,5%.
- El indicador de autonomía es del 88,7% de media, y el de autonomía fiscal del 42,6%, alcanzando, este último, el valor más alto en el Ayuntamiento de Burgos, con el 52,8%.

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

INDICADORES	Unidad de medida	AYTO. ÁVILA	AYTO. BURGOS	AYTO. PALENCIA	AYTO. SALAMANCA	AYTO. SEGOVIA	AYTO. SORIA	AYTO. VALLADOLID	AYTO. ZAMORA	AGREGADO
Población		56.855	178.966	82.651	155.619	56.660	39.528	317.864	66.293	
<b><i>Ingresos Presupuestarios</i></b>										
Ingresos por habitante	€/hab.	1.218	1.388	1.074	1.183	1.438	1.246	1.069	1.015	1.182
Ingresos tributarios por habitante (Presión fiscal)	€/hab.	454	784	481	573	624	516	441	482	548
Ingresos impositivos por habitante	€/hab.	329	456	286	395	395	331	356	352	374
Indicador de transferencias recibidas o Dependencia de subvenciones	%	42,4	25,5	48,5	37,9	39,8	44,9	41,4	45,5	38,3
Autonomía	%	82,8	85,6	94,6	88,7	84,5	96,3	89,4	94,9	88,7
Autonomía fiscal	%	34,8	52,8	40,9	44,1	39,4	38,1	37,5	43,9	42,6
Periodo medio de cobro	nº días	41	84	51	25	39	88	28	75	51
<b><i>Gastos Presupuestarios</i></b>										
Gastos por habitante	€/hab.	1.183	1.428	1.156	1.183	1.307	1.233	1.068	1.071	1.190
Índice de inversión o Esfuerzo inversor	%	28,7	28,9	32,8	22,2	33,1	30,2	35,9	29,4	30,6
Inversión por habitante	€/hab.	340	413	379	263	432	373	384	315	364
Periodo medio de pago	nº días	49	51	41	71	54	46	68	73	59
<b><i>Carga Financiera</i></b>										
Carga Financiera Global	%	3,8	10,1	9,8	13,2	7,0	7,8	8,8	9,1	9,5
Carga financiera por habitante	€/hab.	29	103	71	116	65	61	64	65	78
<b><i>Resultados Presupuestarios</i></b>										
Indicador de Resultado presupuestario ajustado	%	3,9	1,9	1,8	-3,2	2,1	14,9	3,9	-4,0	2,0
Ahorro Neto	%	-10,1	1,0	-6,6	-4,9	5,9	-9,4	6,1	-5,6	-0,2
Superávit (o déficit) por habitante.	€/hab.	46	27	21	-38	27	183	42	-43	24
Contribución del presupuesto al remanente de tesorería	%	-35,0	100,8	21,9	116,5	44,8	96,2	-633,5	44,4	821,5

CUADRO Nº 41

- El índice de inversión, en conjunto, se sitúa en el 30,6%, siendo el Ayuntamiento de Valladolid, con el 35,9%, el que registra el mayor porcentaje, y el de Salamanca, el menor, con el 22,2%.
- La inversión por habitante presenta un valor medio de 364 € y oscila entre los 432 € del Ayuntamiento de Segovia y los 263 € del de Salamanca.
- La carga financiera global es del 9,5%, y la carga financiera por habitante de 78 € a nivel agregado. Salamanca registra la mayor nivel carga financiera con el 13,2%, seguida de Burgos, con el 10,1%; en cambio Ávila presenta un nivel muy inferior al resto, el 3,8%.
- Los Ayuntamientos de Zamora y Salamanca presentan un indicador de Resultado presupuestario negativo, en el 4% y 3,2% respectivamente.
- El indicador de ahorro neto para el conjunto de las entidades, es negativo, en el 0,2%. Tan solo resulta positivo en los Ayuntamientos de Valladolid, Segovia, y Burgos.
- El superávit por habitante, con un valor agregado de 24 € presenta el mayor valor en el Ayuntamiento de Soria, con 183 €. Resulta negativo en Zamora y Salamanca.

La comparación de los datos correspondientes a algunos de los principales indicadores presupuestarios de las entidades objeto de análisis, entre los ejercicios 2008 y 2009, se recoge en el cuadro número 42, de donde se puede destacar:

- El indicador agregado de los ingresos por habitante aumenta en 184 € lo que representa un incremento del 18,4%. Aumenta también, en todos los Ayuntamientos, a excepción de Ávila que disminuye en cerca del 10%; los incrementos individuales oscilan entre el 20% y el 30%, salvo en Salamanca, que es del 7,8%.
- Asimismo, aumentan los ingresos tributarios por habitante, tanto a nivel agregado (un 2,4%), como para cada uno de los Ayuntamientos, a excepción de Ávila, donde disminuyen ostensiblemente (un 25%), y Zamora. Entre los aumentos destaca Segovia con un 12%.
- Los ingresos impositivos por habitante, no registran apenas variación a nivel agregado; destacan los incrementos registrados en Segovia (un 25%) y la disminución en Ávila del 8,6%, si bien esta última muy inferior al descenso registrado en el indicador de ingresos tributarios.

- Se produce una disminución del indicador de autonomía fiscal, que pasa del 49,1% al 42,6% para el conjunto, a pesar de que se produce un incremento en términos absolutos de este tipo de ingresos, pero el fuerte crecimiento experimentado por otras partidas hace que pierdan peso relativo. La mayor caída de este indicador se da en los Ayuntamientos de Burgos y Zamora, en 11 y 16 puntos porcentuales, respectivamente; en el único que no disminuye es Ávila, que mantiene prácticamente los niveles del ejercicio anterior.
- En términos agregados, se produce un aumento de la dependencia de subvenciones en 6,5 puntos porcentuales. Por Ayuntamientos, sube en todos ellos, a excepción de Ávila y Segovia en que permanece estable; los mayores aumentos se registran en los Ayuntamientos de Palencia, Zamora y Salamanca, que oscilan entre 10 y 15 puntos.
- Los gastos por habitante aumentan a nivel agregado en 142 € lo que representa un 13,5%. Igualmente crecen en todos los Ayuntamientos capitales de provincias, a excepción de Ávila, donde disminuyen notablemente, el 22,7%. El aumento en el resto de los Ayuntamientos oscila entre el 18% y el 23%, salvo en Salamanca donde crecimiento es del 4,2%.
- El índice de inversión, en conjunto, aumenta en cerca de 6 puntos porcentuales, y lo hace en todos los Ayuntamientos, a excepción, nuevamente, del de Ávila, donde disminuye. Destacan los aumentos de Valladolid y Segovia, de algo más de 11 puntos porcentuales.
- La carga financiera global disminuye ligeramente de 2008 a 2009, en términos agregados, siendo también muy reducidas las variaciones que se registran a nivel individual.
- El indicador del Resultado Presupuestario Ajustado, en términos agregados se mantiene en el mismo nivel que en el ejercicio anterior. Sin embargo, se producen diferencias significativas por Ayuntamientos; así mientras los de Burgos y Segovia anotan caídas cercanas a 10 y 9 puntos porcentuales, Ávila registra una subida de 8,7 puntos.

A la vista de la evolución de los datos correspondientes a los Ayuntamientos capitales de provincia entre los ejercicios 2008 y 2009, puede concluirse que en este último ejercicio, a nivel agregado, se produjo un aumento significativo de los ingresos y gastos por habitante.

El aumento de los ingresos procede mayoritariamente del incremento de las transferencias recibidas, como consecuencia de la aplicación del FEIL, y de las operaciones de endeudamiento. Respecto al gasto, el incremento se destinó fundamentalmente a inversiones reales y, en menor medida, a gastos de funcionamiento.



**EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA 2008-2009**

AYUNTAMIENTOS	Ingresos por habitante (€/hab)		Ingresos tributarios por habitante (Presión fiscal) (€/hab)		Ingresos impositivos por habitante (€/hab)		Autonomía fiscal (%)		Dependencia de subvenciones (%)		Gastos por habitante (€/hab)		Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)		Carga financiera global (%)		Indicador del Resultado presupuestario ajustado (%)	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ávila	1.218	1.351	454	608	329	360	34,8	34,5	42,4	42,3	1.183	1.531	28,7	45,2	3,8	3,2	3,9	-4,8
Burgos	1.388	1.131	784	767	456	452	52,8	63,7	25,5	22,0	1.428	1.180	28,9	22,5	10,1	11,5	1,9	11,8
Palencia	1.074	900	481	474	286	278	40,9	46,8	48,5	32,9	1.156	974	32,8	24,7	9,8	10,5	1,8	5,7
Salamanca	1.183	1.097	573	554	395	404	44,1	47,2	37,9	27,3	1.183	1.135	22,2	21,5	13,2	13,6	-3,2	-2,2
Segovia	1.438	1.150	624	557	395	316	39,4	42,1	39,8	39,9	1.307	1.063	33,1	21,8	7,0	7,8	2,1	10,9
Soria	1.246	1.016	516	502	331	325	38,1	45,4	44,9	40,8	1.233	1.041	30,2	21,9	7,8	8,5	14,9	8,0
Valladolid	1.069	854	441	409	356	350	37,5	45,3	41,4	35,0	1.068	897	35,9	24,3	8,8	9,6	3,9	-3,9
Zamora	1.015	783	482	488	352	374	43,9	60,1	45,5	33,6	1.071	891	29,4	20,1	9,1	7,5	-4,0	-0,5
<b>Total Agregado</b>	<b>1.182</b>	<b>998</b>	<b>548</b>	<b>535</b>	<b>374</b>	<b>371</b>	<b>42,6</b>	<b>49,4</b>	<b>38,3</b>	<b>31,8</b>	<b>1.190</b>	<b>1.048</b>	<b>30,6</b>	<b>24,8</b>	<b>9,5</b>	<b>10,1</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>

CUADRO N° 42

### **III. 4. 5. Balance**

Los datos del Balance Agregado se incluyen en el cuadro de la página siguiente, del que cabe destacar los siguientes aspectos:

El total del Activo y Pasivo asciende a 2.557.032.024 €. El 87,1% del Activo es fijo, frente al 12,9% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, en el Pasivo, el 89% es fijo y el 11% circulante. Se deduce, por tanto, un Fondo de Rotación o Maniobra positivo. Por Entidades, los Ayuntamientos de Ávila y Salamanca presentan Fondo de Maniobra negativo, superando los acreedores a corto plazo a los activos a corto plazo.

Las cantidades en Tesorería representan a nivel agregado el 29% de los activos circulantes, siendo el 63,7% en el Ayuntamiento de Segovia y el 39,3% en el de Valladolid. También, Segovia y Valladolid presentan los ratios de tesorería sobre pasivo circulante más elevados, con el 137,3% y 42,6%, respectivamente.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los primeros en todas las entidades.

En todos los Ayuntamientos se acumulan Resultados positivos de ejercicios anteriores.

En ningún Ayuntamiento se consignan cantidades en el epígrafe de ajustes por periodificación, ni, a excepción de Valladolid, se dotan provisiones para riesgos y gastos.

En los Ayuntamientos de Ávila, Burgos y Palencia las Inversiones destinadas al uso general representan porcentajes cercanos al 50% de la cifra total de Activo. A este respecto, debe recordarse que estos saldos figuran en el Activo del Balance hasta la puesta en funcionamiento de las inversiones, momento en el que deberá procederse a su baja con cargo a la cuenta de Patrimonio correspondiente.

Los Ayuntamientos de Ávila, Segovia, Soria, y Zamora no consignan cantidades en el subgrupo de Patrimonio público del suelo.

En el Balance del Ayuntamiento de Ávila figura en negativo el saldo del subgrupo de inversiones financieras temporales.

**BALANCE DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

	ÁVILA	BURGOS	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
<b>ACTIVO</b>									
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>214.493.356</b>	<b>565.420.434</b>	<b>207.980.442</b>	<b>414.400.859</b>	<b>145.621.545</b>	<b>76.792.559</b>	<b>443.441.115</b>	<b>156.042.618</b>	<b>2.224.192.927</b>
Inversiones destinadas al uso general	110.536.852	295.174.823	111.616.060	154.061.236	15.051.522	38.053.542	139.865.279	63.450.280	927.809.595
Inmovilizaciones inmateriales	243.523	4.361.078	546.688	17.695.479	3.413.522	45	2.323.629	1.853.177	30.437.141
Inmovilizaciones materiales	103.529.506	251.675.747	68.353.759	241.589.871	126.434.507	38.681.791	202.536.471	90.103.226	1.122.904.879
Inversiones gestionadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patrimonio público del suelo	0	13.704.614	27.253.834	24.145	0	0	79.908.017	0	120.890.609
Inversiones financieras permanentes	183.475	504.172	210.101	1.030.127	721.994	57.180	18.807.720	635.934	22.150.703
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>727.439</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>727.439</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9.946.560</b>	<b>76.438.831</b>	<b>30.115.208</b>	<b>34.574.027</b>	<b>29.710.268</b>	<b>26.657.546</b>	<b>77.454.923</b>	<b>47.214.295</b>	<b>332.111.659</b>
Existencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudores	6.307.276	61.654.069	23.009.123	26.393.585	10.773.402	20.568.481	46.185.346	39.533.972	234.425.254
Inversiones financieras temporales	-18.380	479.068	11.650	78.118	10.761	11.585	831.347	46.411	1.450.559
Tesorería	3.657.664	14.305.694	7.094.435	8.102.324	18.926.106	6.077.480	30.438.230	7.633.912	96.235.845
Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>224.439.917</b>	<b>641.859.265</b>	<b>238.095.650</b>	<b>448.974.886</b>	<b>176.059.251</b>	<b>103.450.105</b>	<b>520.896.038</b>	<b>203.256.913</b>	<b>2.557.032.024</b>
<b>PASIVO</b>									
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>164.885.697</b>	<b>439.786.882</b>	<b>185.577.741</b>	<b>281.335.960</b>	<b>131.874.259</b>	<b>73.891.507</b>	<b>296.209.021</b>	<b>159.128.094</b>	<b>1.732.689.162</b>
Patrimonio	100.491.590	377.252.493	52.645.473	113.631.653	11.462.071	63.579.876	69.206.103	102.361.288	890.630.547
Resultados de ejercicios anteriores	62.961.693	32.021.564	112.063.212	137.755.868	102.371.126	0	142.773.211	41.610.331	631.557.007
Resultados del ejercicio	1.432.414	30.512.825	20.869.056	29.948.439	18.041.061	10.311.631	84.229.707	15.156.475	210.501.607
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.259.366</b>	<b>0</b>	<b>1.259.366</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>47.758.278</b>	<b>133.376.924</b>	<b>33.545.734</b>	<b>119.091.638</b>	<b>30.399.323</b>	<b>14.090.397</b>	<b>151.903.897</b>	<b>9.370.753</b>	<b>539.536.943</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>11.795.942</b>	<b>68.695.460</b>	<b>18.972.174</b>	<b>48.547.289</b>	<b>13.785.669</b>	<b>15.468.201</b>	<b>71.523.754</b>	<b>34.758.065</b>	<b>283.546.554</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>224.439.917</b>	<b>641.859.265</b>	<b>238.095.650</b>	<b>448.974.886</b>	<b>176.059.251</b>	<b>103.450.105</b>	<b>520.896.038</b>	<b>203.256.913</b>	<b>2.557.032.024</b>

### **III. 4. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial**

De los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial Agregada, que se muestran en el cuadro de la página siguiente, puede destacarse que el total de ingresos asciende a 1.009.485.409 € y el de gastos a 798.983.802 €, deduciéndose un ahorro global de 210.501.607 €. Individualmente considerados, todos los Ayuntamientos generan Ahorros.

Los Ayuntamientos de Burgos, Palencia, y Zamora no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado. Asimismo, se ha podido detectar al efectuar la agregación, que ninguna entidad realiza provisiones por depreciación de inmovilizado. Por otra parte, Zamora tampoco dota provisión por insolvencias y en Soria ésta aparece con valor negativo.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” y, dentro de estos, específicamente los de personal, los que en todos los Ayuntamientos absorben el mayor porcentaje de gasto total, el 38,8% de media; le siguen otros gastos de gestión, con el 37,2% y las transferencias y subvenciones, corrientes y de capital, que en conjunto representa el 16,9%.

En ingresos, son predominantes los ingresos de gestión ordinaria, con el 48,1%, le siguen las transferencias y subvenciones, con el 42,9%.

Señalar, finalmente, que destacan por su elevada magnitud, las cifras de ingresos de carácter extraordinario, superiores a 14 millones de euros, del Ayuntamiento de Valladolid, imputadas como beneficios provenientes de ejercicios anteriores.

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

	ÁVILA	BURGOS	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
<b>GASTOS</b>	<b>54.936.833</b>	<b>181.032.962</b>	<b>64.812.565</b>	<b>135.476.239</b>	<b>51.608.649</b>	<b>36.813.818</b>	<b>226.027.754</b>	<b>48.274.983</b>	<b>798.983.802</b>
Reduc. de existenc. Product. term. y en curso de fabric.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	1.308.411	0	0	0	0	0	0	1.308.411
Gastos de personal	22.014.645	57.731.492	25.041.112	47.448.788	19.389.987	14.972.685	103.890.975	19.851.799	310.341.483
Prestaciones sociales	363.182	865	0	0	65.514	0	189.988	0	619.548
Dotac. para amortizac. Inmovilizado	1.877.042	0	0	282.711	2.226.416	1.839.653	10.949.842	0	17.175.664
Variación de provisiones de tráfico	557.813	2.530.853	224.773	9.943	612.652	-111.715	1.613.723	0	5.438.040
Otros gastos de gestión	19.780.345	80.449.771	27.343.718	63.423.761	17.773.056	13.934.058	50.770.699	23.580.245	297.055.654
Gastos financieros y asimilables	1.653.061	3.568.593	958.121	5.422.837	735.900	565.104	3.946.915	1.532.861	18.383.392
Variac. provisiones inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de operac. intercambio financiero	0	0	0	0	139.645	0	0	0	139.645
Transferencias y subvenciones corrientes	4.007.047	24.043.759	8.344.695	13.299.055	8.498.218	2.522.111	42.302.118	2.288.475	105.305.477
Transferencias y subvenciones de capital	3.051.911	6.575.040	2.290.296	3.101.157	1.827.481	1.126.186	11.352.732	184.087	29.508.890
Pérdidas y gastos extraordinarios	1.631.788	4.824.178	609.850	2.487.987	339.782	1.965.736	1.010.763	837.515	13.707.598
<b>AHORRO</b>	<b>1.432.414</b>	<b>30.512.825</b>	<b>20.869.056</b>	<b>29.948.439</b>	<b>18.041.061</b>	<b>10.311.631</b>	<b>84.229.707</b>	<b>15.156.475</b>	<b>210.501.607</b>
SUMA DEL DEBE	56.369.246	211.545.787	85.681.621	165.424.678	69.649.710	47.125.450	310.257.460	63.431.457	1.009.485.409
<b>INGRESOS</b>	<b>56.369.246</b>	<b>211.545.787</b>	<b>85.681.621</b>	<b>165.424.678</b>	<b>69.649.710</b>	<b>47.125.450</b>	<b>310.257.460</b>	<b>63.431.457</b>	<b>1.009.485.409</b>
Ventas y prestaciones de servicios	538.019	2.830.509	316.431	881.094	577.077	756.619	2.421.406	0	8.321.155
Aumento exist. Product. term. y en curso de fabric.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de gestión ordinaria	23.997.553	134.717.616	38.021.170	81.261.644	32.136.203	18.834.510	127.243.151	29.505.685	485.717.531
Otros ingresos de gestión ordinaria	2.158.446	10.556.380	2.107.548	13.407.016	3.623.843	807.458	25.459.769	3.317.535	61.437.995
Transferencias y subvenciones	29.374.722	63.363.946	43.058.707	69.835.689	32.398.068	22.976.863	140.974.042	30.608.237	432.590.275
Ganancias e ingresos extraordinarios	300.506	77.335	2.177.766	39.235	914.521	3.750.000	14.159.092	0	21.418.454
<b>DESAHORRO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SUMA DEL HABER	56.369.246	211.545.787	85.681.621	165.424.678	69.649.710	47.125.450	310.257.460	63.431.457	1.009.485.409

CUADRO Nº 44

### III. 4. 7. Indicadores Financieros

Los indicadores de carácter financiero se recogen en el cuadro mostrado a continuación. Del mismo, puede destacarse lo siguiente:

- La liquidez del conjunto de los Ayuntamientos se sitúa en el 102,9%, alcanzando su valor más elevado en el Ayuntamiento de Segovia, con el 189,1%, seguido del de Soria, con el 157,9%.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería es del 33,9%, siendo nuevamente el Ayuntamiento de Segovia, con el 137,3%, el que alcanza el mayor porcentaje.
- El indicador agregado de firmeza alcanza el 208,1%, destacando el Ayuntamiento de Zamora, con el 961,5%, y, a la baja, el de Valladolid, con el 133,3%.
- El indicador financiero de endeudamiento general para los Ayuntamientos objeto de análisis es del 32,2%, no existiendo gran polaridad en los datos por entidades.
- Por su parte, el endeudamiento financiero por habitante se sitúa en 630 € de media, oscilando entre los 856 € del Ayuntamiento de Ávila y los 405 € del de Zamora.

	Ayto. Ávila	Ayto. Burgos	Ayto. Palencia	Ayto. Salamanca	Ayto. Segovia	Ayto. Soria	Ayto. Valladolid	Ayto. Zamora	Agregado
<b>Población</b>	56.855	178.966	82.651	155.619	56.660	39.528	317.864	66.293	
Liquidez (%)	62,9	95,5	136,1	71,1	189,1	157,9	100,3	104,2	102,9
Disponibilidad o Tesorería (%)	31,0	20,8	37,4	16,7	137,3	39,3	42,6	22,0	33,9
Solvencia (%)	376,9	317,6	453,4	267,8	396,8	350,0	233,1	460,6	310,6
Firmeza (%)	216,8	188,7	203,8	202,9	415,9	274,5	133,3	961,5	208,1
Endeudamiento general (%)	26,5	31,5	22,1	37,3	25,1	28,6	42,9	21,7	32,2
Endeudamiento financiero por hab. (€/hab.)	856	745	471	850	588	522	527	405	630

CUADRO N° 45

### **III. 4. 8. Endeudamiento por operaciones de crédito**

En el cuadro de la página siguiente se refleja la información comparativa, entre 2008 y 2009, de las operaciones de crédito en relación con el ahorro neto y los ingresos corrientes liquidados, correspondientes a los Ayuntamientos capitales de provincia.

Se observa en primer lugar como el Ahorro Neto registra una fuerte caída a nivel agregado, pasando de un valor positivo de 25.959.645 € en 2008, a uno negativo de 1.600.675 € en 2009. Lo mismo sucede con los Ayuntamientos de Ávila y Zamora, que pasan de valores positivos a negativos. Palencia, Salamanca, y Soria generan Ahorro negativo en ambos ejercicios, de forma creciente. Los únicos Ayuntamientos que generan Ahorro positivo tanto en 2009 como en 2008, son Burgos, Segovia, y Valladolid, si bien, tan sólo este último registra aumento de un año a otro.

A nivel agregado, el porcentaje de endeudamiento, en relación con los ingresos corrientes liquidados pasa del 67,3% en 2008 al 76,8% en 2009, aumentando, por tanto, en torno a 10 puntos porcentuales.

Individualmente considerados, el Ayuntamiento de Ávila rebasa el límite del 110% establecido por el artículo 53 del TRLHL, situándose en el 112% en el ejercicio 2009, lo que pone de manifiesto una relación desfavorable entre sus posibilidades recaudatorias y la deuda por operaciones de crédito que tiene contraídas. Con respecto a 2008, aumenta el porcentaje de endeudamiento sobre los ingresos corrientes en 39,4 puntos.

El Ayuntamiento de Salamanca se sitúa en un porcentaje de endeudamiento del 97% en 2009 y el resto se mantienen en niveles inferiores al 75%.

Todos los Ayuntamientos capitales de provincia analizados, aumentan su porcentaje de endeudamiento, a excepción del de Palencia, que lo disminuye ligeramente. El mayor aumento, al margen del referido de Ávila, se produce en Segovia y Zamora, ambos en torno al 18%.

**ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO EN AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA 2009-2008:**

AYUNTAMIENTOS	Ahorro Neto		Porc. variación	Endeudamiento a Largo Plazo		Porc. variación	Ingresos Corrientes Liquidados		Porc. Endeudamiento sobre Ingresos corrientes		Variación
	2009	2008		2009	2008		2009	2008	2009	2008	
Ávila	-4.385.232	3.564.073	-223,0%	48.659.730	36.761.020	32,4%	43.435.171	50.663.471	112,0%	72,6%	39,4%
Burgos	1.735.353	18.642.510	-90,7%	133.376.924	112.372.923	18,7%	182.371.533	180.513.924	73,1%	62,3%	10,8%
Palencia	-3.964.135	-355.612	(*) 1014,7%	38.898.310	39.032.960	-0,3%	59.894.641	59.659.069	64,9%	65,4%	-0,5%
Salamanca	-6.700.262	-6.095.359	(*) 9,9%	132.277.297	124.186.648	6,5%	136.381.821	132.511.167	97,0%	93,7%	3,3%
Segovia	3.101.645	4.895.823	-36,6%	33.337.308	23.532.950	41,7%	52.487.957	52.054.780	63,5%	45,2%	18,3%
Soria	-2.911.021	-1.221.118	(*) 138,4%	20.615.486	19.160.975	7,6%	30.935.340	30.471.360	66,6%	62,9%	3,7%
Valladolid	14.136.488	5.698.139	148,1%	167.580.404	147.993.777	13,2%	231.203.208	221.507.215	72,5%	66,8%	5,7%
Zamora	-2.613.509	831.190	-414,4%	26.858.488	18.682.612	43,8%	47.011.561	47.782.220	57,1%	39,1%	18,0%
<b>Total</b>	<b>-1.600.675</b>	<b>25.959.645</b>	<b>-106,2%</b>	<b>601.603.947</b>	<b>521.723.865</b>	<b>15,3%</b>	<b>783.721.231</b>	<b>775.163.206</b>	<b>76,8%</b>	<b>67,3%</b>	<b>9,5%</b>

(\*) Crecimiento en negativo

CUADRO Nº 46



### **III. 5. AYUNTAMIENTOS MENORES DE 50.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA**

Como se ha señalado en el apartado anterior, en este apartado se incluye el análisis de los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes que no son capital de provincia, tratándose de forma agregada en tres estratos en función de su población: Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes, Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes y Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes.

Los estados agregados y analizados en este apartado son los correspondientes a 1.294 Ayuntamientos, cuyas cuentas fueron presentadas al Consejo de Cuentas dentro de la fecha de cierre fijada para la elaboración del Informe, 30 de junio de 2011, que representan una población de 869.111 habitantes.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución por estratos de población, así como la representatividad, en número y población, de los municipios analizados:

ESTRATOS DE POBLACIÓN	Total Ayuntamientos Castilla y León 2009		Cuentas agregadas		Porcentaje Cuentas agregadas sobre total estrato	
	Nº	Población	Nº	Población	Nº	Población
Entre 5.000 y 50.000 hab.	47	535.840	28	299.557	59,6%	55,9%
Entre 2.000 y 5.000 hab.	76	232.450	44	142.812	57,9%	61,4%
Menores de 2.000 hab.	2.115	677.282	1.222	426.742	57,8%	63,0%

CUADRO Nº 47

#### **III. 5. 1. Liquidación del Presupuesto**

##### **A) Ejercicio Corriente**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente tanto por capítulos como por provincias se recogen en los cuadros nº 48 y 49 y el gráfico nº 7.

Se observa que el total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 1.037.399.402 € y el de los créditos iniciales para gastos a 1.029.819.784 € lo que supone un superávit inicial total de 7.579.618 €. No obstante, por provincias, Soria arroja déficit inicial a nivel agregado.

Las modificaciones presupuestarias de gastos superan a las de ingresos en 76.567 € diferencia que tiene su origen en las provincias de León y Soria, donde las modificaciones de gastos superan a las de ingresos. Los capítulos más modificados son, en gastos, el de inversiones reales, en el 74,3% de los créditos iniciales; y en ingresos, al margen del capítulo 8 de activos financieros, las variaciones más altas se producen en el de transferencias de capital, en el 68,6% de las previsiones iniciales, seguido del de pasivos financieros, en el 39,8%.

La ejecución total de los ingresos es del 75,1% y la de gastos del 73,2%. Por capítulos, en ingresos, los más ejecutados son, el 1 de impuestos directos y el 4 de transferencias corrientes, con el 102% y 88,9% de las previsiones definitivas, respectivamente; frente a ellos, el menos ejecutado, al margen del capítulo 8 de activos financieros, es el 6 de enajenación de inversiones reales, al 35,3%. En gastos, la ejecución más alta se registra en los capítulos 1 de gastos de personal y 2 de compra de bienes corrientes y servicios, con el 88,7% y 86,8%, respectivamente, de los créditos definitivos; y la más baja, con el 42,5%, la presenta el capítulo 7 de transferencias de capital.

El mayor grado de ejecución, tanto en ingresos como en gastos, lo consiguen los Ayuntamientos de la provincia de Palencia, con el 80,6% y 77,9%, respectivamente. En el lado opuesto, el menor grado de ejecución se da en Valladolid, con el 68,7% de las previsiones definitivas de ingresos, y el 67,8% de los créditos definitivos de gastos.

El grado de realización total de cobros, se sitúa en el 86,1%, y el pagos, en el 86,3%. Por capítulos, en ingresos, el de mayor realización es el 4, transferencias corrientes, con el 97,2%, y en gastos, el 8 y el 9, activos y pasivos financieros, ambos rozando el 100%. Por provincias, en ingresos, son Salamanca y Soria las que presentan mejores porcentajes de recaudación, cercanos al 90%, y en gastos, Zamora, con el 91,6%. León es la provincia que presenta el grado de realización, tanto de cobros como de pagos, más bajo, con el 79,9% y el 76,6%, respectivamente.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPITULOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, EXCLUIDAS CAPITALES DE PROVINCIA**

<b>INGRESOS</b>									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	215.193.593	907.912	0,4%	216.101.505	220.486.540	102,0%	197.675.828	89,7%	22.810.711
2 Impuestos indirectos	40.784.248	311.693	0,8%	41.095.941	23.913.142	58,2%	18.063.822	75,5%	5.849.319
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	149.457.135	6.684.376	4,5%	156.141.511	132.856.511	85,1%	114.714.461	86,3%	18.142.050
4 Transferencias corrientes	242.816.176	37.972.194	15,6%	280.788.370	249.740.340	88,9%	242.816.704	97,2%	6.923.636
5 Ingresos patrimoniales	46.153.788	506.875	1,1%	46.660.664	38.445.934	82,3%	32.789.812	85,3%	5.656.122
6 Enajenación de inversiones reales	40.662.295	1.924.273	4,7%	42.586.568	15.036.341	35,3%	11.980.530	79,7%	3.055.811
7 Transferencias de capital	262.702.639	180.328.472	68,6%	443.031.111	316.386.712	71,4%	243.574.571	77,0%	72.812.141
8 Activos financieros	1.258.214	103.573.153	8231,8%	104.831.367	342.407	0,3%	254.971	74,5%	87.435
9 Pasivos financieros	38.371.315	15.253.936	39,8%	53.625.252	42.573.852	79,4%	33.466.374	78,6%	9.107.478
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.037.399.402</b>	<b>347.462.885</b>	<b>33,5%</b>	<b>1.384.862.288</b>	<b>1.039.781.778</b>	<b>75,1%</b>	<b>895.337.074</b>	<b>86,1%</b>	<b>144.444.704</b>
<b>GASTOS</b>									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	255.122.119	36.022.450	14,1%	291.144.569	258.250.308	88,7%	252.614.913	97,8%	5.635.395
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	289.781.313	21.183.374	7,3%	310.964.687	269.953.687	86,8%	238.607.577	88,4%	31.346.109
3 Gastos financieros	10.837.025	51.392	0,5%	10.888.417	6.783.046	62,3%	6.460.473	95,2%	322.573
4 Transferencias corrientes	51.113.016	4.574.975	9,0%	55.687.991	42.134.822	75,7%	35.831.964	85,0%	6.302.858
6 Inversiones reales	375.888.179	279.443.976	74,3%	655.332.155	396.202.947	60,5%	305.615.254	77,1%	90.587.694
7 Transferencias de capital	19.232.599	1.672.154	8,7%	20.904.754	8.879.933	42,5%	5.344.853	60,2%	3.535.080
8 Activos financieros	627.497	111.011	17,7%	738.508	458.751	62,1%	454.651	99,1%	4.100
9 Pasivos financieros	27.218.035	4.480.119	16,5%	31.698.154	24.911.268	78,6%	24.703.213	99,2%	208.055
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.029.819.784</b>	<b>347.539.452</b>	<b>33,7%</b>	<b>1.377.359.236</b>	<b>1.007.574.762</b>	<b>73,2%</b>	<b>869.632.898</b>	<b>86,3%</b>	<b>137.941.864</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

**CUADRO N° 48**

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PROVINCIAS, EXCLUIDAS CAPITALES DE PROVINCIA**

<b>INGRESOS</b>									
AYUNTAMIENTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	89.357.992	21.042.542	23,5%	110.400.534	88.284.645	80,0%	77.598.475	87,9%	23.417.743
Burgos	161.461.292	40.095.459	24,8%	201.556.751	152.250.518	75,5%	133.056.857	87,4%	6.246.413
León	170.287.216	62.675.051	36,8%	232.962.267	180.815.363	77,6%	144.524.525	79,9%	17.766.771
Palencia	81.815.605	27.564.177	33,7%	109.379.782	88.176.555	80,6%	77.827.313	88,3%	6.862.031
Salamanca	140.329.770	47.716.045	34,0%	188.045.816	143.339.115	76,2%	127.740.058	89,1%	6.781.592
Segovia	59.835.165	20.825.992	34,8%	80.661.158	62.306.901	77,2%	53.315.923	85,6%	3.248.512
Soria	56.616.106	13.608.199	24,0%	70.224.305	49.219.550	70,1%	43.798.418	89,0%	70.574.790
Valladolid	218.089.093	101.145.381	46,4%	319.234.474	219.283.974	68,7%	189.017.548	86,2%	122.970
Zamora	59.607.162	12.790.039	21,5%	72.397.200	56.105.159	77,5%	48.457.955	86,4%	9.423.883
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.037.399.402</b>	<b>347.462.885</b>	<b>33,5%</b>	<b>1.384.862.288</b>	<b>1.039.781.778</b>	<b>75,1%</b>	<b>895.337.074</b>	<b>86,1%</b>	<b>144.444.704</b>
<b>GASTOS</b>									
AYUNTAMIENTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	88.890.622	21.021.840	23,6%	109.912.461	84.739.851	77,1%	74.505.572	87,9%	10.234.280
Burgos	161.293.395	40.048.896	24,8%	201.342.291	146.340.554	72,7%	128.280.441	87,7%	18.060.112
León	168.277.290	62.868.816	37,4%	231.146.106	177.045.653	76,6%	135.605.533	76,6%	41.440.120
Palencia	80.299.173	27.564.177	34,3%	107.863.350	83.992.097	77,9%	73.859.386	87,9%	10.132.711
Salamanca	138.558.885	47.582.712	34,3%	186.141.597	136.131.423	73,1%	121.404.739	89,2%	14.726.684
Segovia	59.679.325	20.825.992	34,9%	80.505.317	58.721.254	72,9%	51.881.663	88,4%	6.839.591
Soria	57.575.391	13.691.599	23,8%	71.266.990	50.550.907	70,9%	43.738.238	86,5%	6.812.670
Valladolid	216.325.324	101.145.381	46,8%	317.470.705	215.181.274	67,8%	190.118.239	88,4%	25.063.034
Zamora	58.920.379	12.790.039	21,7%	71.710.418	54.871.748	76,5%	50.239.087	91,6%	4.632.662
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.029.819.784</b>	<b>347.539.452</b>	<b>33,7%</b>	<b>1.377.359.236</b>	<b>1.007.574.762</b>	<b>73,2%</b>	<b>869.632.898</b>	<b>86,3%</b>	<b>137.941.864</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

**CUADRO Nº 49**

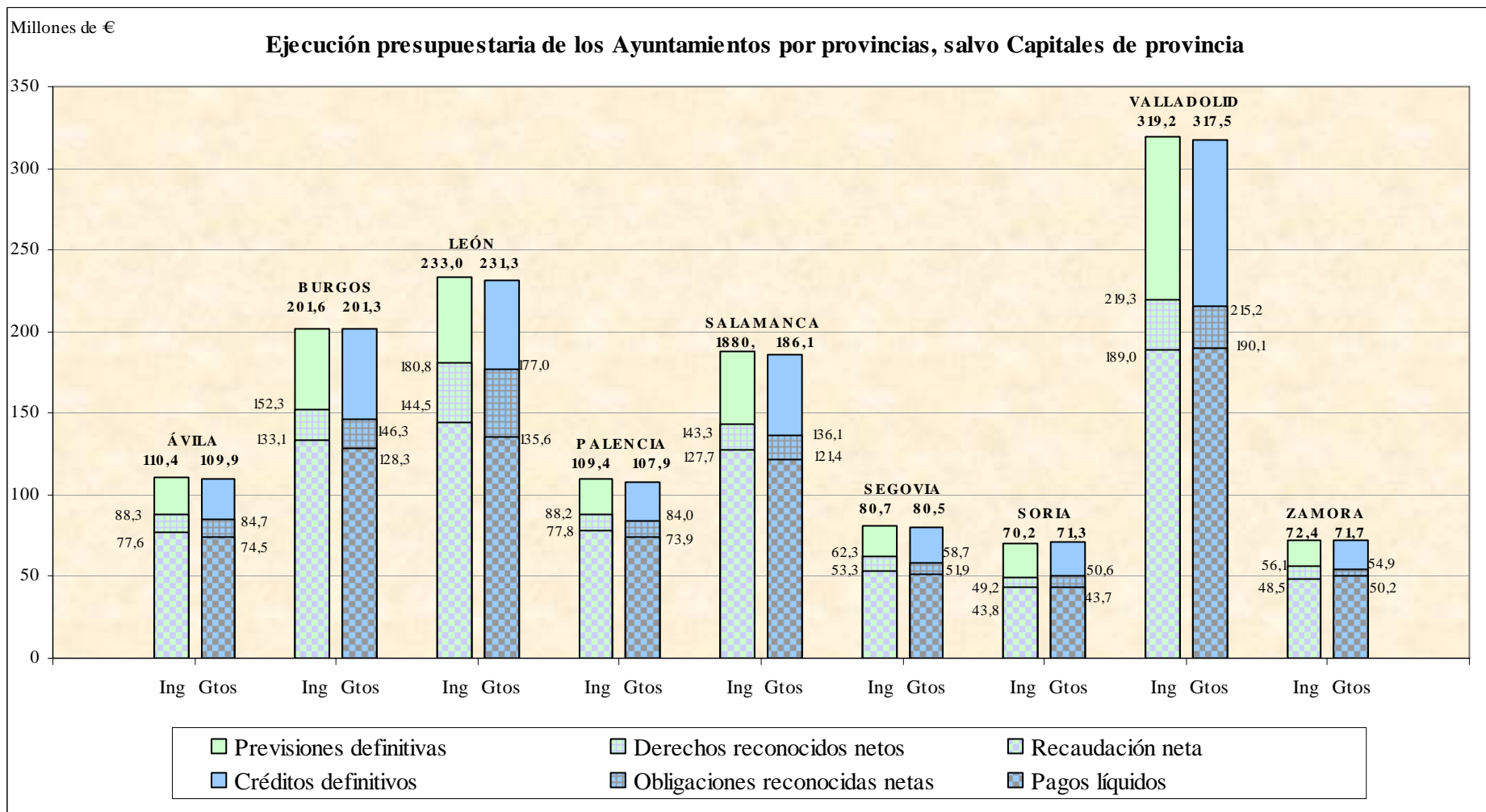


GRÁFICO Nº 7

La configuración de los datos de liquidación por capítulos se muestra en los siguientes gráficos:

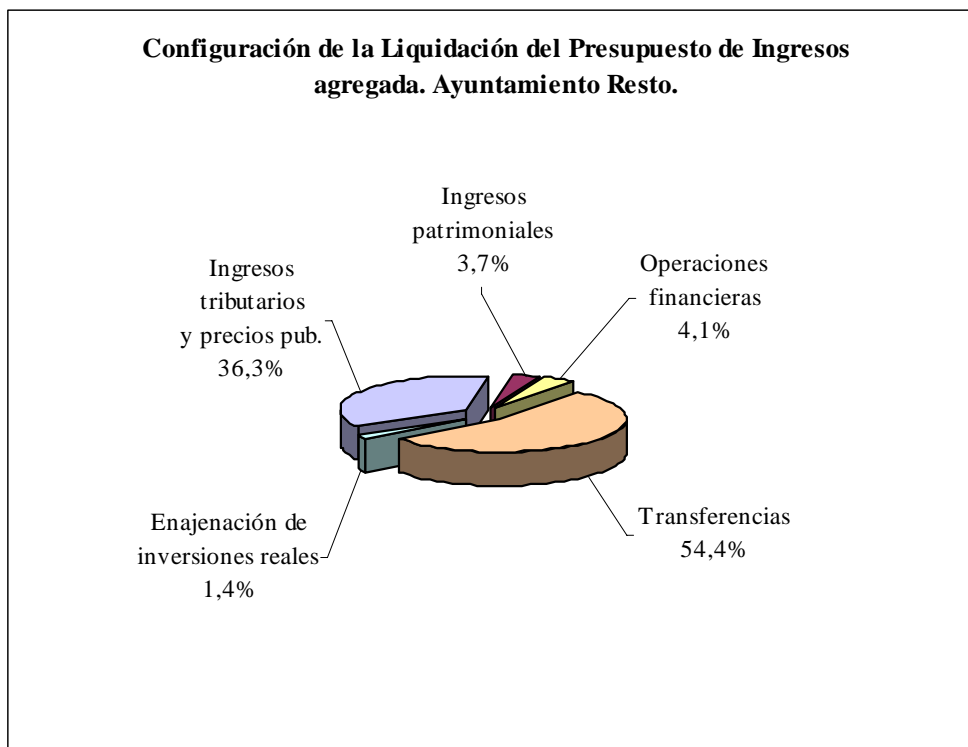


GRÁFICO Nº 8

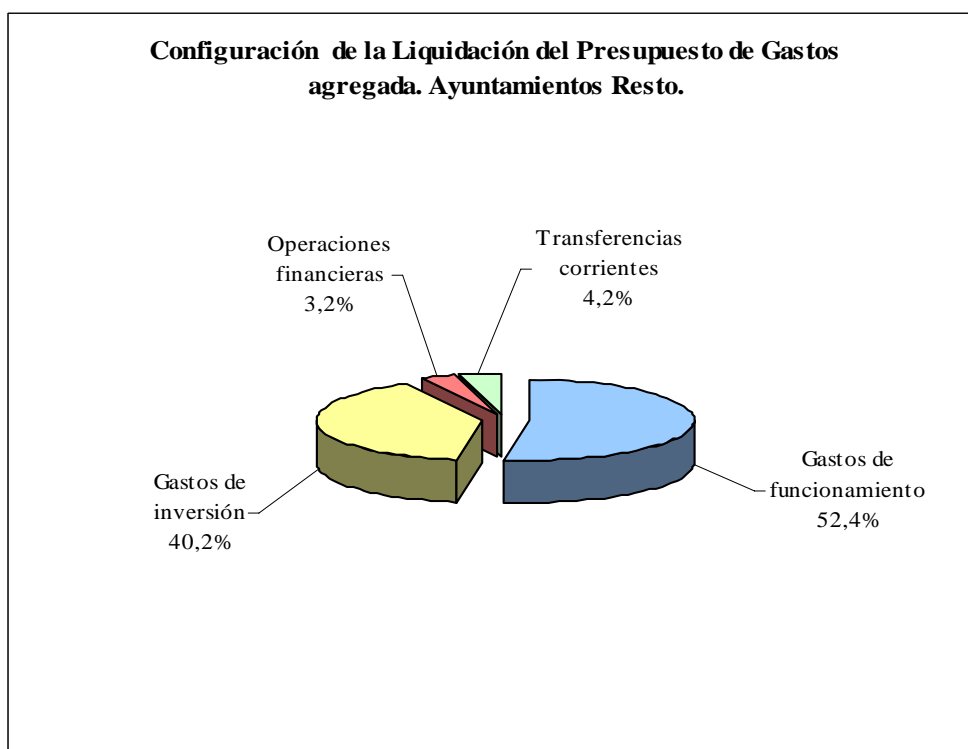


GRÁFICO Nº 9

Como puede verse, en ingresos, el mayor porcentaje de derechos reconocidos, lo constituyen las Transferencias y los Ingresos tributarios y precios públicos, con el 54,4% y 36,3% del total, respectivamente. Dentro de las primeras, el 24% son transferencias de carácter corriente y el 30,4% de capital. Por su parte, de los segundos, el 21,2% lo constituyen los impuestos directos, frente al 2,3% de los indirectos, y el 12,7% de las tasas, precios públicos y otros ingresos.

En gastos, destacan los de funcionamiento, con el 52,4%, integrados por los de personal y en bienes corrientes y servicios, que suponen el 25,6% y 26,8% del total, respectivamente; le siguen los gastos de inversión, que representan el 40,2%, integrados, principalmente, por las inversiones reales, con el 39,3% del gasto total.

Por su parte, en el cuadro número 50 y gráfico número 10, se presentan los datos de liquidación por estratos de población.

Es de destacar como el estrato de Ayuntamientos de municipios con menos de 2.000 habitantes, presenta un porcentaje de modificaciones presupuestarias, el 24% de los créditos y previsiones iniciales, notablemente inferior al de los dos estratos superiores, y, especialmente, al de municipios con población entre 5.000 y 50.000 habitantes, donde se alcanza un porcentaje cercano al 50%.

Los grados de ejecución y realización presupuestarias, tanto en ingresos como en gastos, son similares para los tres estratos definidos, sin que se aprecie polaridad en los datos. La ejecución se sitúa en torno al 75% y la realización lo hace alrededor del 85%. No obstante, a pesar de que el margen de variación es pequeño, sí se aprecia en que los grados de ejecución y realización alcanzan valores más altos a medida que disminuye el tamaño de los municipios incluidos en cada estrato.

En cuanto a la evolución en relación a los datos de la Liquidación del ejercicio 2008, dado que no coinciden íntegramente las Entidades que han rendido cuentas en 2009 y 2008, y por tanto, que han servido de base para la elaboración de los estados agregados, sólo es posible comparar valores relativos, es decir, el peso relativo de los capítulos sobre el total de ingresos y gastos y los ratios de ejecución y realización, cuyos resultados se recogen en el cuadro nº 51.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION, EXCLUIDAS CAPITALES DE PROVINCIA**

<b>INGRESOS</b>									
AYUNTAMIENTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	315.496.063	155.148.017	49,2%	470.644.079	339.500.674	72,1%	282.285.713	83,1%	57.214.961
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	163.740.847	58.584.237	35,8%	222.325.084	169.775.859	76,4%	142.850.235	84,1%	26.925.624
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	558.162.493	133.730.632	24,0%	691.893.125	530.505.244	76,7%	470.201.126	88,6%	60.304.118
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.037.399.402</b>	<b>347.462.885</b>	<b>33,5%</b>	<b>1.384.862.288</b>	<b>1.039.781.778</b>	<b>75,1%</b>	<b>895.337.074</b>	<b>86,1%</b>	<b>144.444.704</b>
<b>GASTOS</b>									
AYUNTAMIENTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	313.275.387	155.148.017	49,5%	468.423.403	335.562.685	71,6%	282.404.760	84,2%	53.157.925
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	160.290.771	58.809.884	36,7%	219.100.656	160.007.003	73,0%	138.823.235	86,8%	21.183.767
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	556.253.626	133.581.551	24,0%	689.835.177	512.005.074	74,2%	448.404.903	87,6%	63.600.171
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.029.819.784</b>	<b>347.539.452</b>	<b>33,7%</b>	<b>1.377.359.236</b>	<b>1.007.574.762</b>	<b>73,2%</b>	<b>869.632.898</b>	<b>86,3%</b>	<b>137.941.864</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

**CUADRO N° 50**



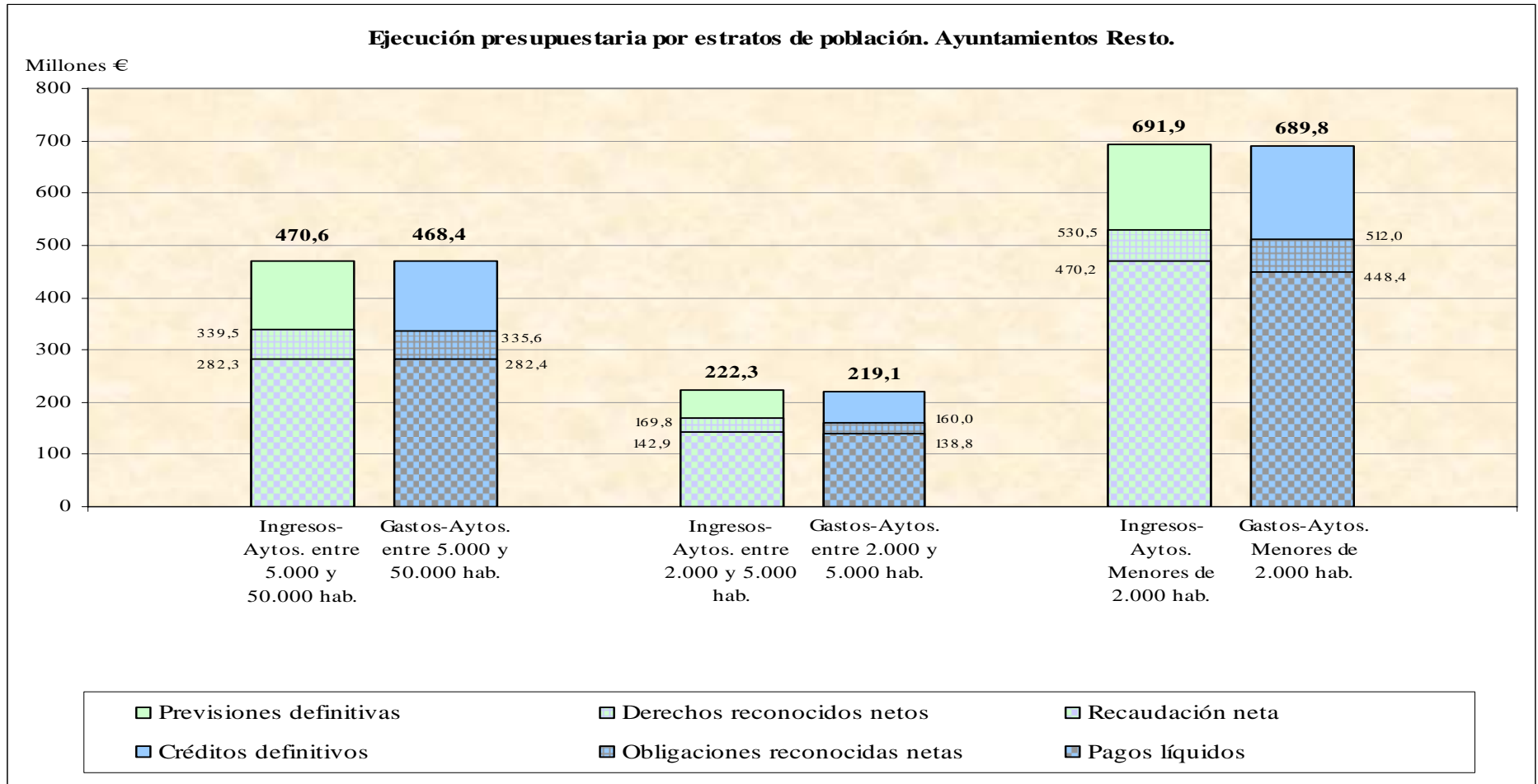


GRÁFICO Nº 10

**EVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE AYUNTAMIENTOS, EXCEPTO CAPITALES DE PROVINCIA: RATIOS POR CAPÍTULO**

CAPITULOS	Previsiones Definitivas (Porcentaje sobre el total)			Derechos Reconocidos Netos (Porcentaje sobre el total)			Grado de ejecución de ingresos		Recaudación Neta (Porcentaje sobre el total)			Grado de realización de ingresos	
	2009	2008	Difer.	2009	2008	Difer.	2009	2008	2009	2008	Difer.	2009	2008
1 Impuestos directos	15,6%	16,4%	-0,8%	21,2%	24,4%	-3,2%	102,0%	99,0%	22,1%	25,7%	-3,6%	89,7%	91,1%
2 Impuestos indirectos	3,0%	5,1%	-2,2%	2,3%	4,7%	-2,4%	58,2%	61,0%	2,0%	4,3%	-2,2%	75,5%	78,2%
3 Tasas y otros ingresos	11,3%	13,4%	-2,1%	12,8%	15,0%	-2,2%	85,1%	74,2%	12,8%	14,8%	-2,0%	86,3%	85,5%
4 Transferencias corrientes	20,3%	19,6%	0,7%	24,0%	26,2%	-2,2%	88,9%	88,8%	27,1%	29,6%	-2,4%	97,2%	97,6%
5 Ingresos patrimoniales	3,4%	4,4%	-1,0%	3,7%	4,9%	-1,2%	82,3%	74,1%	3,7%	4,9%	-1,3%	85,3%	87,4%
6 Enajenación de inversiones reales	3,1%	5,3%	-2,2%	1,4%	2,9%	-1,5%	35,3%	36,6%	1,3%	2,5%	-1,2%	79,7%	74,7%
7 Transferencias de capital	32,0%	21,4%	<b>10,6%</b>	30,4%	18,1%	<b>12,3%</b>	71,4%	56,2%	27,2%	15,0%	<b>12,3%</b>	77,0%	71,4%
8 Activos financieros	7,6%	10,3%	-2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	74,5%	86,2%
9 Pasivos financieros	3,9%	4,1%	-0,3%	4,1%	3,7%	0,4%	79,4%	59,9%	3,7%	3,3%	0,5%	78,6%	76,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>75,1%</b>	<b>66,4%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>86,1%</b>	<b>86,6%</b>
<b>GASTOS</b>													
CAPITULOS	Créditos Definitivos (Porcentaje sobre el total)			Obligaciones Reconocidas Netas (Porcentaje sobre el total)			Grado de ejecución de gastos		Pagos Líquidos (Porcentaje sobre el total)			Grado de realización de gastos	
	2009	2008	Difer.	2009	2008	Difer.	2009	2008	2009	2008	Difer.	2009	2008
1 Gastos de personal	21,1%	20,3%	0,8%	25,6%	26,7%	-1,1%	88,7%	90,9%	29,0%	31,4%	-2,4%	97,8%	98,8%
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	22,6%	23,8%	-1,3%	26,8%	29,9%	-3,1%	86,8%	86,8%	27,4%	30,9%	-3,4%	88,4%	86,6%
3 Gastos financieros	0,8%	1,0%	-0,2%	0,7%	1,2%	-0,5%	62,3%	84,3%	0,7%	1,4%	-0,6%	95,2%	97,7%
4 Transferencias corrientes	4,0%	4,1%	-0,1%	4,2%	4,7%	-0,6%	75,7%	79,7%	4,1%	4,7%	-0,6%	85,0%	83,5%
6 Inversiones reales	47,6%	45,5%	<b>2,0%</b>	39,3%	32,2%	<b>7,2%</b>	60,5%	48,9%	35,1%	26,3%	<b>8,8%</b>	77,1%	68,7%
7 Transferencias de capital	1,5%	2,6%	-1,0%	0,9%	2,4%	-1,5%	42,5%	64,2%	0,6%	1,9%	-1,3%	60,2%	66,1%
8 Activos financieros	0,1%	0,1%	-0,1%	0,0%	0,1%	-0,1%	62,1%	61,8%	0,1%	0,2%	-0,1%	99,1%	98,9%
9 Pasivos financieros	2,3%	2,5%	-0,2%	2,5%	2,8%	-0,3%	78,6%	76,9%	2,8%	3,3%	-0,5%	99,2%	99,2%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>73,2%</b>	<b>69,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>86,3%</b>	<b>84,0%</b>

CUADRO Nº 51

En los datos incluidos en este cuadro, se aprecia una mejora en los índices de 2009. El grado de ejecución, tanto de ingresos como de gastos aumenta, en 8,7 y 4 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que el grado de realización aumenta en gastos, en 2,3 puntos, y se reduce ligeramente en ingresos, en 0,5 puntos.

Respecto a la evolución de la Liquidación por capítulos, en ingresos se pone de manifiesto un importante incremento de las transferencias de capital, que pasan de representar un 18,1% del total de los derechos reconocidos en 2008 a un 30,4% en 2009; el resto de los capítulos reduce su peso relativo (capítulos 1 a 6) o lo mantiene (capítulos 8 y 9). En gastos, el incremento se concentra en inversiones reales (capítulo 6), que aumenta su participación sobre el total en 7,2 puntos, en términos de obligaciones reconocidas, mientras que el resto de los capítulos reduce su peso relativo.

Al igual que en el caso de los Ayuntamientos capitales de provincia, esta evolución de ingresos y gastos está condicionada por la aplicación del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) aprobado a finales de 2008 y cuya ejecución tuvo lugar en el ejercicio 2009, lo que se reflejó en la liquidación presupuestaria de dicho ejercicio mediante un importante incremento de los ingresos por transferencias de capital y de los gastos de inversión.

#### B) Ejercicios Cerrados

La información presupuestaria de ejercicios cerrados por estratos de población se recoge en el cuadro incluido al final del epígrafe, en el que se puede ver que el total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 193.779.216 € de los que se consigue recaudar un 43,3%.

Los dos estratos inferiores obtienen mejores porcentajes de recaudación, por encima del 50%, que el estrato superior, Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes, que tan sólo alcanza el 32,7%.

El total de Obligaciones pendientes de pago, descontadas las modificaciones y anulaciones, asciende a 190.948.792 € de las que se paga un 65%. Al igual que para los ingresos, es el estrato de Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes el de peor porcentaje de pagos o realización, con el 53,6%.

Del mismo modo que en otros grupos de entidades analizados, al efectuar la agregación de los datos, se ha podido detectar la existencia tanto de Deudores como de

Acreedores con una elevada antigüedad, cuyos saldos no han sido depurados, lo que contribuye, especialmente en el caso de los primeros, a su bajo grado medio de realización.

Si bien en todos los estratos se contabiliza prescripción de obligaciones, únicamente representan el 0,5% de las obligaciones provenientes de ejercicios anteriores.

**INFORMACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS DE AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN, EXCLUIDAS CAPITALES DE PROVINCIA**

INGRESOS								
Ayuntamientos	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2009	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Porc. s/ Total	Recaudación	(a)	Derechos pendiente de cobro a 31/12/2009	
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	83.591.855	-4.988.114	78.603.741	40,6%	25.698.948	32,7%	52.904.793	
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	44.756.815	-2.730.288	42.026.527	21,7%	21.510.620	51,2%	20.515.907	
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	77.965.895	-4.816.948	73.148.948	37,7%	36.739.168	50,2%	36.409.780	
<b>Total ingresos</b>	<b>206.314.566</b>	<b>-12.535.350</b>	<b>193.779.216</b>	<b>100,0%</b>	<b>83.948.737</b>	<b>43,3%</b>	<b>109.830.479</b>	
GASTOS								
Ayuntamientos	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2009	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Porc. s/ Total	Prescripciones	Pagos realizados	(a)	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2009
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	82.161.697	-657.071	81.504.625	42,7%	284.544	43.694.608	53,6%	37.525.474
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	35.417.788	-821.177	34.596.611	18,1%	86.857	26.886.902	77,7%	7.622.851
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	77.722.461	-2.874.906	74.847.556	39,2%	602.381	53.451.492	71,4%	20.793.683
<b>Total gastosos</b>	<b>195.301.946</b>	<b>-4.353.154</b>	<b>190.948.792</b>	<b>100,0%</b>	<b>973.781</b>	<b>124.033.002</b>	<b>65,0%</b>	<b>65.942.008</b>

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO N° 52

### III. 5. 2. Resultado Presupuestario

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado se incluyen en el cuadro incluido a continuación, en el que se refleja un Resultado Presupuestario agregado de signo positivo, por importe de 32.207.016 €. Del mismo modo, es positivo para cada estrato.

Por su parte, el Resultado Presupuestario Ajustado agregado, que alcanza un valor de 61.992.259 € resulta también positivo, al igual que en todos los estratos. Hay que señalar que este valor no incluye a los Ayuntamientos que presentan sus cuentas conforme al modelo básico, ya que la Instrucción de Contabilidad correspondiente no contempla la realización de ajustes al Resultado Presupuestario, y, en consecuencia, tampoco la magnitud Resultado Presupuestario Ajustado.

Debe precisarse, que, al margen del análisis agregado, un total de 436 Ayuntamientos arrojan Resultado Presupuestario Ajustado negativo, de los que 418 son menores de 2.000 habitantes, 12 tienen población entre 2.000 y 5.000 habitantes y 6 son de población entre 5.000 y 50.000 habitantes.

#### RESULTADO PRESUPUESTARIO DE AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN, EXCLUIDAS CAPITALS DE PROVINCIA.

AYUNTAMIENTOS	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario (C= A - B)	Gastos Financiados con RTGG (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G=C+D +E-F)
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	339.500.674	335.562.685	<b>3.937.989</b>	9.965.424	21.136.008	22.526.288	<b>12.513.133</b>
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	169.775.859	160.007.003	<b>9.768.857</b>	8.944.709	4.977.693	9.376.155	<b>14.315.105</b>
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	530.505.244	512.005.074	<b>18.500.170</b>	20.544.037	6.022.084	9.589.921	<b>35.164.021</b>
<i>Modelos Normal y Simplificado</i>	<i>472.228.370</i>	<i>455.354.696</i>	<i>16.873.674</i>	<i>20.544.037</i>	<i>6.022.084</i>	<i>9.589.921</i>	<i>35.164.021</i>
<i>Modelo Básico (1)</i>	<i>58.276.874</i>	<i>56.650.378</i>	<i>1.626.497</i>				
<b>Total Agregado</b>	<b>1.039.781.778</b>	<b>1.007.574.762</b>	<b>32.207.016</b>	<b>39.454.170</b>	<b>32.135.786</b>	<b>41.492.364</b>	<b>61.992.259</b>

(1) Para los Ayuntamientos que presentan sus cuentas según el modelo básico, la Instrucción de Contabilidad no contempla ajustes al Resultado Presupuestario.

CUADRO Nº 53

En el estrato de Ayuntamientos menores de 2000 habitantes, modelos normal y simplificado, existe una diferencia de 312.349 € entre el valor que figura como Resultado Presupuestario Ajustado y el que se obtiene de la realización de los ajustes correspondientes, que es consecuencia de las diferencias que presentan dos de las cuentas agregadas.

Los Gastos financiados con Remanente de Tesorería, que ajustan el Resultado Presupuestario, constituye en conjunto el 3,9% de las obligaciones reconocidas netas, porcentaje que presenta el valor más elevado en el estrato intermedio, de Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes, con el 5,6%.

El desglose del Resultado Presupuestario en función del tipo de operaciones que lo generan, arroja una cifra positiva en las de carácter financiero, superando los derechos a las obligaciones; no así en las operaciones no financieras, cuyo resultado global es negativo, por causa de las operaciones de capital, lo que puede verse en el siguiente cuadro:

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	665.442.466	577.121.863	<b>88.320.603</b>
Operaciones de Capital	331.423.053	405.082.880	<b>-73.659.827</b>
Operaciones Financieras	42.916.259	25.370.019	<b>17.546.240</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.039.781.778</b>	<b>1.007.574.762</b>	<b>32.207.016</b>

CUADRO N° 54

### **III. 5. 3. Remanente de Tesorería**

Los datos del Remanente de Tesorería Agregado se presentan en el cuadro incluido al final de este epígrafe, de donde se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total resulta positivo por importe de 233.214.237 € siendo también positivo en todos los estratos de población.

De la misma forma, es positivo el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en su consideración total, ascendiendo a la cifra de 126.498.395 € Por estratos, es negativo para los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 50.000 habitantes.

Del análisis individualizado, se desprende que un total de 111 Ayuntamientos arrojan Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo, con el siguiente detalle:

- 93 de ellos son menores de 2.000 habitantes.

- 8 tienen población entre 2.000 y 5.000 habitantes, correspondiendo a: El Barraco (Ávila), Espinosa de los Monteros (Burgos), Lerma (Burgos), Dueñas (Palencia), Paredes de Nava (Palencia), Carbonero el Mayor (Segovia), Cabezón de Pisuerga (Valladolid) y Nava del Rey (Valladolid).
- Finalmente, 10 tienen población entre 5.000 y 50.000 habitantes y corresponden a: Miranda de Ebro (Burgos), Fabero (León), San Andrés del Rabanedo (León), Villamuriel de Cerrato (Palencia), Alba de Tormes (Salamanca), Almazán (Soria), La Cistérniga (Valladolid), Laguna de Duero (Valladolid), Simancas (Valladolid) y Tudela de Duero (Valladolid).

Todos los Ayuntamientos citados nominativamente obtuvieron también un valor negativo para esta magnitud en el ejercicio 2008, a excepción de los de Carbonero el Mayor, Almazán y La Cistérniga. Por su parte, Espinosa de los Monteros, Dueñas, San Andrés del Rabanedo, Alba de Tormes y Simancas, también obtuvieron valores negativos en 2007.

El Remanente de Tesorería total para Gastos Generales constituye el 54,2% del Remanente de Tesorería total. Por su parte, los Excesos de financiación afectada, suponen el 28,3% del Remanente de Tesorería total agregado, siendo el 84,5% en los Ayuntamientos de 5.000 a 50.000 habitantes y tan solo el 6,8% en los menores de 2.000.

Los Saldos de dudoso cobro corrigen en el 17,4% la cifra del Remanente Total, siendo este ajuste, con el 62,7%, más destacable en el estrato superior, y menos, con el 3,3% en el inferior. Con respecto a los derechos pendientes de ejercicios cerrados, los saldos de dudoso cobro representan el 37%, siendo el 62,8% en los Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes, y ligeramente por encima del 10% en los otros dos estratos.

**REMANENTE DE TESORERÍA. AYUNTAMIENTOS. ESTRATOS DE POBLACIÓN.**

Ayuntamientos	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A+B-C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G = D-E-F)
Ayts. entre 5.000 y 50.000 hab.	60.113.847	110.340.569	117.449.706	<b>53.004.710</b>	33.228.507	44.811.168	-25.034.964
Ayts. entre 2.000 y 5.000 hab.	29.611.300	45.994.970	41.859.804	<b>33.746.466</b>	2.560.995	11.269.565	19.915.906
Ayts. menores de 2.000 hab.	159.979.176	97.605.065	111.121.180	<b>146.463.061</b>	4.848.768	9.996.839	131.617.454
<b>Total Agregado</b>	<b>249.704.323</b>	<b>253.940.604</b>	<b>270.430.690</b>	<b>233.214.237</b>	<b>40.638.270</b>	<b>66.077.572</b>	<b>126.498.395</b>

CUADRO Nº 55

### III. 5. 4. Indicadores Presupuestarios

Los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria se recogen en el cuadro insertado a continuación.

INDICADORES	Unidad de medida	Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	Total agregado
Población		299.557	142.812	367.203	---
<b>Ingresos Presupuestarios</b>					
Ingresos por habitante	€/hab.	1.133	1.189	1.243	1.196
Ingresos tributarios por habitante (Presión fiscal)	€/hab.	469	445	406	434
Ingresos impositivos por habitante	€/hab.	303	291	263	281
Indicador de transferencias recibidas o Dependencia de subvenciones	%	50,3	52,5	57,7	54,4
Autonomía	%	93,9	94,0	97,8	95,9
Autonomía fiscal	%	36,7	33,9	28,1	31,8
Periodo medio de cobro (de los capítulos I a III)	nº días	60	54	30	45
<b>Gastos Presupuestarios</b>					
Gastos por habitante	€/hab.	1.120	1.120	1.200	1.159
Índice de inversión o Esfuerzo inversor	%	33,0	37,4	45,8	40,2
Inversión por habitante	€/hab.	369	419	550	466
Periodo medio de pago (de los capítulos II y VI)	nº días	85	67	57	67
<b>Carga Financiera</b>					
Carga Financiera Global	%	6,0	4,4	4,0	4,8
Carga financiera por habitante	€/hab.	47	34	30	36
<b>Resultados Presupuestarios</b>					
Indicador de Resultado presupuestario ajustado	%	3,7	8,9	6,9	6,2
Ahorro Neto	%	3,6	8,9	14	9,5
Superávit (o déficit) por habitante (1)	€/hab.	42	100	93	76
Contribución del presupuesto al Remanente de Tesorería (1)	%	-50,0	71,9	31,5	58,3

(1) No incluye los valores de los Ayuntamientos que presentan sus cuentas conforme al modelo básico, ya que para éstos la Instrucción de Contabilidad no contempla el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado

CUADRO Nº 56

Destacan los siguientes aspectos:

- A nivel agregado, los ingresos por habitante ascienden a 1.196 € y los gastos por habitante a 1.159 € resultando, por tanto, un diferencial positivo, resultado que se produce también en todos los estratos.



- La presión fiscal por habitante es, globalmente, de 434 € y varía de forma paralela al tamaño municipal; oscila entre los 469 € de los Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes, y los 406 de los menores de 2.000.
- El indicador de ingresos impositivos por habitante presenta un valor medio de 281€y, al igual que la presión fiscal, es creciente en relación con el tamaño de los municipios.
- El indicador medio de transferencias recibidas es del 54,4%, y es mayor cuanto menor resulta el tamaño de los municipios.
- La autonomía fiscal media es del 31,8%, siendo creciente en relación a la población. Así, resulta del 28,1% en el estrato inferior, y del 36,7% en el superior.
- El índice de inversión, en conjunto, se sitúa en el 40,2%, y crece de forma inversa al número de habitantes; oscila entre el 45,8% en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes y el 33% en los mayores de 5.000. Evolución idéntica se produce en el indicador de inversión por habitante, que alcanza de media 466 €
- La carga financiera global es del 4,8%, y por habitante de 36 € ambas presentan valores crecientes en función del tamaño de los municipios.
- El indicador de ahorro neto, diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, se sitúa en el 9,5%. Destacan los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes, con el 14%, frente a los de población entre 5.000 y 50.000 habitantes, donde desciende hasta el 3,6%.
- El superávit por habitante, con un valor medio de 76 € presenta el mayor valor en los Ayuntamientos con población entre 2.000 y 5.000 habitantes, con 100 € y el menor, en los comprendidos entre 5.000 y 50.000, con 42 €

Los indicadores sobre la Liquidación Presupuestaria correspondientes a cada uno de los Ayuntamientos analizados se incluyen en el Anexo II.

Por su parte, la comparación entre los ejercicios 2008 y 2009, de los principales indicadores presupuestarios, correspondientes a los Ayuntamientos no capitales de provincia y menores de 50.000 habitantes, se recoge en el cuadro número 57, de donde se puede destacar:

- El indicador agregado de los ingresos por habitante aumenta de forma notable en 2009, en 245 € lo que representa un incremento del 25,8% respecto al ejercicio anterior. En todos los estratos se producen aumentos significativos, si bien en el de Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes, éste es bastante inferior, un 17,6%.

- Los ingresos tributarios por habitante, en conjunto, prácticamente se mantienen. Por estratos, aumentan en el superior e inferior y disminuyen en el de Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes.
- El indicador de transferencias recibidas o dependencia de subvenciones, crece de forma significativa, tanto a nivel agregado (9,9 puntos), como en cada uno de los estratos, especialmente en el intermedio, que registra el mayor crecimiento (13,2 puntos).
- Se produce una caída en el indicador de autonomía fiscal, tanto a nivel agregado (de 7 puntos) como por estratos, mayor a medida que aumenta el tamaño de los municipios.
- Los gastos por habitante aumentan a nivel agregado en 170 € en el ejercicio 2009, lo que representa un incremento del 17,2%, registrándose aumentos también en todas las categorías de Ayuntamientos definidas, pero, al igual que en ingresos, dicho aumento es bastante inferior en el estrato intermedio, del 7,9%.
- Asimismo, el índice de inversión registra también subidas en 2009, tanto a nivel agregado (en 5,6 puntos), como para cada uno de los estratos.
- La carga financiera global disminuye ligeramente de 2008 a 2009, a nivel agregado. Por estratos se reduce en los dos superiores, y aumenta en el de Ayuntamientos menores.
- El indicador del Resultado presupuestario ajustado, aumenta, de forma conjunta, y en todas las categorías.

A la vista de estos datos, que reflejan la evolución entre 2008 y 2009 de los indicadores presupuestarios, puede concluirse señalando que, a nivel agregado, en el ejercicio 2009 se produjo un significativo crecimiento de los ingresos y gastos por habitante, fundamentalmente soportado por el aumento de las transferencias recibidas, en buena medida procedentes del FEIL. Este aumento de los ingresos ha permitido financiar un importante crecimiento de los gastos de inversión y una mejora del Resultado Presupuestario Ajustado.

**EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN, EXCLUIDAS CAPITALES DE PROVINCIA**

	Ingresos por habitante (€/hab)		Ingresos tributarios por habitante (Presión fiscal) (€/hab)		Dependencia de subvenciones (%)		Autonomía fiscal (%)		Gastos por habitante (€/hab)		Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)		Carga financiera global (%)		Indicador de Resultado presupuestario ajustado (%)	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	1.133	887	469	455	50,3	39,8	36,7	45,5	1.120	964	33,0	26,4	6,0	7,1	3,7	-1,0
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	1.189	1.011	445	472	52,5	39,3	33,9	41,9	1.120	1.038	37,4	33,9	4,4	8,1	8,9	0,8
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	1.243	991	406	395	57,7	48,8	28,1	34,3	1.200	994	45,8	41,0	3,7	3,2	7,2	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.196</b>	<b>951</b>	<b>440</b>	<b>439</b>	<b>54,4</b>	<b>44,5</b>	<b>31,8</b>	<b>38,8</b>	<b>1.159</b>	<b>989</b>	<b>40,2</b>	<b>34,6</b>	<b>4,6</b>	<b>5,5</b>	<b>6,3</b>	<b>2,4</b>

CUADRO Nº 57

### III. 5. 5. Balance

Los datos del Balance Agregado de las entidades objeto de análisis se recogen en el cuadro que figura a continuación. No incluyen los datos de los Ayuntamientos que han rendido sus cuentas según el modelo básico, ya que la Instrucción de Contabilidad correspondiente no contempla la elaboración del Balance para este tipo de entidades.

#### BALANCE DE AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN, EXCLUIDAS CAPITALES DE PROVINCIA

<b>ACTIVO</b>				
	<b>Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.</b>	<b>Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.</b>	<b>Ayuntamientos menores de 2.000 hab.</b>	<b>Total agregado</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>760.083.486</b>	<b>521.774.064</b>	<b>1.662.599.777</b>	<b>2.944.457.327</b>
Inversiones destinadas al uso general	294.189.597	184.695.835	789.475.452	1.268.360.884
Inmovilizaciones inmateriales	5.147.835	1.453.587	5.179.700	11.781.122
Inmovilizaciones materiales	458.502.268	327.717.633	855.425.733	1.641.645.633
Inversiones gestionadas	95.048	0	0	95.048
Patrimonio Público del Suelo	128.246	5.624.749	12.195.177	17.948.172
Inversiones financieras permanentes	2.020.491	66.618	139.941	2.227.050
Deudores no presupuestarios a L/P	0	0	0	0
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>23.675</b>	<b>18</b>	<b>3.788</b>	<b>27.481</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>146.629.663</b>	<b>79.337.425</b>	<b>232.301.410</b>	<b>458.268.498</b>
Existencias	0	0	0	0
Deudores	86.094.254	49.549.782	94.734.354	230.378.390
Inversiones financieras temporales	421.013	144.943	495.558	1.061.514
Tesorería	60.114.397	29.613.921	137.128.299	226.856.617
Ajustes por periodificación	0	0	1	1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>906.736.824</b>	<b>601.111.507</b>	<b>1.894.904.976</b>	<b>3.402.753.306</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>676.686.744</b>	<b>515.844.282</b>	<b>1.734.857.199</b>	<b>2.927.388.225</b>
Patrimonio	287.601.516	298.302.262	976.733.140	1.562.636.918
Reservas	0	0	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	299.435.562	161.900.650	555.256.311	1.016.592.524
Resultados del ejercicio	89.649.666	55.641.370	202.867.748	348.158.784
<b>PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>89.054</b>	<b>45.000</b>	<b>341.443</b>	<b>475.497</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>89.049.248</b>	<b>35.008.276</b>	<b>44.994.625</b>	<b>169.052.149</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>140.911.778</b>	<b>50.214.948</b>	<b>115.718.318</b>	<b>306.845.044</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>906.736.824</b>	<b>601.112.507</b>	<b>1.895.911.585</b>	<b>3.403.760.915</b>

CUADRO Nº 58

La agregación se ha efectuado según la información contenida en los Estados, tal y como han sido presentados, produciéndose en algunos casos descuadres entre las cifras consignadas en diferentes subepígrafes y la suma de las mismas en los epígrafes principales

que los comprenden, o entre éstos y la cifra total de Activo y Pasivo; dichos descuadres tienen su origen en algunas de las cuentas agregadas, y no han podido ser depurados por carecer de la información necesaria para ello.

Se observa que el total del Activo asciende a 3.402.753.306 € y el del Pasivo a 3.403.760.915 €, esta diferencia entre Activo y Pasivo, por importe de 1.007.609 €, tiene su origen, en las cuentas del estrato inferior, esto es, Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes, salvo un importe de 1.000 € que corresponde al estrato inmediatamente superior.

El 86,5% del Activo es fijo, frente al 13,5% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, en el Pasivo, el 91% es fijo y el 9% circulante. En consecuencia Fondo de Rotación o Maniobra es positivo. Por estratos, en todos ellos se reproduce la situación que se da a nivel global, esto es, tanto los activos como los pasivos fijos igualan o superan a los circulantes, y resultan positivos los Fondos de Maniobra.

Las cantidades en Tesorería oscilan entre el 37,3% sobre el total de activo circulante de los Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes y el 59% de los menores de 2.000. Por su parte, el indicador de Tesorería es muy destacable en estos últimos, llegando a representar el 118,5% sobre los acreedores a corto plazo, frente al 42,7% del estrato superior.

En todos los estratos los Resultados del ejercicio son positivos y se acumulan Resultados de ejercicios anteriores igualmente positivos.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los primeros en todos los estratos.

No se consignan cantidades en el epígrafe de ajustes por periodificación en ningún estrato, salvo, en el inferior, una cantidad de 1 € que resultaría despreciable.

### **III. 5. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial**

Los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial agregada se muestran en el cuadro siguiente; al igual que se ha señalado para el Balance, los valores agregados no incluyen los datos de los Ayuntamientos que han rendido sus cuentas según el modelo básico, ya que la Instrucción de Contabilidad correspondiente no contempla la elaboración de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial para este tipo de entidades.

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN, EXCLUIDAS CAPITALES DE PROVINCIA**

	<b>Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab</b>	<b>Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.</b>	<b>Ayuntamientos menores de 2.000 hab.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GASTOS</b>	<b>235.966.683</b>	<b>103.343.415</b>	<b>259.320.372</b>	<b>598.630.470</b>
Reducción existencias product. term. y en curso de fabric.	0	0	0	0
Aprovisionamientos	1.011.110	4.955	25.558	1.041.623
Gastos de personal	106.851.962	45.744.036	96.017.440	248.613.438
Prestaciones sociales	123.339	33.987	43.278	200.605
Dotación para amortización inmovilizado	3.983.963	1.524.817	3.162.026	8.670.805
Variación de provisiones de tráfico	3.605.941	-130.304	572.790	4.048.427
Otros gastos de gestión	92.506.903	42.344.518	125.145.947	259.997.369
Gastos financieros y asimilables	3.569.391	1.297.966	1.935.918	6.803.275
Variaciones de provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0
Diferencias negativas de cambio	0	354	0	354
Gastos de operaciones intercambio financiero	1.266	24.963	37.215	63.444
Transferencias y subvenciones corrientes	15.064.099	6.953.393	17.755.043	39.772.534
Transferencias y subvenciones de capital	1.529.658	805.777	6.122.517	8.457.951
Pérdidas y gastos extraordinarios	7.719.050	4.738.953	8.502.640	20.960.643
<b>AHORRO</b>	<b>88.624.502</b>	<b>56.086.009</b>	<b>204.289.916</b>	<b>349.000.427</b>
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>324.591.185</b>	<b>159.429.424</b>	<b>463.610.288</b>	<b>947.630.897</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>321.843.609</b>	<b>158.988.252</b>	<b>461.223.974</b>	<b>942.055.835</b>
Ventas y prestaciones de servicios	7.938.459	2.207.333	2.740.016	12.885.808
Aumento existencias product. term. y en curso de fabric.	0	63.386	27.993	91.379
Ingresos de gestión ordinaria	124.974.019	56.431.330	137.540.574	318.945.923
Otros ingresos de gestión ordinaria	11.444.812	9.580.727	38.249.514	59.275.052
Transferencias y subvenciones	170.121.353	89.206.672	272.207.996	531.536.021
Ganancias e ingresos extraordinarios	7.364.967	1.498.804	10.457.881	19.321.652
<b>DESAHORRO</b>	<b>2.747.575</b>	<b>441.172</b>	<b>2.386.314</b>	<b>5.575.061</b>
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>324.591.185</b>	<b>159.429.424</b>	<b>463.610.288</b>	<b>947.630.897</b>

CUADRO Nº 59

De los datos agregados se desprende que el total de ingresos asciende a 942.055.835 € y el de gastos a 598.630.470 €, deduciéndose un ahorro global de 343.425.366 €. Por estratos, en todos ellos se generan ahorros de manera global, esto es, agregando los ahorros y desahorros generados en cada estrato, los primeros superan a los segundos.

En todos los estratos se consignan cantidades en concepto de dotaciones para amortización de inmovilizado, si bien, en todos ellos, al efectuar la agregación de cuentas, se han podido detectar Ayuntamientos que no las dotan.

En el estrato de Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes las provisiones por insolvencias aparecen en negativo.

De igual forma, al efectuar la agregación se ha detectado, que, mayoritariamente, no se realizan provisiones por depreciación de inmovilizado.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales”, y dentro de estos, específicamente, los de personal y otros gastos de gestión, los que con porcentajes por encima del 40% del gasto total cada uno, absorben el mayor porcentaje de gasto; situación que se reproduce por estratos, oscilando todos alrededor de dicho porcentaje, tanto en personal como en gestión.

En ingresos, son predominantes las transferencias y subvenciones, con el 56,4% del ingreso total, seguidas de los ingresos de gestión ordinaria, con el 33,9%.

### III. 5. 7. Indicadores Financieros

Los indicadores de carácter financiero se recogen en el cuadro incluido a continuación, del que cabe destacar lo siguiente:

AYUNTAMIENTOS	Liquidez (%)	Disponibilidad o Tesorería (%)	Solvencia (%)	Firmeza (%)	Endeudam. General (%)	Endeudam. financiero por hab. (€/hab)
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	80,5	42,7	394,3	514,9	25,4	364
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	152,9	59,0	705,3	936,1	14,2	303
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	196,9	118,5	1.179,1	1.901,2	8,5	146
<b>Total agregado</b>	136,2	73,9	715,0	971,1	14,0	253

CUADRO N° 60

- La liquidez media del conjunto de los Ayuntamientos, como porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 136,2%; no obstante, esta situación difiere mucho de unos Ayuntamientos a otros, desde el 80,5% de aquellos con población comprendida entre 5.000 y 50.000 habitantes al 196,9% de los menores de 2.000 habitantes.
- La disponibilidad o tesorería es del 73,9% de media, y presenta valores decrecientes a medida que aumenta el tamaño de los municipios.
- El indicador de solvencia, que alcanza, a nivel agregado el 715%, se sitúa en 1.179,1% en el estrato inferior, y en el 394,3% en el superior.

- Nuevamente es muy destacable, en el estrato inferior, el indicador de firmeza, situado en el 1.901,2%, frente al 514,9% del superior.
- El endeudamiento general medio para los Ayuntamientos, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 14%, con valores crecientes en función de la población.
- Por su parte, el endeudamiento financiero por habitante, importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tienen concertados las entidades, se sitúa en 253 € para el conjunto de Ayuntamientos, y al igual que el endeudamiento general, presenta valores crecientes a medida que aumenta el tamaño de los municipios.

### III. 5. 8. Endeudamiento por operaciones de crédito

En el siguiente cuadro se muestra la información, por estratos, de las operaciones de crédito en relación con el ahorro neto y los ingresos corrientes liquidados.

	Ahorro Neto	Endeudamiento	Ingresos Corrientes Liquidados	Porcentaje Endeudamiento sobre Ingresos corrientes
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes	8.411.129	111.520.051	233.063.354	47,8%
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes	9.792.589	43.575.537	109.874.042	39,7%
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	45.205.617	55.556.057	322.505.070	17,2%
<b>Total agregado</b>	<b>63.409.335</b>	<b>210.651.646</b>	<b>665.442.466</b>	<b>31,7%</b>

CUADRO Nº 61

Como puede verse, en todos los estratos se obtienen cifras de Ahorro Neto positivo. El valor agregado más alto lo alcanzan los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes.

En todos los estratos, las cifras de endeudamiento en relación con los ingresos corrientes liquidados, se sitúan manifiestamente por debajo del 110%, mostrando, con ello, una relación favorable, a nivel agregado, entre las posibilidades recaudatorias y la deuda por operaciones de crédito que contraen.

El margen más amplio lo ofrecen los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes, para los que su cifra de endeudamiento representa tan solo el 17,2% de los ingresos corrientes.

No obstante, en una consideración individualizada, las siguientes entidades arrojan un endeudamiento superior al 110%, todas ellas menores de 2.000 habitantes: Piérnigas (Burgos), Terradillos de Esgueva (Burgos), Villarmayor (Salamanca), Pedraza (Segovia), Magaña (Soria), Los Villares de Soria (Soria), San Vitero (Zamora) y Villageriz (Zamora).



### **III. 5. 9. MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS**

Los estados agregados se han elaborado a partir de los datos facilitados por las 125 Mancomunidades y otras Entidades Asociativas (en adelante Mancomunidades), que han rendido sus cuentas dentro del alcance temporal del presente Informe.

### **III. 5. 10. Liquidación del Presupuesto**

#### **A) Ejercicio Corriente**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de gastos e ingresos correspondientes a las Mancomunidades, tanto por capítulos como por provincias, se recogen en los cuadros nº 62 y 63 y en el gráfico nº 11.

El total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 52.291.542 € y el de los créditos iniciales de gastos a 51.961.075 €, produciéndose un superávit inicial total de 330.467 € que puede encontrarse en varias provincias.

Las modificaciones presupuestarias de ingresos superan a las de gastos por un importe de 4.500 € diferencia que corresponde a Soria, y por tanto aumenta el superávit inicial. El capítulo más modificado en gastos es, tanto en términos porcentuales como absolutos, el de inversiones reales, en el 24,9% de sus créditos iniciales. Respecto a los ingresos, es el capítulo de transferencias de capital el que tiene el mayor aumento porcentual y absoluto, en el 13,7% de las previsiones iniciales, consideración al margen del capítulo de activos financieros.

La ejecución total de los ingresos es del 72,6% y la de gastos del 68,4%. Por capítulos, el más ejecutado en ingresos es el 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos, al 99,5%, y los que tienen una ejecución más baja son, con la salvedad del 8 de activos financieros, el 6 de enajenación de inversiones reales y el 9 de pasivos financieros, con el 25,8% y el 26%, respectivamente. En gastos, la mayor ejecución se da en los capítulos 1, gastos de personal, y 2, gastos en bienes corrientes y servicios, al 83,9% y 84,8%, respectivamente; y la ejecución más baja la presenta el 8 de activos financieros, al 25,1%.

El mayor grado de ejecución, tanto en ingresos como en gastos, lo consiguen las Mancomunidades de la provincia de Valladolid, con el 84% y 77%, respectivamente. Por su parte, las de Segovia son las de menor ejecución, en ingresos y en gastos, alrededor del 50%.

La realización global de ingresos alcanza el 78,7% y la de gastos el 79,1%, destacando con mejores índices la provincia de Soria, tanto en ingresos como en gastos.

**LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR CAPITULOS**

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	0	0	---	0	0	---	0	---	0
2 Impuestos indirectos	0	0	---	0	0	---	0	---	0
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.724.684	299.998	1,9%	16.024.682	15.941.926	99,5%	12.909.702	81,0%	3.032.224
4 Transferencias corrientes	19.086.794	554.425	2,9%	19.641.220	16.612.162	84,6%	13.328.155	80,2%	3.284.008
5 Ingresos patrimoniales	2.852.138	0	0,0%	2.852.138	1.945.622	68,2%	1.844.188	94,8%	101.434
6 Enajenación de inversiones reales	176.700	20.240	11,5%	196.940	50.812	25,8%	50.812	100,0%	0
7 Transferencias de capital	13.711.289	1.878.490	13,7%	15.589.779	7.037.958	45,1%	4.573.379	65,0%	2.464.579
8 Activos financieros	78.332	2.518.021	3214,5%	2.596.353	12.505	0,5%	12.305	98,4%	200
9 Pasivos financieros	661.605	0	0,0%	661.605	172.224	26,0%	172.224	100,0%	0
<b>Total ingresos</b>	<b>52.291.542</b>	<b>5.271.174</b>	<b>10,1%</b>	<b>57.562.716</b>	<b>41.773.210</b>	<b>72,6%</b>	<b>32.890.766</b>	<b>78,7%</b>	<b>8.882.444</b>
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	10.750.369	665.847	6,2%	11.416.216	9.574.824	83,9%	9.356.379	97,7%	218.446
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.836.327	501.962	2,4%	21.338.290	18.099.037	84,8%	14.251.332	78,7%	3.847.705
3 Gastos financieros	106.369	1.963	1,8%	108.332	53.013	48,9%	53.011	100,0%	2
4 Transferencias corrientes	3.532.461	89.044	2,5%	3.621.505	2.711.840	74,9%	1.960.359	72,3%	751.481
6 Inversiones reales	15.316.873	3.814.095	24,9%	19.130.968	7.692.758	40,2%	4.548.541	59,1%	3.144.218
7 Transferencias de capital	1.060.812	188.163	17,7%	1.248.975	806.318	64,6%	574.445	71,2%	231.873
8 Activos financieros	51.322	4.000	7,8%	55.322	13.892	25,1%	13.892	100,0%	0
9 Pasivos financieros	306.541	1.600	0,5%	308.141	194.195	63,0%	194.195	100,0%	0
<b>Total gastos</b>	<b>51.961.075</b>	<b>5.266.674</b>	<b>10,1%</b>	<b>57.227.748</b>	<b>39.145.878</b>	<b>68,4%</b>	<b>30.952.153</b>	<b>79,1%</b>	<b>8.193.725</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 62

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

**LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR PROVINCIAS**

INGRESOS									
PROVINCIAS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	5.147.680	175.619	3,4%	5.323.299	4.062.011	76,3%	2.902.827	71,5%	1.159.184
Burgos	6.288.480	674.633	10,7%	6.963.112	3.978.235	57,1%	3.568.529	89,7%	409.705
León	9.511.984	1.119.128	11,8%	10.631.113	8.842.171	83,2%	7.385.548	83,5%	1.456.623
Palencia	4.099.000	573.366	14,0%	4.672.366	3.724.040	79,7%	2.442.231	65,6%	1.281.808
Salamanca	6.443.118	758.908	11,8%	7.202.025	4.959.094	68,9%	3.812.254	76,9%	1.146.840
Segovia	3.782.426	141.818	3,7%	3.924.244	2.047.807	52,2%	1.824.811	89,1%	222.996
Soria	4.215.538	850.041	20,2%	5.065.579	2.908.244	57,4%	2.780.910	95,6%	127.334
Valladolid	10.239.761	624.334	6,1%	10.864.095	9.128.449	84,0%	6.623.343	72,6%	2.505.105
Zamora	2.563.556	353.328	13,8%	2.916.883	2.123.160	72,8%	1.550.311	73,0%	572.849
<b>Total</b>	<b>52.291.542</b>	<b>5.271.174</b>	<b>10,1%</b>	<b>57.562.716</b>	<b>41.773.210</b>	<b>72,6%</b>	<b>32.890.766</b>	<b>78,7%</b>	<b>8.882.444</b>
GASTOS									
PROVINCIAS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	5.147.680	175.619	3,4%	5.323.299	3.886.325	73,0%	2.593.613	66,7%	1.292.712
Burgos	6.288.480	674.633	10,7%	6.963.112	3.834.833	55,1%	3.554.226	92,7%	280.607
León	9.283.379	1.119.128	12,1%	10.402.508	7.443.939	71,6%	5.770.195	77,5%	1.673.744
Palencia	4.028.483	573.366	14,2%	4.601.848	3.294.092	71,6%	2.430.577	73,8%	863.515
Salamanca	6.443.118	758.908	11,8%	7.202.025	4.726.795	65,6%	3.647.804	77,2%	1.078.991
Segovia	3.769.626	141.818	3,8%	3.911.444	1.884.420	48,2%	1.586.991	84,2%	297.429
Soria	4.214.673	845.541	20,1%	5.060.214	3.682.848	72,8%	3.432.520	93,2%	250.329
Valladolid	10.239.761	624.334	6,1%	10.864.095	8.364.843	77,0%	6.612.087	79,0%	1.752.755
Zamora	2.545.876	353.328	13,9%	2.899.204	2.027.783	69,9%	1.324.140	65,3%	703.643
<b>Total gastos</b>	<b>51.961.075</b>	<b>5.266.674</b>	<b>10,1%</b>	<b>57.227.748</b>	<b>39.145.878</b>	<b>68,4%</b>	<b>30.952.153</b>	<b>79,1%</b>	<b>8.193.725</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 63

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

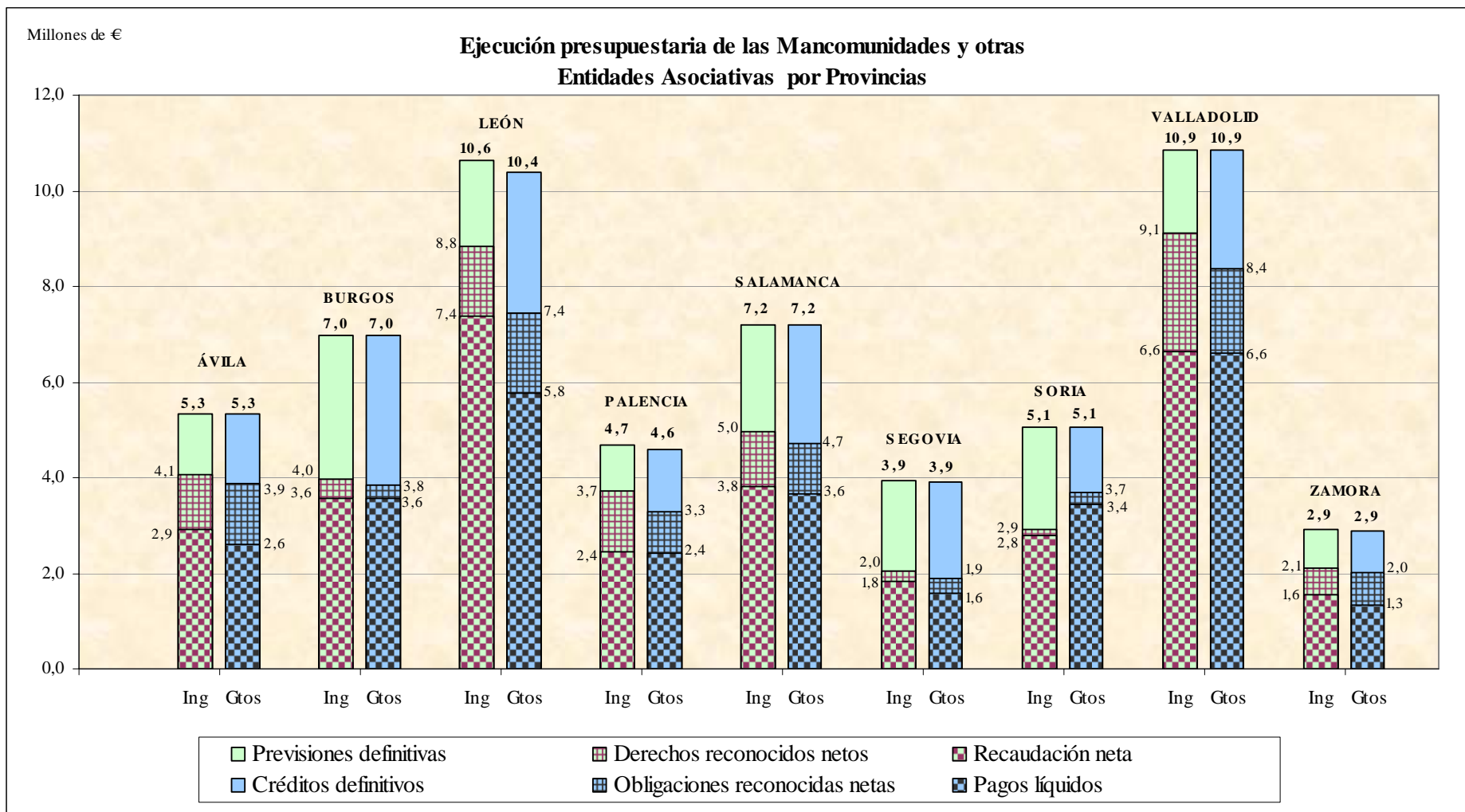


GRÁFICO Nº 11

La estructura de la Liquidación de ingresos y gastos de las Mancomunidades, en términos agregados, se refleja en los siguientes gráficos:

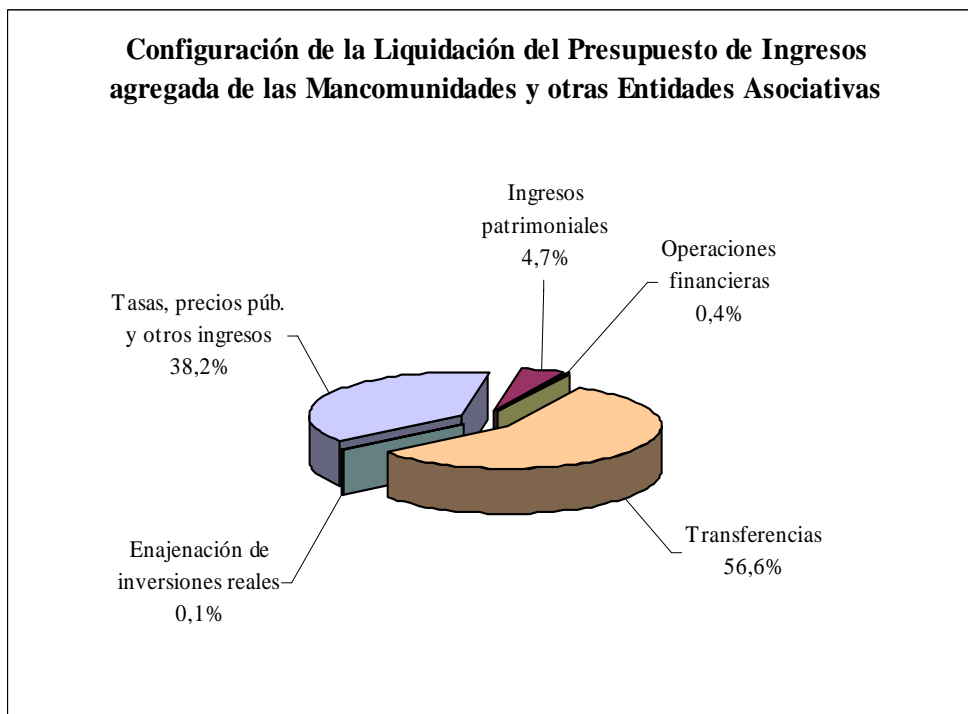


GRÁFICO Nº 12

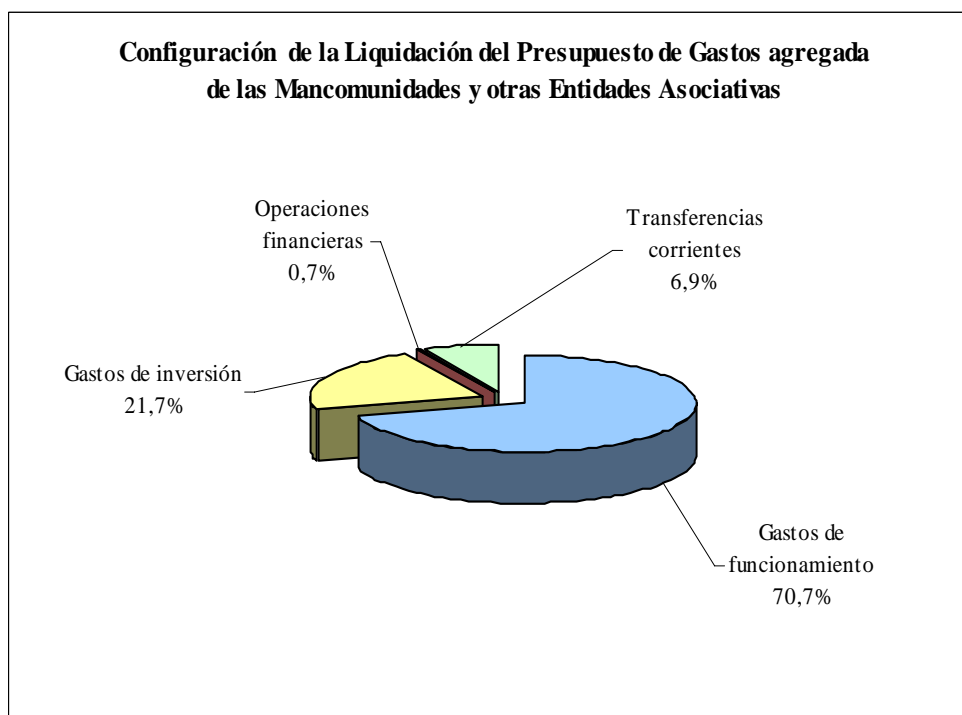


GRÁFICO Nº 13

Puede observarse como en ingresos, son las Transferencias, corrientes y de capital, las de mayor peso específico, con el 56,6%, seguidas de las Tasas, precios públicos y otros ingresos, con el 38,2%. Por la propia naturaleza de este tipo de entidades los capítulos 1 y 2 de ingresos se encuentran sin contenido. Los Ingresos patrimoniales provienen fundamentalmente de las Mancomunidades de la provincia de Soria, que computan en este capítulo, como rendimientos de su patrimonio, cerca de la mitad de sus ingresos.

En gastos, los datos de liquidación muestran como el 70,7% del total, corresponden a los de funcionamiento, integrados por los de personal y los gastos en bienes corrientes y servicios; le siguen los gastos de inversión, con el 21,7%.

### B) Ejercicios Cerrados

Los resultados de la Liquidación de ejercicios cerrados de las Mancomunidades se incluyen en el cuadro incluido al final de este epígrafe.

El total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 11.637.938 € de los cuales el 22% corresponden a las Mancomunidades de la provincia de León y el 20,2% a las de Valladolid.

El porcentaje total de recaudación es del 61,5%, alcanzando el valor más alto la provincia de Palencia, con el 85,4%, y el más bajo la de Zamora, con el 19,4%. Al cierre del ejercicio, los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados ascienden a 4.485.549 € de los que un 22,2% corresponden a León.

Por su parte, las Obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, una vez realizadas las rectificaciones correspondientes, ascienden a 10.592.306 € de las que un 21,3% corresponden a León y un 18,1% a Ávila. Sólo se han contabilizado prescripciones en la provincia de Zamora.

Los pagos realizados alcanzan el 76,9% de las obligaciones pendientes. El porcentaje más bajo en pagos, lo obtiene Segovia, con el 33,5%, y el más alto Palencia, con el 87,4%.

Al cierre del ejercicio quedaban obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores por importe de 2.446.224 € acumulando Ávila y León el mayor porcentaje, en torno al 20% cada una.

**LIQUIDACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS**

INGRESOS								
Provincias	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2009	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Porc. s/ total	Recaudación	(a)	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2009	
Ávila	1.952.535	235.941	1.716.594	14,7%	1.186.093	69,1%	530.501	
Burgos	1.148.411	204	1.148.207	9,9%	731.258	63,7%	416.949	
León	2.672.661	109.961	2.562.700	22,0%	1.568.181	61,2%	994.519	
Palencia	642.595	76.093	566.502	4,9%	483.885	85,4%	82.617	
Salamanca	1.357.412	53.342	1.304.070	11,2%	1.008.608	77,3%	295.462	
Segovia	273.767	8.336	265.431	2,3%	72.792	27,4%	192.638	
Soria	1.023.279	73	1.023.206	8,8%	253.857	24,8%	769.350	
Valladolid	2.396.024	43.719	2.352.305	20,2%	1.712.163	72,8%	640.142	
Zamora	725.923	26.999	698.924	6,0%	135.552	19,4%	563.373	
<b>Total ingresos</b>	<b>12.192.607</b>	<b>554.669</b>	<b>11.637.938</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.152.389</b>	<b>61,5%</b>	<b>4.485.549</b>	
GASTOS								
Provincias	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2009	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Porc. s/ total	Prescripciones	Pagos realizados	(a)	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2009
Ávila	1.934.419	-12.311	1.922.108	18,1%	0	1.373.165	71,4%	548.944
Burgos	985.263	-506	984.756	9,3%	0	765.060	77,7%	219.696
León	2.349.911	-97.810	2.252.101	21,3%	0	1.721.351	76,4%	530.749
Palencia	978.543	0	978.543	9,2%	0	855.687	87,4%	122.855
Salamanca	1.506.737	-4.595	1.502.142	14,2%	0	1.288.496	85,8%	213.646
Segovia	100.835	0	100.835	1,0%	0	33.808	33,5%	67.027
Soria	377.708	0	377.708	3,6%	0	269.738	71,4%	107.970
Valladolid	1.835.447	-73.211	1.762.236	16,6%	0	1.461.202	82,9%	301.034
Zamora	711.876	0	711.876	6,7%	5.257	372.317	52,3%	334.302
<b>Total gastos</b>	<b>10.780.739</b>	<b>-188.433</b>	<b>10.592.306</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.257</b>	<b>8.140.825</b>	<b>76,9%</b>	<b>2.446.224</b>

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 64

### **III. 5. 11. Resultado Presupuestario**

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado se reflejan en el siguiente cuadro. Se observa como el Resultado Presupuestario Total es de signo positivo por valor de 2.627.332 €. Por provincias, es positivo en todas, salvo en la de Soria.

El Resultado Presupuestario Ajustado, obtenido después de realizar los ajustes correspondientes, resulta igualmente positivo a nivel agregado, por importe de 4.496.017 € y lo es también en todas las provincias, salvo en la misma citada en el párrafo anterior.

El porcentaje de los Gastos financiados con Remanente de Tesorería, principal de los ajustes que ha de realizarse, asciende en total al 3,9% de las obligaciones reconocidas,

llegando a alcanzar el 10,6% en las Mancomunidades de la provincia de León. En las provincias de Ávila y Segovia no se realiza ningún ajuste por este concepto.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS**

Provincias	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario (C= A - B)	Gastos Financiados con RTGG. (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G=C+D+E-F)
Ávila	4.062.011	3.886.325	175.686	0	7.612	0	183.298
Burgos	3.978.235	3.834.833	143.402	207.160	0	235.953	114.609
León	8.842.171	7.443.939	1.398.232	788.539	0	0	2.186.771
Palencia	3.724.040	3.294.092	429.948	117.661	4.507	3.765	548.350
Salamanca	4.959.094	4.726.795	232.299	132.062	13.246	7.179	370.428
Segovia	2.047.807	1.884.420	163.387	0	0	0	163.387
Soria	2.908.244	3.682.848	-774.605	16.709	518.097	99.891	-339.689
Valladolid	9.128.449	8.364.843	763.606	244.929	440.308	347.800	1.101.044
Zamora	2.123.160	2.027.783	95.377	31.635	41.040	232	167.820
<b>Total agregado</b>	<b>41.773.210</b>	<b>39.145.878</b>	<b>2.627.332</b>	<b>1.538.696</b>	<b>1.024.809</b>	<b>694.820</b>	<b>4.496.017</b>

CUADRO Nº 65

Por su parte, el desglose del Resultado Presupuestario Total según el modelo recogido en la Instrucción de Contabilidad, arroja una cifra positiva en las operaciones corrientes, superando los derechos a las obligaciones, lo que permite compensar los valores negativos que se obtienen en las operaciones de capital y financieras, de forma que el resultado final es positivo, como puede verse en el siguiente cuadro:

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	34.499.710	30.438.715	4.060.995
Operaciones de Capital	7.088.770	8.499.077	-1.410.306
Operaciones Financieras	184.730	208.087	-23.357
<b>TOTAL</b>	<b>41.773.210</b>	<b>39.145.878</b>	<b>2.627.332</b>

CUADRO Nº 66



**III. 5. 12. Remanente de Tesorería**

De los datos del Remanente de Tesorería Agregado, que se incluyen en el cuadro incluido a continuación, puede destacarse que el Remanente de Tesorería Total es positivo, por importe de 19.834.131 € siendo igualmente positivo en todas las provincias.

**REMANENTE DE TESORERÍA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS**

<b>Provincias</b>	<b>Fondos Líquidos (A)</b>	<b>Derechos pendientes de cobro (B)</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago (C)</b>	<b>Remanente de Tesorería Total (D=A+B-C)</b>	<b>Saldos de dudoso cobro (E)</b>	<b>Exceso de financiación afectada (F)</b>	<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G =D-E-F)</b>
Ávila	1.459.178	1.652.535	1.889.477	<b>1.222.237</b>	25.302	0	<b>1.196.935</b>
Burgos	2.049.632	845.451	737.350	<b>2.157.733</b>	38.501	235.953	<b>1.883.280</b>
León	6.674.594	2.488.800	2.379.079	<b>6.784.315</b>	64.283	350.000	<b>6.370.033</b>
Palencia	992.253	1.364.707	1.196.996	<b>1.159.964</b>	0	17.751	<b>1.142.213</b>
Salamanca	1.605.456	1.471.425	1.403.274	<b>1.673.607</b>	67.026	104.593	<b>1.501.987</b>
Segovia	383.813	438.139	303.058	<b>518.895</b>	82.333	0	<b>436.561</b>
Soria	1.014.135	1.048.588	413.515	<b>1.649.209</b>	28.533	99.891	<b>1.520.785</b>
Valladolid	3.327.647	3.186.127	2.168.667	<b>4.345.107</b>	4.393	347.800	<b>3.992.914</b>
Zamora	344.822	1.040.874	1.062.630	<b>323.065</b>	17.801	232	<b>305.032</b>
<b>Total agregado</b>	<b>17.851.531</b>	<b>13.536.645</b>	<b>11.554.045</b>	<b>19.834.131</b>	<b>328.173</b>	<b>1.156.219</b>	<b>18.349.738</b>

CUADRO Nº 67

De la misma forma, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales es positivo en su consideración global y por provincias, ascendiendo el primero a la cifra de 18.349.738 € de los cuales algo más de la mitad corresponde a las provincias de León y Valladolid.

Los Fondos líquidos en tesorería, que ascienden a la cifra total de 17.851.531 € superan el importe de las obligaciones pendientes de pago, situación que se reproduce en todas las provincias, a excepción de las de Ávila, Palencia, y Zamora.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales representa el 92,5% del Remanente de Tesorería Total. En la provincia de Ávila este porcentaje se eleva hasta el 97,9%.

Los Saldos de dudoso cobro consignados representan, en conjunto, tan sólo un 7,3% de los Derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados, y alcanzan el valor

más alto en las provincias de Segovia, un 42,7%, y Salamanca, un 22,7%. En la provincia de Palencia no se registra ninguna cantidad por este concepto.

Los Excesos de financiación afectada constituyen globalmente un 5,8% del Remanente de Tesorería Total, y por provincias, alcanzan el mayor porcentaje, con el 10,9%, en las Mancomunidades de Burgos. En las provincias de Ávila y Segovia no se consigna ninguna cantidad como exceso de financiación afectada.

### III. 5. 13. Indicadores Presupuestarios

En el cuadro incluido a continuación se recogen algunos indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2009, junto con los datos comparativos del ejercicio 2008.

Provincias	Autonomía fiscal (%)		Indicador de Transferencias Recibidas (%)		Índice Inversión (%)		Carga Financiera Global (%)		Ahorro Neto (%)		Indicador del Resultado Presupuestario Ajustado (%)	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ávila	67,4	62,8	27,5	36,0	10,5	11,6	2,2	2,5	3,7	6,8	4,7	10,2
Burgos	16,2	12,6	80,3	81,5	18,5	43,2	1,3	1,1	4,1	22,9	3,0	12,3
León	57,2	64,5	26,2	26,4	19,4	24,2	0,7	0,8	18,0	17,2	29,4	27,1
Palencia	11,3	3,1	85,9	90,6	28,1	21,6	0,5	0,7	11,7	-9,2	16,6	4,0
Salamanca	41,6	27,5	54,4	68,2	22,0	36,5	0,0	0,2	10,7	22,9	7,8	9,9
Segovia	27,0	38,8	72,2	60,8	7,1	7,6	0,0	0,4	10,5	6,4	8,7	9,0
Soria	2,8	2,1	34,0	28,4	51,4	28,8	0,0	0,0	16,6	10,2	-9,2	22,1
Valladolid	16,5	16,2	81,2	80,2	11,8	16,2	0,1	0,1	7,9	5,2	13,2	9,2
Zamora	26,3	28,1	58,8	62,8	47,2	29,2	3,7	1,8	24,2	10,9	8,3	1,8
<b>Total Agregado</b>	<b>32,6</b>	<b>31,7</b>	<b>56,6</b>	<b>56,6</b>	<b>21,7</b>	<b>25,0</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>11,2</b>	<b>11,6</b>	<b>11,5</b>	<b>14,1</b>

CUADRO N° 68

De estos datos puede destacarse lo siguiente:

- La autonomía fiscal media es del 32,6%, ligeramente superior a la del ejercicio anterior; despuntan al alza, la provincia de Ávila, con el 67,4%, y a la baja la de Soria, con el 2,8%.

- El indicador medio de transferencias recibidas es del 56,6%, igual que en 2008, y oscila entre el 26,2% en las entidades de León y el 85,9% en las de Palencia. En general, mantiene una relación inversa con el indicador anterior, ya que ambos miden la participación de las dos principales fuentes de financiación, salvo en el caso de Soria, cuya estructura de ingresos es diferente.
- El índice de inversión, en conjunto, se sitúa en el 21,7%, con valores máximos en Soria y mínimos en Segovia. Disminuye, a nivel agregado, con respecto a 2008.
- La carga financiera global, en términos agregados es del 0,7%, muy similar a la del ejercicio anterior; el mayor valor se registra en la provincia de Zamora, con el 3,7%, y los menores, casi nulos, en las entidades de las provincias de Segovia y Soria.
- El indicador de ahorro neto se sitúa de media en el 11,2%, algo inferior al del ejercicio 2008, y tiene valores positivos en todas las provincias, aunque en Burgos y Salamanca registra caídas significativas.
- El resultado presupuestario ajustado se sitúa como media en el 11,5%, disminuyendo en 2,6 puntos con respecto a 2008, sin embargo, las variaciones que se registran a nivel provincial son mucho más acusadas. En 2009, Soria presenta valores negativos en este indicador.

Los indicadores sobre la Liquidación Presupuestaria correspondientes a cada una de las Mancomunidades analizadas se incluyen en el Anexo II.

### **III. 6. ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Los estados agregados de los Organismos Autónomos se han elaborado a partir de los datos facilitados por los 34 Organismos Autónomos que han rendido sus cuentas en los plazos previstos en el alcance temporal del presente informe. De ellos, 14 son dependientes de las Diputaciones Provinciales, 1 de la Comarca, 12 de Ayuntamientos capitales de provincia y 7 dependen del resto de los Ayuntamientos.

A efectos de su análisis, los Organismos Autónomos se han dividido en tres grupos: Los dependientes de las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal (grupo I), los dependientes de los Ayuntamientos capitales de provincia (grupo II) y los dependientes de Ayuntamientos que no son capitales de provincia (grupo III).

#### **III. 6. 1. Liquidación del Presupuesto**

##### **A) Ejercicio Corriente**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente de los Organismos Autónomos, tanto por capítulos como por Entidades Locales titulares, se recogen en los cuadros nº 69 y 70.

El total de los créditos y previsiones iniciales de gastos e ingresos es de 95.392.899 € de los cuales el 37% corresponde a los Organismos de Diputaciones y Consejo Comarcal, el 58,7% a los de Ayuntamientos capitales de provincia y el 4,4% a los del resto de Ayuntamientos.

Las modificaciones presupuestarias de ingresos superan a las de gastos por un total de 362.573 € diferencia que tiene su origen en los Organismos del grupo II. El capítulo más modificado, tanto en gastos como en ingresos (al margen del de activos financieros), es el de transferencias de capital, en el 293,4% y 22,1% respecto a los créditos y previsiones iniciales.

Por su parte, la ejecución total de ingresos es del 73,4% y la de gastos del 74,8%. Por capítulos, los más ejecutados en ingresos son el 4 de transferencias corrientes, al 90,1%, y el 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos, al 89,7%; frente a ellos, el 6, enajenación de inversiones reales, y el 9, pasivos financieros, no registran ninguna ejecución. En gastos, los más ejecutados son el 1 y el 2, gastos de personal y en bienes corrientes y servicios, al 89,8% y 82,5% respectivamente; y el menos, el 6, inversiones reales, al 33,3%.

Tanto en ingresos como en gastos el mayor grado de ejecución lo consiguen los Organismos Autónomos del grupo II, con el 86,2% y 87,2%, respectivamente.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA POR CAPITULOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	0	0	---	0	0	---	0	---	0
2 Impuestos indirectos	0	0	---	0	0	---	0	---	0
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.302.142	314.056	1,7%	18.616.199	16.693.238	89,7%	15.974.065	95,7%	719.173
4 Transferencias corrientes	65.084.275	3.101.056	4,8%	68.185.331	61.459.070	90,1%	50.349.897	81,9%	11.109.173
5 Ingresos patrimoniales	1.210.715	0	0,0%	1.210.715	765.317	63,2%	650.720	85,0%	114.597
6 Enajenación de inversiones reales	75.100	0	0,0%	75.100	0	0,0%	0	---	0
7 Transferencias de capital	8.460.365	1.867.293	22,1%	10.327.658	6.476.937	62,7%	2.785.832	43,0%	3.691.105
8 Activos financieros	260.302	15.912.436	6113,1%	16.172.738	146.057	0,9%	69.787	47,8%	76.271
9 Pasivos financieros	2.000.000	0	0,0%	2.000.000	0	0,0%	0	---	0
<b>Total ingresos</b>	<b>95.392.899</b>	<b>21.194.841</b>	<b>22,2%</b>	<b>116.587.741</b>	<b>85.540.619</b>	<b>73,4%</b>	<b>69.830.301</b>	<b>81,6%</b>	<b>15.710.319</b>
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	31.179.102	1.242.749	4,0%	32.421.851	29.113.435	89,8%	28.881.037	99,2%	232.398
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	41.789.121	7.271.118	17,4%	49.060.239	40.478.873	82,5%	35.370.984	87,4%	5.107.889
3 Gastos financieros	347.479	-86.100	-24,8%	261.379	163.079	62,4%	162.836	99,9%	243
4 Transferencias corrientes	8.868.676	3.562.578	40,2%	12.431.254	8.747.144	70,4%	7.963.625	91,0%	783.519
6 Inversiones reales	11.405.348	4.218.307	37,0%	15.623.654	5.197.696	33,3%	3.744.020	72,0%	1.453.676
7 Transferencias de capital	1.542.672	4.526.573	293,4%	6.069.245	3.071.760	50,6%	2.828.818	92,1%	242.942
8 Activos financieros	260.502	97.044	37,3%	357.546	170.669	47,7%	170.669	100,0%	0
9 Pasivos financieros	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0,0%	0
<b>Total gastos</b>	<b>95.392.899</b>	<b>20.832.268</b>	<b>21,8%</b>	<b>116.225.168</b>	<b>86.942.657</b>	<b>74,8%</b>	<b>79.121.990</b>	<b>91,0%</b>	<b>7.820.667</b>

(1) Importe minorado en las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 69

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>INGRESOS</b>									
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal (Grupo I)	35.284.473	16.459.363	46,6%	51.743.835	31.188.792	60,3%	18.575.949	59,6%	12.612.842
Dependientes de Aytos. capitales de provincia (Grupo II)	55.952.909	4.051.438	7,2%	60.004.347	51.748.815	86,2%	48.740.707	94,2%	3.008.109
Dependientes de Aytos. no capitales de provincia (Grupo III)	4.155.518	684.041	16,5%	4.839.558	2.603.012	53,8%	2.513.645	96,6%	89.368
<b>Total ingresos</b>	<b>95.392.899</b>	<b>21.194.841</b>	<b>22,2%</b>	<b>116.587.741</b>	<b>85.540.619</b>	<b>73,4%</b>	<b>69.830.301</b>	<b>81,6%</b>	<b>15.710.319</b>
<b>GASTOS</b>									
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal (Grupo I)	35.284.473	16.459.363	46,6%	51.743.835	31.268.451	60,4%	28.423.239	90,9%	2.845.211
Dependientes de Aytos. capitales de provincia (Grupo II)	55.952.909	3.688.865	6,6%	59.641.774	52.017.197	87,2%	47.355.845	91,0%	4.661.352
Dependientes de Aytos. no capitales de provincia (Grupo III)	4.155.518	684.041	16,5%	4.839.558	3.657.009	75,6%	3.342.905	91,4%	314.104
<b>Total gastos</b>	<b>95.392.899</b>	<b>20.832.268</b>	<b>21,8%</b>	<b>116.225.168</b>	<b>86.942.657</b>	<b>74,8%</b>	<b>79.121.990</b>	<b>91,0%</b>	<b>7.820.667</b>

(1) Importe minorado en las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO N° 70

La realización total de cobros, alcanza el 81,6%, y la de pagos, el 91%. Todos los grupos presentan niveles elevados, salvo los Organismos de Diputaciones y Consejo Comarcal, en cobros, con un índice de realización del 59,6%.

La configuración por capítulos de los datos de liquidación se muestra en los gráficos incluidos a continuación

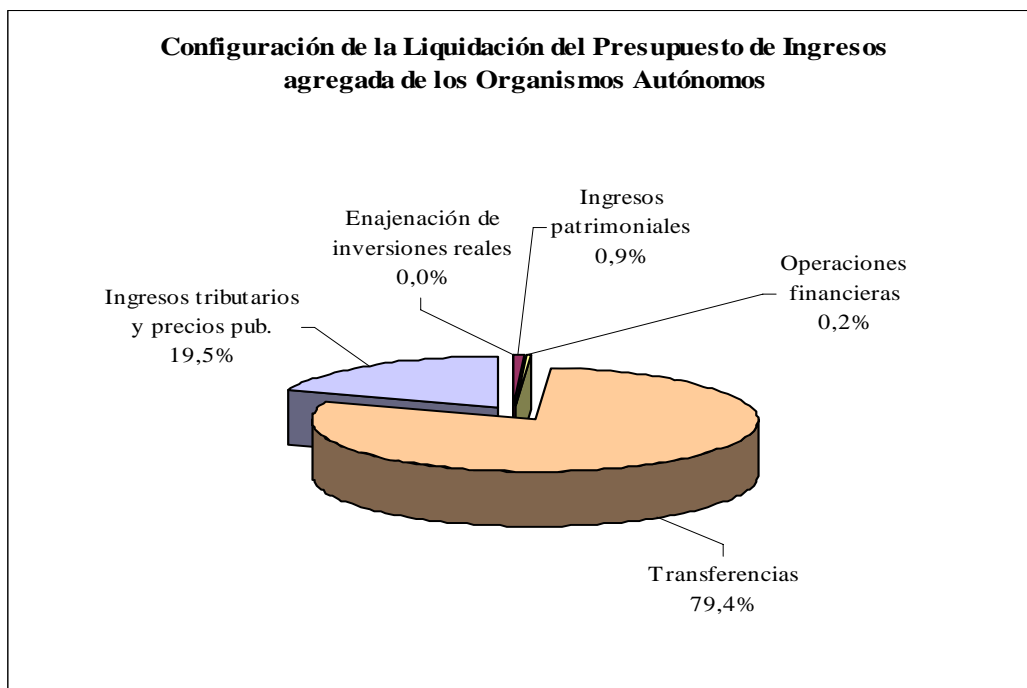


GRÁFICO Nº 14

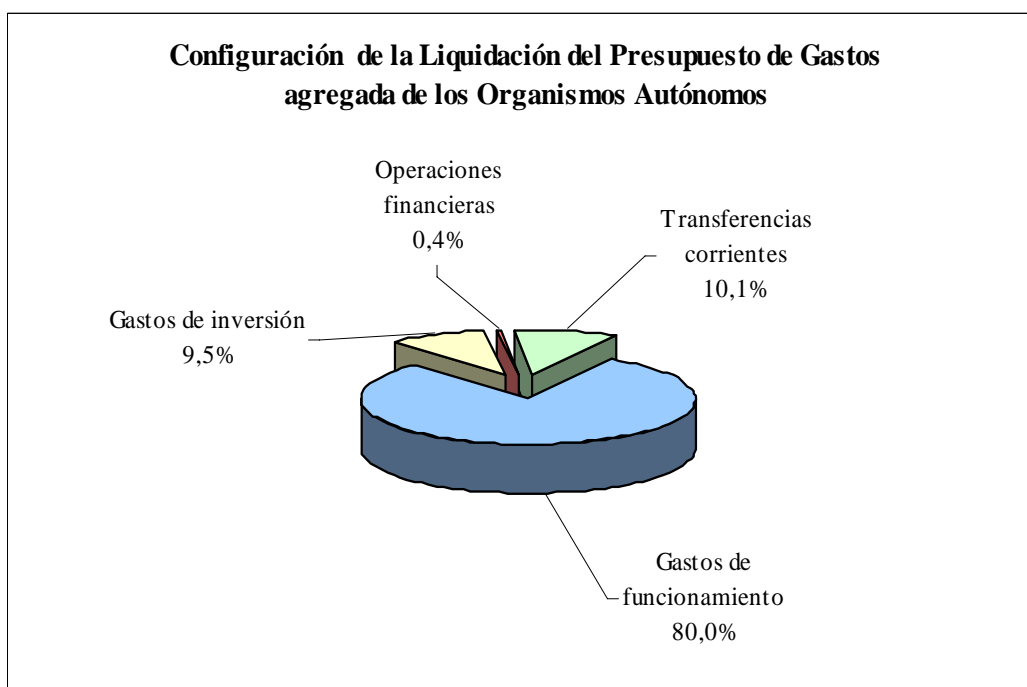


GRÁFICO Nº 15

Como puede verse, en ingresos, los de mayor peso específico, son los capítulos de Transferencias, corrientes y de capital, con el 79,4%. En gastos, son los de funcionamiento, integrados por los de personal y los gastos en bienes corrientes y servicios, los más representativos, con el 80%.

### B) Ejercicios Cerrados

Los resultados de la Liquidación de ejercicios cerrados de los Organismos Autónomos se reflejan en el cuadro incluido al final del epígrafe.

El total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 12.728.320 € que corresponden mayoritariamente a Organismos de los grupos I y II.

El porcentaje total de recaudación es del 74,6%, consiguiéndose el valor más alto, con un 94%, en los Organismos Autónomos de Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal. Al cierre del ejercicio, los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados ascendían a 3.234.548 € la gran mayoría (el 86,6%) correspondientes a los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos capitales de provincia.

Por su parte, las Obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, una vez realizadas las rectificaciones correspondientes, ascienden a 8.525.744 € que corresponden mayoritariamente a Organismos Autónomos de los grupos I y II.

Tan sólo se han contabilizado prescripciones de obligaciones en uno de los grupos de Organismos Autónomos, si bien una ínfima cantidad.

Los pagos realizados procedentes de presupuestos cerrados, que ascienden a 7.488.539 € suponen de media el 87,8% de las obligaciones pendientes de pago. En las tres categorías el grado de realización es elevado.

Al cierre del ejercicio quedan obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores por importe de 1.036.407 € de las que el 65% corresponden a los Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal.



**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

INGRESOS								
Organismos Autónomos	Derechos Pendientes de cobro a 01/01/2009	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Porc. s/ total	Recaudación	(a)	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2009	
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal <b>(Grupo I)</b>	6.028.923	-13.915	6.015.009	47,3%	5.653.942	94,0%	361.067	
Dependientes de Aytos. capitales de provincia <b>(Grupo II)</b>	6.901.735	-1.136.693	5.765.042	45,3%	2.965.394	51,4%	2.799.648	
Dependientes de Aytos. no capitales de provincia <b>(Grupo III)</b>	969.496	-21.226	948.270	7,5%	874.436	92,2%	73.834	
<b>Total ingresos</b>	<b>13.900.154</b>	<b>-1.171.834</b>	<b>12.728.320</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.493.771</b>	<b>74,6%</b>	<b>3.234.548</b>	
GASTOS								
Organismos Autónomos	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2009	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Porc. s/ total	Prescripciones	Pagos realizados	(a)	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2009
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal <b>(Grupo I)</b>	3.064.508	176.811	3.241.319	38,0%	0,00	2.569.176	79,3%	672.143
Dependientes de Aytos. capitales de provincia <b>(Grupo II)</b>	4.978.252	-58.239	4.920.013	57,7%	798,00	4.568.321	92,9%	350.894
Dependientes de Aytos. no capitales de provincia <b>(Grupo III)</b>	371.354	-6.943	364.411	4,3%	0,00	351.042	96,3%	13.369
<b>Total gastos</b>	<b>8.414.114</b>	<b>111.630</b>	<b>8.525.744</b>	<b>100,0%</b>	<b>798,00</b>	<b>7.488.539</b>	<b>87,8%</b>	<b>1.036.407</b>

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO N° 71

**III. 6. 2. Resultado Presupuestario**

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado se reflejan en el cuadro siguiente. Se observa que el Resultado Presupuestario total es de signo negativo por importe de 1.402.037 € a nivel global, y es también negativo en las tres categorías definidas, de modo que en todos los casos las obligaciones reconocidas superan a los derechos reconocidos.

El Resultado Presupuestario Ajustado es positivo a nivel agregados, por un importe de 5.837.453 € y también presenta valores positivos para todos los grupos, salvo el III.

El porcentaje de los Gastos financiados con Remanente de Tesorería, principal de los ajustes, asciende, en total, al 8,3% de las obligaciones reconocidas, situándose en el 17,5% en los Organismos Autónomos del grupo I.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos (A)</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas (B)</b>	<b>Resultado Presupuestario (C= A - B)</b>	<b>Gastos Financiados con RTGG (D)</b>	<b>Desviaciones Negativas de Financiación (E)</b>	<b>Desviaciones Positivas de Financiación (F)</b>	<b>Resultado Presupuestario Ajustado (G=C+D+E-F)</b>
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal (Grupo I)	31.188.792	31.268.451	<b>-79.659</b>	5.463.945	268.575	123.842	<b>5.529.019</b>
Dependientes de Aytos. capitales de provincia (Grupo II)	51.748.815	52.017.197	<b>-268.382</b>	1.641.395	0	114.888	<b>1.258.125</b>
Dependientes de Aytos. no capitales de provincia (Grupo III)	2.603.012	3.657.009	<b>-1.053.996</b>	104.305	0	0	<b>-949.691</b>
<b>TOTAL</b>	<b>85.540.619</b>	<b>86.942.657</b>	<b>-1.402.037</b>	<b>7.209.645</b>	<b>268.575</b>	<b>238.730</b>	<b>5.837.453</b>

CUADRO Nº 72

Por su parte, el desglose del Resultado Presupuestario en función del tipo de operaciones que lo generan, arroja una cifra negativa tanto en las operaciones financieras como en las no financieras, dado que el superávit que se obtiene en las operaciones de carácter corriente es insuficiente para compensar el déficit de las operaciones de capital. Lo que puede verse en el siguiente cuadro:

	<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>Resultado Presupuestario</b>
Operaciones Corrientes	78.917.625	78.502.531	415.094
Operaciones de Capital	6.476.937	8.269.457	-1.792.519
Operaciones Financieras	146.057	170.669	-24.612
<b>TOTAL</b>	<b>85.540.619</b>	<b>86.942.657</b>	<b>-1.402.037</b>

CUADRO Nº 73

**III. 6. 3. Remanente de Tesorería**

Los datos del Remanente de Tesorería Agregado se recogen en el cuadro siguiente, de donde se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total resulta positivo a nivel agregado, con un valor de 23.097.950 €, siendo también positivo en todas las categorías definidas.

**REMANENTE DE TESORERÍA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Fondos Líquidos (A)</b>	<b>Derechos pendientes de cobro (B)</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago (C)</b>	<b>Remanente de Tesorería Total (D=A+B-C)</b>	<b>Saldos de dudoso cobro (E)</b>	<b>Exceso de financiación afectada (F)</b>	<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G = D - E - F)</b>
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal (Grupo I)	16.999.852	16.896.913	13.824.363	<b>20.072.401</b>	85.702	227.878	<b>19.758.822</b>
Dependientes de Aytos. capitales de provincia (Grupo II)	2.839.148	6.019.689	5.996.809	<b>2.862.027</b>	951.599	103.493	<b>1.806.935</b>
Dependientes de Aytos. no capitales de provincia (Grupo III)	448.374	174.426	459.279	<b>163.521</b>	0	0	<b>163.521</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.287.374</b>	<b>23.091.028</b>	<b>20.280.452</b>	<b>23.097.950</b>	<b>1.037.301</b>	<b>331.371</b>	<b>21.729.278</b>

CUADRO Nº 74

Asimismo, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales es positivo en su consideración global y por Entidades Locales titulares, representando el primero un importe de 21.729.278 €

Los Fondos líquidos en Tesorería ascienden a la cifra total de 20.287.374 € superando ligeramente el importe de las obligaciones pendientes de pago, lo que también se produce en los Organismos dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal, pero no en los otros dos grupos.

El Remanente de Tesorería para gastos generales representa en conjunto el 94,1% del Remanente de Tesorería Total. En los Organismos Autónomos del grupo III llega a suponer el 100%, dado que no se practica ningún tipo de ajuste, y en los del grupo I, el 98,4%.

Los Saldos de dudoso cobro suponen de media un 4,5% del Remanente de Tesorería Total y los Excesos de financiación afectada un 1,4%. Los Organismos Autónomos del grupo III no consignan cantidad alguna por estos dos conceptos.

En relación a los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados, el ajuste por los saldos de dudoso cobro representa un 32%, en términos agregados

### III. 6. 4. Indicadores Presupuestarios

Los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria se recogen en el cuadro que se muestra a continuación, donde igualmente se refleja la información referente al ejercicio 2008.

	OO.AA. dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal (Grupo I)		OO.AA. dependientes de Aytos. capitales de provincia (Grupo II)		OOAA dependientes de Aytos. no capitales de provincia (Grupo III)		Total agregado	
	2.009	2.008	2.009	2.008	2.009	2.008	2.009	2.008
Autonomía fiscal (%)	15,2	13,2	2,6	2,7	0,2	0,0	7,1	6,4
Indicador de transferencias recibidas (%)	70,9	72,0	85,2	86,1	66,3	90,1	79,4	81,2
Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)	16,4	10,3	5,7	7,3	5,5	1,9	9,5	8,1
Carga Financiera Global (%)	0,5	1,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,4
Ahorro Neto (%)	4,9	17,8	-0,1	1,8	-34,0	-1,0	0,5	7,6

CUADRO Nº 75

Del mismo se puede destacar:

- La autonomía fiscal en el ejercicio 2009 es del 7,1% a nivel agregado, experimentando un ligero aumento de 0,7 puntos con respecto a 2008. Resulta mucho más elevada, con el 15,2%, en los Organismos del grupo I que en el resto, donde no alcanza el 3%.
- El indicador de transferencias recibidas, en el ejercicio 2009, es del 79,4% a nivel agregado, disminuyendo ligeramente con respecto a 2008. Disminuye, igualmente, en todos los grupos, de forma sustancial en los del grupo III.
- El índice de inversión o esfuerzo inversor aumenta ligeramente oscila entre el 5,5% de los Organismos Autónomos del grupo III y el 16,4% de los del grupo I. Con respecto al

ejercicio 2008, aumenta ligeramente a nivel agregado y disminuye para los Organismos del grupo II.

- El nivel de carga financiera es inapreciable en todas las categorías y nulo para los Organismos del grupo II.
- El indicador de Ahorro neto disminuye de forma significativa en 2009, tanto a nivel agregado como por grupos, y es negativo para los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos, llegando a alcanzar en el grupo III un valor de -34%.

### **III. 7. SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES**

Los Estados agregados elaborados comprenden los datos de 28 Sociedades Mercantiles y 1 Entidad Pública Empresarial, de las cuales 4 dependen de las Diputaciones Provinciales, 10 de los Ayuntamientos capital de provincia y 15 del resto de Ayuntamientos.

A efectos de su análisis, al igual que para los Organismos Autónomos, este tipo de Entidades se han dividido en tres grupos: las dependientes de las Diputaciones Provinciales (grupo I), las dependientes de los Ayuntamientos capital de provincia (grupo II) y las dependientes de Ayuntamientos que no son capitales de provincia (grupo III).

En la agregación de Estados, se ha detectado la existencia de numerosos descuadres entre epígrafes principales y sus desarrollos o desagregaciones en subepígrafes, por lo que la información referente a estas Entidades ha debido ser tratada, a efectos de su presentación en el Informe de forma coherente. A pesar de ello, se han mantenido otras incoherencias en los datos, que no provienen estrictamente de defectos en los ficheros de transmisión sino de errores reflejo de la contabilidad.

#### **III. 7. 1. Balance**

Los datos del Balance Agregado pueden verse en el cuadro insertado más abajo.

El total agregado de Activo y Patrimonio Neto y Pasivo, asciende a 316.897.585 €. Tanto a nivel agregado como en cada uno de los grupos definidos, los Activos Corrientes superan a los Pasivos Corrientes, por lo que los Fondos de Maniobra o Capitales Corrientes resultan positivos; el mayor margen lo ofrecen las Sociedades Mercantiles del grupo II.

Dentro del análisis de la liquidez a corto plazo, tanto los ratios de Tesorería definidos sobre el total del pasivo corriente, como los indicadores calculados sobre las deudas a corto plazo, son elevados; especialmente, en el caso de las sociedades dependientes de Diputaciones, donde alcanzan, el primero el 166,7%, y el segundo el 515,2%.

Se acumulan Resultados de ejercicios anteriores negativos, tanto a nivel agregado, por un valor de 6.144.902 € como en todas los grupos definidos.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los primeros, a nivel agregado y por grupos, a excepción del correspondiente a Sociedades Mercantiles del grupo III, donde es favorable a los segundos.

**BALANCE DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL**

	SS. MM. dependientes de Diputaciones (Grupo I)	SS. MM. dependientes de Aytos. capital de provincia (Grupo II)	SS. MM. dependientes de Aytos. no capital de provincia (Grupo III)	Total agregado
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.578.242</b>	<b>47.903.634</b>	<b>3.459.905</b>	<b>64.941.781</b>
Inmovilizado intangible	40.779	413.075	12.981	466.835
Inmovilizado material	13.494.134	28.986.854	2.275.407	44.756.395
Inversiones inmobiliarias	0	18.135.328	849.656	18.984.984
Inversiones financieras a L/P	85	330.599	70.024	400.707
Activos por impuesto diferido	43.245	37.777	251.838	332.860
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.955.523</b>	<b>210.354.930</b>	<b>31.645.351</b>	<b>251.955.804</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	238.196	0	238.196
Existencias	3.563.927	115.708.609	23.207.547	142.480.083
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.832.677	59.208.202	3.350.253	64.391.132
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	110.000	0	136.540	246.540
Inversiones financieras a C/P	458	17.950.514	963.983	18.914.954
Periodificaciones a corto plazo	7.832	109.508	-5.247	112.093
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.440.629	17.139.902	3.992.275	25.572.806
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.533.766</b>	<b>258.258.564</b>	<b>35.105.256</b>	<b>316.897.585</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20.765.289</b>	<b>137.641.032</b>	<b>4.336.443</b>	<b>162.742.764</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>13.461.481</b>	<b>108.385.822</b>	<b>2.946.326</b>	<b>124.793.629</b>
Capital	13.660.101	36.226.940	2.244.618	52.131.659
Prima de emisión	0	7.934.197	0	7.934.197
Reservas	316.447	46.253.125	3.622.588	50.192.160
Resultados de ejercicios anteriores	-55.112	-3.431.279	-2.658.511	-6.144.902
Otras aportaciones de socios	0	1.610.000	0	1.610.000
Resultado del ejercicio	-459.956	19.792.839	227.998	19.560.881
Dividendo a cuenta	0	0	-490.367	-490.367
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>282.038</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>282.140</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>7.021.770</b>	<b>29.255.108</b>	<b>1.390.117</b>	<b>37.666.995</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>104.107</b>	<b>17.025.780</b>	<b>10.423.251</b>	<b>27.553.138</b>
Provisiones a largo plazo	0	649.619	104.636	754.255
Deudas a largo plazo	2.952	16.358.520	10.318.615	26.680.087
Pasivos por impuesto diferido	101.155	17.641	0	118.795
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.664.370</b>	<b>103.591.753</b>	<b>20.345.562</b>	<b>126.601.684</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>23.533.766</b>	<b>258.258.564</b>	<b>35.105.256</b>	<b>316.897.585</b>

CUADRO Nº 76

**III. 7. 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

Los datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada de las Sociedades Mercantiles, se muestran en el cuadro que se incluye a continuación.

Según lo señalado en la introducción al análisis de estas entidades, se produce una discrepancia, entre el Resultado del Ejercicio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el mismo en el Balance en la categoría de las Sociedades del grupo III, atribuible a la Cuenta de

la sociedad Enermuelas S.L, del Ayuntamiento de Muelas del Pan, provincia de Zamora. Dicha incoherencia afecta a la cifra del Resultado total.

#### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

	SS.MM. dependientes de Diputaciones (Grupo I)	SS.MM. dependientes de Aytos. capital de provincia (Grupo II)	SS.MM. dependientes de Aytos. no capital de provincia (Grupo III)	Total agregado
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.443.921	57.065.726	7.454.905	65.964.552
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación	57.084	14.021.881	13.032.901	27.111.866
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	188.437	0	188.437
4. Aprovisionamientos	-499.940	-38.988.398	-16.848.251	-
5. Otros ingresos de explotación	3.495.041	17.294.428	666.212	56.336.589
6. Gastos de personal	-1.468.542	-25.614.120	-2.767.365	21.455.682
7. Otros gastos de explotación	-3.611.860	-5.867.502	-1.367.012	-
8. Amortización del inmovilizado	-288.062	-2.985.458	-199.301	10.846.373
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	312.060	1.269.001	16.572	-3.472.821
10. Excesos de provisiones	15.368	0	0	1.597.633
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	816	1.556.977	-13.638	15.368
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-544.114</b>	<b>17.940.973</b>	<b>-24.976</b>	<b>17.371.883</b>
12. Ingresos financieros	38.218	1.364.964	88.428	1.491.610
13. Gastos financieros	-3	-1.363.140	-212.476	-1.575.619
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	25.708	2.301	28.009
15. Diferencias de cambio	0	-77	0	-77
16. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos fros.	13.125	1.861.683	0	1.874.808
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>51.339</b>	<b>1.889.139</b>	<b>-121.748</b>	<b>1.818.731</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-492.775</b>	<b>19.830.112</b>	<b>-146.724</b>	<b>19.190.613</b>
17. Impuestos sobre beneficios	32.819	-37.273	-10.201	-14.655
<b>A.4) RTDO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS</b>	<b>-459.956</b>	<b>19.792.839</b>	<b>-156.925</b>	<b>19.175.959</b>

CUADRO N° 77

Teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, según los datos que se desprenden de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Resultados del Ejercicio son negativos para las Sociedades Mercantiles de los grupos I y III. Para estos mismos grupos, resultan negativos los Resultados de Explotación y también el Resultado Financiero para las Sociedades Mercantiles del grupo III. A nivel agregado, tanto el Resultado del Ejercicio como



el Resultado de Explotación resultan positivos. El primero alcanza la cifra de 19.175.959 € y el segundo de 17.371.883 €

Entre las principales partidas de gastos, destacan, a nivel agregado, en primer lugar, los Aprovisionamientos, seguidos de los Gastos de personal y Otros gastos de explotación. Sin embargo, en las Sociedades Mercantiles dependientes de Diputaciones, el peso relativo de estas tres partidas de gasto se invierte, de modo que son los Otros gastos de explotación, los que constituyen el porcentaje más elevado de gastos.

En todos los grupos se efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado, y tan solo en las Sociedades dependientes de las Diputaciones Provinciales se efectúan provisiones por deterioros.

Por su parte, el Importe neto de la cifra de negocios, constituye la principal partida de ingresos a nivel agregado. Por estratos, la estructura de ingresos difiere; mientras para las Sociedades Mercantiles del grupo I, la principal partida la constituyen los Otros ingresos de explotación, para el grupo II es el Importe neto de la cifra de negocios y para el grupo III la Variación de existencias.

### **III. 7. 3. Indicadores Financieros**

De los indicadores financieros mostrados al final de este epígrafe se puede destacar:

- La liquidez media, considerada como el porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo corriente, es del 80,7% para el conjunto de Sociedades Mercantiles, produciéndose una gran polaridad entre las del grupo I, donde se encuentra el valor más alto, y las del grupo III, donde se encuentra el más bajo.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representa la Tesorería sobre las deudas a corto plazo, es del 103,3%, produciéndose también una gran polaridad entre las sociedades de los grupos I y II.
- El indicador de inmovilización, porcentaje que representa el Inmovilizado en relación a los Recursos propios, es del 52% de media para el conjunto.
- La firmeza media de las Sociedades Mercantiles, porcentaje que representa el Inmovilizado material en relación con los Acreedores a largo plazo, es del 167,8%, alcanzando para las sociedades dependientes de Diputaciones un valor muy elevado como consecuencia de su bajo índice de deudas a largo plazo.

- El indicador de endeudamiento general medio es del 7,9%, siendo el más bajo el correspondiente a las Sociedades de Diputaciones Provinciales, el 3,7%.
- El indicador de estabilidad, relación entre el Activo no corriente y los Recursos permanentes, para el conjunto de las Sociedades Mercantiles es del 42,9%.
- Finalmente, el indicador que mide el porcentaje de los Resultados del ejercicio en relación con los Fondos propios, denominado de acumulación, alcanza de media el 40,2%; para las sociedades dependientes de Diputaciones es muy bajo, el 2,4%.

	SSMM dependientes de Diputaciones (Grupo I)	SS.MM. dependientes de Aytos. capital de provincia (Grupo II).	SS.MM. dependientes de Aytos. no capital de provincia (Grupo III).	Agregado
Liquidez (%)	239,9	84,4	41,5	80,7
Disponibilidad o Tesorería (%)	515,2	65,7	224,9	103,3
Inmovilización (%)	100,9	44,2	117,4	52,0
Firmeza (%)	457.082,7	177,2	22,1	167,8
Endeudamiento general (%)	3,7	8,6	5,4	7,9
Estabilidad (%)	100,8	38,4	26,1	42,9
Acumulación (%)	2,4	42,7	123,0	40,2

CUADRO N° 78

## **IV. CONCLUSIONES**

En este apartado se incluyen las conclusiones que se desprenden del trabajo efectuado, con el alcance, la metodología y las limitaciones señalados en el apartado II.

Los resultados obtenidos corresponden a la agregación de las cuentas del ejercicio 2009 presentadas por 1.437 Entidades Locales, que comprenden la totalidad de las Diputaciones Provinciales, el único Consejo Comarcal existente, el 57,9% de los Ayuntamientos y el 45,6% de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas (en adelante Mancomunidades), así como las de sus entes dependientes (63).

- 1) El **presupuesto definitivo de gastos** en términos agregados, ascendió a 4.260 millones de euros, de los cuales el 65,9% corresponde a los Ayuntamientos, el 32,6% a las Diputaciones Provinciales, el 0,2% al Consejo Comarcal del Bierzo y el 1,3% a las Mancomunidades.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 2) Las **modificaciones del Presupuesto inicial**, en términos agregados, han supuesto incrementos ligeramente superiores al 50% en el caso de las Diputaciones Provinciales, del 25% en la Comarca, alrededor del 30% en los Ayuntamientos capitales de provincia, del 33% para el resto de los Ayuntamientos y del 10% en las Mancomunidades. Entre las Diputaciones, destaca por su elevado índice la de León, con el 78,8% de modificaciones sobre el Presupuesto inicial, y entre los Ayuntamientos capital de provincia, el de Palencia, con el 48%.

El principal recurso financiador de las modificaciones, ha sido el Remanente de Tesorería, como es lógico, dado que no puede formar parte de las previsiones iniciales, seguido de las Transferencias de capital, y su destino ha sido fundamentalmente el capítulo 6 de gastos, Inversiones reales.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 3) La **ejecución presupuestaria de ingresos** alcanza: el 60,7% en las Diputaciones Provinciales, el 62,2% en la Comarca, el 78,2% en los Ayuntamientos capitales de provincia, el 75,1% en el resto de Ayuntamientos, y el 72,6% en las Mancomunidades.

Respecto al ejercicio anterior, la ejecución presupuestaria de ingresos mejora en los Ayuntamientos (entre 7 y 9 puntos porcentuales) y en las Diputaciones, si bien en estas últimas ligeramente (0,9 puntos); en cambio, disminuye en la Comarca (11,4 puntos).

Las Entidades que alcanzan un mayor grado de ejecución sobre las previsiones definitivas son, para las Diputaciones, las de Soria, Ávila, Salamanca, y Segovia, todas por encima del 70%; para los Ayuntamientos capitales de provincia, los de Valladolid, Ávila y Salamanca, por encima del 80%, y para el resto de Ayuntamientos, por provincias, los integrantes de Ávila y Palencia, con el 80% cada una, y por estratos, los menores de 2.000 habitantes, con el 76,7%. Finalmente, entre las Mancomunidades, destacan las de la provincia de Valladolid y León, con un grado de ejecución por encima del 80%.

A la baja, la menor ejecución la registran, entre las Diputaciones, las de Valladolid y León, que apenas superan el 50%, y para los Ayuntamientos capitales de provincia, el de Soria, que no alcanza el 60%.

En términos generales, los capítulos de ingresos de carácter corriente presentan buenos niveles de ejecución, rozando en algunos casos el 100% de las previsiones iniciales, mientras que en los de capital, bajan significativamente.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 4) La **recaudación neta** obtenida sitúa el grado de realización de los derechos, en el 92,2% para las Diputaciones Provinciales, en el 64,1% en la Comarca, en el 86,6% para los Ayuntamientos capitales de provincia, en el 86,1% en el resto de Ayuntamientos, y finalmente, en las Mancomunidades, en el 78,7%.

La evolución respecto al ejercicio anterior refleja una ligera mejora del índice de las Diputaciones (2 puntos) y una fuerte caída en el de la Comarca (28,7 puntos), al tiempo que desciende ligeramente en los Ayuntamientos.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 5) La **ejecución presupuestaria de gastos** alcanza el 61,6% en las Diputaciones Provinciales, el 71,1% en la Comarca, el 79,4% en los Ayuntamientos capitales de provincia, el 73,2% en el resto de Ayuntamientos, y el 68,4% en las Mancomunidades.

En relación a los niveles alcanzados en el ejercicio anterior, mejora la ejecución presupuestaria de gastos de los Ayuntamientos (en 4 puntos), empeora en la Comarca (en 6 puntos) y también ligeramente en las Diputaciones (1,6 puntos).

Las Entidades que alcanzan un mayor grado de ejecución sobre los créditos definitivos son, para las Diputaciones, las de Ávila, Segovia y Soria, alrededor del 70%, para los Ayuntamientos capitales de provincia, los de Valladolid, Ávila, Salamanca y Burgos, por encima del 80%, para el resto de Ayuntamientos, por provincias, los integrantes de Palencia y Ávila, en torno al 77%, y por estratos, los menores de 2.000 habitantes, con el 74,2%. Por último, entre las Mancomunidades, destacan las de la provincia de Valladolid, con el 77%.

A la baja, la menor ejecución se produce, para las Diputaciones, en las de León, Valladolid, Zamora, y Palencia, que no alcanzan el 60%, y para los Ayuntamientos capitales de provincia, el de Soria, que tampoco llega el 60%.

En términos generales, los capítulos de gastos de carácter corriente se ejecutan en porcentajes elevados, con una media que podría superar el 80%, frente a los de capital, que a excepción del 9 de pasivos financieros, presentan una ejecución baja, que en muchos casos no alcanza el 50%.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 6) El **grado de realización de pagos** es del 92% para las Diputaciones Provinciales, del 63,9% para la Comarca, del 89,2% en el caso de los Ayuntamientos capitales de provincia y del 86,3% para el resto de Ayuntamientos, y finalmente, en las Mancomunidades se sitúa en el 79,1%.

En relación al ejercicio 2008, se registran ligeros descensos en Diputaciones y Ayuntamientos capitales de provincia, y más acentuado en la Comarca (13,6 puntos), mientras que en los Ayuntamientos no capitales de provincia se incrementa en 2,3 puntos.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 7) Respecto a la **estructura de los ingresos**, en las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal, destacan como principal fuente de financiación las transferencias, que representan, en las primeras el 74,5% del ingreso total y en la Comarca el 99,6%.

En los Ayuntamientos y Mancomunidades se produce una distribución más equilibrada entre los ingresos procedentes de transferencias y de tributos y precios públicos. Para los Ayuntamientos capitales de provincia, son los ingresos tributarios y precios públicos la partida más importante, con el 46,4% del total, seguida de las transferencias, que representan el 38,3%, mientras que para el resto de Ayuntamientos, es a la inversa, las transferencias constituyen el recurso mayoritario, con el 54,4% del ingreso total, y los ingresos tributarios y precios públicos, representan el 36,3% del total. Por su parte, en las Mancomunidades las transferencias suponen el 56,6% del total y los ingresos tributarios y precios públicos el 38,2%.

En cuanto a la evolución con respecto a 2008, en las Diputaciones y Consejo Comarcal no se aprecian diferencias significativas, mientras que en los Ayuntamientos se produce un incremento del peso relativo de las transferencias, como consecuencia de la aplicación del Fondo Estatal de Inversión Local, y por tanto, una disminución del peso correspondiente a ingresos tributarios y precios públicos.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 8) En relación con la **estructura del gasto**, los de mayor peso específico en todos los grupos de entidades analizados son los gastos de funcionamiento, integrados por los de personal (capítulo 1) y compras en bienes corrientes y servicios (capítulo 2), que oscilan entre el 47,5% en las Diputaciones y el 54,7% en el Consejo Comarcal, con la salvedad de las Mancomunidades en las que suben hasta el 70,7%, debido al elevado peso del capítulo 2, que supone el 46,2% del gasto total. Los gastos de inversión, segundo grupo en importancia, varían desde el 41,5% en el Consejo Comarcal hasta el 21,7% en las Mancomunidades.

Dentro de estos grupos de gasto, destacan, en las Diputaciones Provinciales, los gastos de personal como principal partida, alrededor del 30% del total, por encima de las inversiones reales, que representan el 25,1%. En los Ayuntamientos capitales de provincia se produce, a nivel agregado, prácticamente una equiparación de los gastos de personal con los de inversión, en torno al 30% cada uno.

En cuanto a su evolución respecto a 2008, se produce un incremento significativo de los gastos de inversión en Ayuntamientos y Consejo Comarcal, en el primer caso derivado de la ejecución de proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local. En las Diputaciones,

por el contrario, se registra un ligero incremento de los gastos de funcionamiento en detrimento de los de inversión.

[Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A), III.5.1.A) y III.6.1.A)].

- 9) De la **gestión presupuestaria de ejercicios cerrados** se deduce, para las Diputaciones Provinciales, un porcentaje de recaudación del 40% de los derechos pendientes y de pagos del 90,3% de las obligaciones pendientes y para la Comarca, del 78,4% y 89,8%, respectivamente. En el caso de los Ayuntamientos capitales de provincia, el grado de realización es del 50,4% de derechos y 95,2% de obligaciones, y para el resto de Ayuntamientos, del 43,3% y 65%. Finalmente, las Mancomunidades, presentan índices del 61,5% en ingresos y 76,9% en gastos.

Se ha puesto de manifiesto la existencia de saldos de elevada antigüedad, tanto en gastos como en ingresos, que no han sido oportunamente depurados. De tal modo que, los deudores de antigüedad superior a 4 años, constituyen, para las Diputaciones, el 13,9% de los deudores de ejercicios cerrados (el 46,3% en el caso de la de Palencia), y para los Ayuntamientos capital de provincia, el 37,5% (el 60,4% en el de Palencia y el 57,9% en el de Salamanca). Por su parte, los acreedores de antigüedad superior a 4 años, constituyen, para las Diputaciones, el 33,9% de los acreedores de ejercicios cerrados (el 79,5% en el caso de la de Zamora, el 65,9% en la de León y el 50,3% en la de Palencia), y para los Ayuntamientos capitales de provincia, el 60,9% (el 93,6% en el caso del de Palencia y el 65,3% en el de Burgos).

[Apartados III.2.1.B), III.3.1.B), III.4.1.B), III.5.1.B) y III.6.1.B)].

- 10) El **Resultado Presupuestario Ajustado**, magnitud que mide la suficiencia de los ingresos liquidados para financiar las obligaciones reconocidas en el ejercicio, es positivo para todas las Diputaciones Provinciales, a excepción de la de Ávila, y también para los Ayuntamientos capitales de provincia, salvo en los de Salamanca y Zamora.

El resto de Ayuntamientos arroja Resultados Presupuestarios Ajustados positivos en todos los estratos definidos, lo que asimismo sucede en las Mancomunidades, clasificadas por provincias, a excepción de las integrantes de la provincia de Soria, donde el valor es negativo.

El indicador del Resultado Presupuestario Ajustado, o porcentaje que representa éste sobre las obligaciones reconocidas, alcanza para las Diputaciones, el 16,7% de media, (destacan las de Zamora y León con el 40,9% y 30,9%, respectivamente, y en negativo, la de Ávila, con el -3,7%), en los Ayuntamientos capitales de provincia el 2% (destacando Soria, con el 14,9%, y en negativo Salamanca y Zamora), para el resto de Ayuntamientos su valor es del 6,3% y en las Mancomunidades del 11,5%.

Con respecto al ejercicio 2008, el indicador del Resultado Presupuestario Ajustado, a nivel agregado, experimenta un aumento en las Diputaciones Provinciales (2,4 puntos) y en la Comarca (que pasa de -3,5% en 2008 al 0,5% en 2009). En el caso de los Ayuntamientos, el indicador permanece estable para las capitales de provincia y se incrementa para el resto de Ayuntamientos (en 3,9 puntos), mientras que disminuye para el conjunto de las Mancomunidades.

[Apartados III.2.2., III.3.2., III.4.2., III.5.2. y III.6.2]

- 11) El **Remanente de Tesorería para Gastos Generales** es positivo en todas las Diputaciones Provinciales, lo que significa que podrá ser utilizado en el ejercicio siguiente para financiar modificaciones de crédito. Destaca la Diputación de León, con una cifra cercana a 68 millones de euros, y la de Zamora que supera los 31 millones, comprendiendo, entre ambas, un 44% de la cifra total. Con respecto a 2008, se produce una disminución a nivel agregado del 3,1%, más acusada en la Diputación de Ávila, donde la disminución supera el 50%.

En el caso de los Ayuntamientos capitales de provincia, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales es negativo en Ávila, Salamanca, Valladolid, y Zamora; en el extremo opuesto, la cifra más elevada, cercana a 8 millones de euros, la alcanza el Ayuntamiento de Palencia. En relación al ejercicio 2008, se produce una disminución muy acusada de esta magnitud, a nivel agregado, del 88,4%.

En la Comarca, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales es negativo en mayor medida en que lo era en 2008. Respecto al resto de Ayuntamientos, resulta negativo en el estrato de población de 5.000 a 50.000 habitantes y para las Mancomunidades, ofrece un valor positivo en todas las provincias.

[Apartados III.2.3., III.3.3., III.4.3., III.5.3 y III.6.3]



12) El diferencial entre los **ingresos y gastos por habitante** es negativo, en términos agregados, para las Diputaciones Provinciales, tal y como lo era en 2008. Individualmente, es negativo en las Diputaciones de Ávila, León, Palencia y Valladolid, y positivo en el resto. Los niveles más elevados de ingresos y gastos por habitante, con diferencia, se dan en la Diputación de Soria, con 627 € y 584 € respectivamente, y los menores en la de Valladolid, con 206 € en ingresos y 238 € en gastos.

En los Ayuntamientos capitales de provincia, el diferencial entre ingresos y gastos por habitante es también negativo a nivel agregado, si bien en menor medida que lo era en 2008. Resulta negativo en los Ayuntamientos de Burgos, Palencia y Zamora. Los mayores ingresos por habitante, se dan en el Ayuntamiento de Segovia, con 1.438 € y los menores en el de Zamora, con 1.015 €. Respecto a los gastos por habitante, los más elevados se encuentran en el Ayuntamiento de Burgos, con 1.428 € y los menores, en el de Valladolid, con 1.068 €.

En la Comarca este diferencial es negativo, a diferencia de la situación en 2008, donde resultaba positivo. En el resto de Ayuntamientos, el diferencial es positivo para todos los estratos.

[Apartados III.2.4., III.3.4. y III.4.4., III.5.4]

13) La **autonomía fiscal**, porcentaje de los ingresos de naturaleza tributaria sobre los ingresos totales, presenta los valores más elevados en los Ayuntamientos capitales de provincia, el 42,6% de media, y oscila entre el 52,8% en el Ayuntamiento de Burgos, al 34,8% en el de Ávila. Para el resto de Ayuntamientos, este indicador se sitúa, en el 31,8% de media, obteniendo, por estratos, valores crecientes en función de la población. En las Diputaciones el valor de este indicador desciende hasta el 14,6% de media y en la Comarca no es relevante. Con relación al ejercicio anterior, se ha producido una disminución de la autonomía fiscal de Diputaciones y Ayuntamientos, de forma más acentuada en estos últimos. [Apartados III.2.4., III.3.4. y III.4.4., y III.5.4]

14) El índice de **dependencia de subvenciones**, porcentaje que representan las transferencias recibidas sobre los ingresos totales, alcanza los valores más elevados en Diputaciones (74,5%) y Consejo Comarcal (99,6%). Entre los Ayuntamientos, el valor de este indicador disminuye a medida que aumenta el tamaño de los municipios, situándose en el 38,3% para las capitales de provincia y en el 57,7% para los municipios del estrato

inferior. Respecto el ejercicio 2008, se produce un aumento significativo de este indicador en los Ayuntamientos, mientras en el resto de entidades permanece estable. [Apartados III.2.4., III.3.4. y III.4.4., y III.5.4]

- 15) El **esfuerzo inversor** o índice de inversiones, como porcentaje que representa este tipo de gastos sobre el gasto total, alcanza un valor del 30,6% en los Ayuntamientos capitales de provincia, el 34,8% en las Diputaciones y algo más del 40% en el Consejo Comarcal y el resto de los Ayuntamientos, bajando hasta el 21,7% en las Mancomunidades.

El mayor valor, para las Diputaciones, lo consigue la de Ávila, con el 40,3%, y entre los Ayuntamientos capitales de provincia, el de Valladolid, con el 35,9%. Para el resto de Ayuntamientos, es el estrato de menores de 2.000 habitantes, el de mayor índice, con el 45,8%. Paralelamente, el mayor volumen de inversión por habitante lo presenta la Diputación de Soria, y entre los Ayuntamientos capitales de provincia, el de Segovia. Por estratos, es también el de Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes el de mayor inversión por habitante.

En cuanto a la evolución de este indicador en relación al ejercicio 2008, se produce un crecimiento significativo en el Consejo Comarcal y los Ayuntamientos, en éstos últimos, derivado de la ejecución de proyectos financiados por el Fondo Estatal de Inversión Local; mientras que en las Diputaciones y Mancomunidades disminuye ligeramente.

[Apartados III.2.4., III.3.4. y III.4.4., III.5.4, y III.6.4]

- 16) El análisis del **Balance**, para las Diputaciones Provinciales y la Comarca, muestra como los Fondos de Maniobra son positivos para todas ellas, esto es, los deudores y otros activos a corto plazo son superiores a los acreedores al mismo plazo.

La misma situación se produce en términos agregados en todos los estratos de Ayuntamientos definidos, sin embargo, a nivel individual, los Ayuntamientos de Ávila y Salamanca presentan Fondos de Maniobra negativos, de modo que los acreedores superan a los deudores, ambos a corto plazo

[Apartados III.2.5., III.3.5., III.4.5., y III.5.5]

- 17) La **Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial** arroja resultados positivos o Ahorros, para las Diputaciones Provinciales, tanto a nivel agregado como individualmente, a excepción de la de Zamora, que genera Desahorro. También, generan

Ahorros todos los Ayuntamientos capitales de provincia, y el resto de Ayuntamientos, por estratos. La Comarca, sin embargo, presenta resultados negativos, superando los gastos a los ingresos.

Se ha detectado que algunas entidades, no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado (entre otras, las Diputaciones de Ávila y Soria, la Comarca y los Ayuntamientos de Burgos, Palencia y Zamora) y en algún caso tampoco dotan provisión por insolvencias (Ayuntamiento de Zamora).

[Apartados III.2.6., III.3.6., III.4.6., y III.5.6]

- 18) El endeudamiento por operaciones de crédito**, a 31 de diciembre, se sitúa por debajo del 110% de los ingresos corrientes liquidados en todas las Diputaciones Provinciales, tanto en 2008 como en 2009, mostrándose una relación favorable entre este parámetro y las posibilidades recaudatorias de estas entidades. La misma situación se produce para los Ayuntamientos capitales de provincia, a excepción del de Ávila en 2009, que rebasa el límite, situándose en el 112%, con un aumento de 39,4 puntos con respecto a 2008, lo que le obligaría a la adopción de Planes para sanear su situación económico financiera.

Las Entidades que ofrecen un mayor margen entre endeudamiento e ingresos corrientes liquidados en 2009 son, para las Diputaciones, la de Valladolid, con un porcentaje del 21,8%, y para los Ayuntamientos capitales de provincia, el de Zamora, con el 57,1%. El menor margen, lo arroja, por una parte, la Diputación de Palencia, con un porcentaje de endeudamiento del 86,5%, y, por otra, el ya mencionado Ayuntamiento de Ávila, con el 112%, junto con el de Salamanca, con el 97%.

Con respecto al ejercicio 2008, a nivel agregado, el porcentaje de endeudamiento disminuye, para las Diputaciones, en 1,3 puntos, y aumenta para los Ayuntamientos capitales de provincia, en 9,5 puntos porcentuales.

El Consejo Comarcal no registra cifras de endeudamiento por operaciones de crédito, y, finalmente, el resto de Ayuntamientos presenta un porcentaje muy bajo, situado en el 31,7% de media, y cuyo valor más elevado corresponde a los Ayuntamientos de entre 5.000 y 50.000 habitantes, con el 47,8%.

[Apartados III.2.8., III.3.8., III.4.8, III.5.8]

19) Por su parte, el otro parámetro relacionado con el endeudamiento financiero, y limitativo del mismo, el **Ahorro neto**, diferencia entre los ingresos y gastos corrientes y la anualidad teórica de amortización (calculados como se expone en el subapartado III.1), resulta positivo para todas las Diputaciones Provinciales, tanto en 2008 como en 2009, si bien, se produce una ligera disminución a nivel agregado, más acusada en los casos de las Diputaciones de Segovia y Ávila.

Para los Ayuntamientos capitales de provincia, el Ahorro neto resulta negativo en 2009 a nivel agregado, e individualmente, en los Ayuntamientos de Ávila, Palencia, Salamanca, Soria y Zamora. Además, Palencia, Salamanca y Soria, generan ahorro negativo en ambos ejercicios, de forma creciente. En relación a 2008 se produce una fuerte caída en dicha magnitud, superior al 100% a nivel agregado, de forma que se pasa de valores positivos a negativos; dicha disminución es especialmente acusada en los Ayuntamientos de Palencia, Zamora, Ávila y Soria.

Respecto al resto de Ayuntamientos, el Ahorro neto es positivo, en términos agregados, para cada estrato definido.

[Apartados III.2.8., III.3.8., III.4.8., y III.5.8]

20) De los 34 **Organismos Autónomos** analizados, 14 corresponden a las Diputaciones Provinciales, 1 al Consejo Comarcal, 12 a Ayuntamientos capitales de provincia y 7 al resto de Ayuntamientos.

La ejecución presupuestaria global de ingresos de los Organismos Autónomos es del 73,4%, y la de gastos, del 74,8%. El mayor grado de ejecución, tanto en gastos como en ingresos, lo consiguen los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos capitales de provincia.

El Resultado Presupuestario Ajustado es positivo para los Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal, así como para los dependientes de Ayuntamientos capitales de provincia. Por el contrario, para los dependientes de Ayuntamientos de menor tamaño resulta negativo.

El Remanente de Tesorería libre para Gastos Generales es positivo en las tres categorías de Organismos Autónomos definidas. [Apartado III.7]

**21)** Respecto a las **Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial**, de las 29 analizadas, 4 dependen de las Diputaciones, 10 de los Ayuntamientos capitales de provincia y 15 de otros Ayuntamientos.

Tanto a nivel agregado como en cada uno de los estratos definidos, los Activos Corrientes superan a los Pasivos Corrientes, por lo que los Fondos de Maniobra o Capitales Corrientes resultan positivos.

Tanto los Resultados del Ejercicio como los de Explotación resultan positivos, a nivel agregado, y para las Sociedades Mercantiles dependientes de capitales de provincia, mientras en el resto de estratos son negativos. Por su parte, los Resultados de ejercicios anteriores son negativos, tanto a nivel global como en todas las categorías definidas.  
[Apartado III.8]

## **V. RECOMENDACIONES**

A continuación se exponen las recomendaciones que se desprenden del trabajo realizado, diferenciando, por un lado, aquellas que versan sobre aspectos de carácter presupuestario (1 a 6), de aquellas otras que recaen sobre los de carácter financiero (7 a 11). Puesto que en la mayor parte de los aspectos analizados no se ha detectado una situación ni evolución claramente favorable, el contenido de las recomendaciones es necesariamente similar al del Informe del ejercicio 2007:

- 1) Las Entidades del Sector Público Local deben realizar una presupuestación más ajustada y rigurosa, basada en una mayor programación y planificación de los gastos e ingresos, que desde un primer momento ponga de manifiesto las posibilidades presupuestarias de cada Entidad para el ejercicio correspondiente. Ello evitaría el elevado porcentaje de modificaciones presupuestarias sobre los créditos y previsiones iniciales detectado.
- 2) Se deben mejorar los grados de ejecución, tanto de los gastos como de los ingresos, a efectos de conseguir un mayor ajuste entre lo que se presupuesta y lo que finalmente se consigue ejecutar. En consonancia con la Recomendación número 1, a efectos de optimizar la programación y, con ello, los resultados de la ejecución presupuestaria, se deberán utilizar los proyectos plurianuales, ya que ello permite periodificar en el tiempo los gastos, especialmente los de inversión (que arrojan, con carácter general los niveles de ejecución mas bajos), ajustándolos a la capacidad de ejecución real por parte de cada Entidad para cada ejercicio. De igual forma, se debe realizar una más estricta previsión de los recursos que financian los gastos, que no se fundamente en meras expectativas sino en posibilidades reales para su consecución.
- 3) Asimismo, la utilización del Remanente de Tesorería para financiar modificaciones de créditos, no debe suplir los déficits o defectos de presupuestación por parte de las Entidades Locales, a los que se ha aludido anteriormente.
- 4) Aquellas Entidades que presentan Deudores y Acreedores de ejercicios cerrados con una elevada antigüedad, cuya realización es muy baja, deben proceder a su depuración; en el caso de los Deudores, mediante su reconocimiento como de dudoso cobro o su declaración de fallidos, y en el caso de los Acreedores, mediante la aplicación de la normativa presupuestaria en materia de prescripción de obligaciones.

- 5) En el Resultado Presupuestario, para no desvirtuar su valor, deben practicarse los ajustes previstos en las Instrucciones de Contabilidad (salvo para el modelo Básico), en función de los gastos financiados con Remanente de Tesorería y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

A estos efectos, debe recordarse la obligatoriedad, por una parte, del control y seguimiento de los gastos con financiación afectada para el cálculo de las desviaciones de financiación imputables al ejercicio, y por otra, del control de los gastos, efectivamente producidos, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, siendo recomendable que dichos controles se incorporen o conecten al programa contable.

- 6) En el Remanente de Tesorería se deben consignar ajustes por los Saldos de dudoso cobro así como por los Excesos de financiación afectada producidos, de conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y las Instrucciones de Contabilidad, ya que a través de ambas operaciones dicho Remanente de Tesorería es cuantificado y cualificado, definiéndose las expectativas de gasto reales a realizar a través de las modificaciones correspondientes del Presupuesto.
- 7) Con el fin de que las cifras de Activo no aparezcan sobredimensionadas, las inversiones que se realicen destinadas al uso general o se gestionen para otros Entes Públicos (por ejemplo, en el caso de las Diputaciones para los Ayuntamientos) deben, en el momento de su terminación y puesta en funcionamiento, ser dadas de baja con cargo al Patrimonio de la Entidad o a la cuenta de gastos correspondiente.
- 8) A los mismos efectos anteriores, esto es, evitar la sobrevaloración de los Activos, resulta imprescindible la dotación de Amortizaciones del Inmovilizado, que cumple la doble función de renovación y de depreciación (distribución del coste entre varios ejercicios). Ello contribuye, de igual forma, a la obtención de la dimensión real de los costes y gastos del ejercicio.
- 9) Deben dotarse Provisiones para insolvencias con una cobertura adecuada, a fin de ajustar el valor de los Deudores en Balance, y ha de existir consonancia entre éstas y los Saldos de dudoso cobro definidos para la cuantificación del Remanente de Tesorería.
- 10) Debe realizarse periodificación contable cuando la importancia cuantitativa así lo requiera, como mecanismo que constituye la plasmación del principio de devengo, esto es, la imputación de gastos e ingresos al ejercicio en el que se generan y no a aquel en el

que se pagan o cobran. Las cuentas suspensivas o de periodificación comprenden, en relación con los gastos e ingresos, de una parte, la delimitación de los que han sido pagados o cobrados por anticipado, y, de otra, los devengados en el ejercicio y no vencidos.

- 11) Debe producirse, por parte de cada Entidad, un control del endeudamiento por operaciones de crédito, a efectos, y en consonancia con el régimen de autorizaciones establecido por el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Dicha actuación debe intensificarse en el caso de los Ayuntamientos capitales de provincia, donde se ha comprobado, con carácter general, una evolución al alza de estas cifras.

Palencia, 25 de abril de 2012

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry



## ANEXO I

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

Los indicadores utilizados para el análisis y comparación de la actividad presupuestaria y financiera de las Entidades Locales y sus Entes dependientes, con los niveles de agregación y detalle considerados, son los adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo del Estado Español así como aquellos otros establecidos por las Instrucciones de Contabilidad. No obstante, dada la coincidencia o redundancia entre algunos de ellos, se ha considerado conveniente su selección o refundición. Además, dependiendo del tipo de Entidad se han seleccionado los considerados más relevantes.

A continuación se recoge la definición de los incluidos en el Informe:

#### I) ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS:

##### A.1) Ejecución Presupuestaria:

- 1) *Índice de modificaciones presupuestarias:* porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio. Es un indicador de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las definitivas.

$$\frac{\text{Modificaciones del Presupuesto}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

- 2) *Grado de ejecución de ingresos:* porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos.

$$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Presupuesto definitivo de Ingresos}} \times 100$$

- 3) *Grado de ejecución de gastos:* porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

$$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Presupuesto definitivo de Gastos}} \times 100$$

- 4) *Grado de realización de los cobros*: porcentaje que representan los ingresos líquidos del ejercicio sobre los derechos reconocidos netos del mismo. Es un indicador de la materialización de los derechos liquidados.

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

- 5) *Grado de realización de los pagos*: porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos.

$$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 6) *Grado de realización de cobros de Presupuestos Cerrados*: porcentaje que representan los ingresos líquidos sobre los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

$$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos +/- Modificaciones y Anulaciones}}$$

- 7) *Grado de realización de pagos de Presupuestos Cerrados*: porcentaje que representan los pagos realizados sobre las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones +/- Modificaciones y Anulaciones}}$$

**A.2) Ingresos Presupuestarios:**

- 8) *Ingresos por habitante*: determina el volumen medio de ingresos por habitante liquidados en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 9) *Ingresos tributarios por habitante*: determina la aportación media efectuada por habitante, a través de los tributos, al presupuesto de la Entidad. Es un indicador de la presión fiscal.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1, 2 y 3}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 10) *Ingresos impositivos por habitante*: determina la aportación media efectuada por habitante, a través de los impuestos, al presupuesto de la Entidad.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 y 2}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 11) *Indicador de transferencias recibidas*: porcentaje que representan los ingresos procedentes de transferencias (corrientes y de capital) respecto al total de ingresos. Es un indicador de la participación en la financiación de la Entidad de las transferencias recibidas, es decir de la financiación ajena.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 4 y 7}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

- 12) *Autonomía*: porcentaje que representan los ingresos procedentes de los capítulos 1 a 8 respecto al total de ingresos. Es un indicador de la financiación con recursos distintos a la financiación ajena (pasivos financieros).

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Cap. 1 a 8)}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}}$$

- 13) *Autonomía fiscal*: porcentaje que representan los ingresos de origen tributario respecto al total de ingresos.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos de Ingresos Tributarios}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}}$$

- 14) *Periodo medio de cobro (de los Capítulos I a III)*:

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$$

### **A.3) Gastos Presupuestarios:**

- 15) *Gastos por habitante*: determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 16) *Índice de inversión o Esfuerzo inversor*: porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 17) *Inversión por habitante*: determina el gasto medio por habitante en inversiones realizado por la Entidad en el ejercicio.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7}}{\text{Nº. habitantes}}$$

- 18) *Periodo medio de pago (de los Capítulos II y VI)*:

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$$

**A.4) Carga Financiera:**

- 19) *Carga financiera global*: porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5}} \times 100$$

- 20) *Carga financiera por habitante*: determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio destinado a gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9}}{\text{Nº de habitantes}}$$

**A.5) Resultados Presupuestarios:**

- 21) *Indicador de resultado presupuestario ajustado*: porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado del ejercicio respecto del total de obligaciones reconocidas netas. Representa el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados por la Entidad.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 22) *Ahorro neto*: porcentaje que representa el saldo de operaciones corrientes y amortización de pasivos financieros con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Representa la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento y carga financiera.

$$\frac{\text{Der. Rec. Netos Cap. 1 a 5 - Oblig. Rec. Netas Cap. 1-4 y 9}}{\text{Der. Rec. Netos Cap. 1 a 5}} \times 100$$

- 23) *Superávit o Déficit por habitante*:

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Nº. Habitantes}}$$

- 24) *Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería*:

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Remanente de Tesorería para Gastos Generales}}$$

**B) INDICADORES FINANCIEROS:**

- 25) *Liquidez*: porcentaje que representa el activo realizable sobre el pasivo circulante.

$$\frac{\text{Deudores + Cuentas Financieras - Saldos dudoso cobro}}{\text{Deudas a corto plazo}} \times 100$$

- 26) *Disponibilidad o tesorería*: porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las deudas a corto plazo.

$$\frac{\text{Cuentas Financieras}}{\text{Deudas a corto plazo}} \times 100$$

- 27) *Solvencia*: porcentaje que representa el inmovilizado junto con el activo realizable sobre el pasivo exigible.

$$\frac{\text{Inmovilizado+Deudores+Cuentas Financieras}}{\text{Deudas a corto plazo+Deudas a largo plazo}} \times 100$$

- 28) *Firmeza*: porcentaje que representan las inmovilizaciones materiales sobre los acreedores a largo plazo.

$$\frac{\text{Inmovilizaciones materiales}}{\text{Acreedores a largo plazo}} \times 100$$

29) *Endeudamiento general*: porcentaje del pasivo exigible respecto al pasivo total.

$$\frac{\text{Deudas a corto plazo} + \text{Deudas a largo plazo}}{\text{Pasivo total}} \times 100$$

30) *Endeudamiento financiero por habitante*: determina el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la Entidad.

$$\frac{\text{Pasivo exigible financiero}}{\text{Número de habitantes}}$$

## II) SOCIEDADES MERCANTILES

31) *Liquidez*: porcentaje que representa el activo realizable sobre el pasivo circulante.

$$\frac{\text{Activo realizable}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100$$

32) *Disponibilidad o tesorería*: porcentaje que representa la Tesorería sobre el pasivo circulante.

$$\frac{\text{Tesorería}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100$$

33) *Inmovilización*: porcentaje que representa el inmovilizado sobre los fondos propios.

$$\frac{\text{Inmovilizado}}{\text{Fondos propios}} \times 100$$

34) *Firmeza*: porcentaje que representan las inmovilizaciones materiales sobre los acreedores a largo plazo.

$$\frac{\text{Inmovilizaciones materiales}}{\text{Acreedores a largo plazo}} \times 100$$

35) *Endeudamiento general*: porcentaje que representa el pasivo exigible sobre el pasivo total.

$$\frac{\text{Pasivo exigible}}{\text{Pasivo total}} \times 100$$

36) *Estabilidad*: porcentaje que representa el activo fijo sobre los recursos permanentes.

$$\frac{\text{Activo fijo}}{\text{Recursos permanentes}} \times 100$$

37) *Acumulación*: porcentaje que representan los resultados del ejercicio sobre los fondos propios.

$\frac{\text{Resultados del ejercicio}}{\text{Fondos propios}} \times 100$
--